

CORPORACION MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN Y SALUD
DE PIRQUE



2020



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020

INDICE

Presentación	1
Introducción	3
1.- Metodología PADEM	4
1.1.- Esquema General de Elaboración del PADEM 2020.....	5
2.- Antecedentes Contextuales	6
2.1.- Comuna de Pirque	6
2.2.- Accesibilidad	7
2.3.- Localidades de Pirque.....	8
2.4.- Caracterización de la Población de Pirque	9
2.5.- Población de Pirque según edad	10
2.6.- Situación de Pobreza y distribución de la población.....	11
2.7.- Ascendencia a Pueblo Originarios	12
2.8.- Actividades económicas principales.....	13
2.9.- Analfabetismo	13
2.10.- Escolaridad comuna de Pirque	14
3.- Diagnóstico Educativo Comunal.....	15
3.1.- Organigrama Corporación de Educación y Salud	15
3.2.- Instituciones Educativas y modalidad impartida en la Comuna	15
3.3.-Educación Inicial.....	16
3.4.- Educación Parvularia:	16
3.5.- Educación General Básica:.....	16
3.6.- Educación Media:	16
3.7.- Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF).....	16
3.8.- Gestión y funcionamiento de los Jardines Infantiles de la comuna.....	17
3.9.- Niveles Jardines Infantiles y coeficiente técnico.	17
3.10.- Fichas Jardines Infantiles y Sala Cuna.....	19
Jardín Infantil Las Almendritas	19
Jardín Infantil La Granjita de Pirque	20
Jardín Infantil "Gregoria Díaz Arias"	21
Jardín Infantil Santa Rita.....	22
3.11.-.- Establecimientos de Educación Escolar de la comuna.....	23
Liceo Técnico Profesional El Llano	24
Liceo El Principal de Pirque.....	25
Escuela Lo Arcaya de Pirque	26
Escuela Básica San Juan de Pirque	27

Escuela Básica Santos Rubio Morales de Pirque	28
3.12.- Matrícula Establecimientos Escolares y Jardines Infantiles (Agosto 2019).....	29
3.12.1.- Matrícula Establecimientos Escolares.....	29
3.12.2.- Matrícula Jardines Infantiles VTF	29
3.12.3.- Matrícula Programa de Integración Escolar Establecimientos.....	30
3.13.- Matrícula Migrante Comunal	31
3.14.- Matrícula SEP Comunal	32
3.14.1.- Concentración Estudiantes Prioritarios.....	32
3.14.2.- Estudiantes Prioritarios	33
3.14.3.- Estudiantes Preferentes	33
3.15.- Asistencia Establecimientos Escolares.	34
3.16.- Resultados Educativos de los Establecimientos de la comuna.	35
• Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE).....	35
• Análisis SIMCE Enseñanza Básica.....	37
• Análisis SIMCE Educación Media	39
• Resultados Niveles de Logro Estándares de Aprendizaje:.....	40
• Análisis Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social	42
• Resultados Prueba de Selección Universitaria	44
3.17.- Otros Resultados	46
3.17.1.- Sistema de Evaluación del Desempeño Docente	46
4. Programas, proyectos y estrategias comunales	47
4.1.- Programa Comunal de Integración Escolar (PIE).....	47
4.2.- Plan de Gestión Programa de Integración Comunal y de cada EE	54
4.3.- Desafíos y Oportunidades del Programa de Integración Escolar.....	55
4.4.- Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).....	55
4.4.1.- Programa de Alimentación al Párvulo PAP	56
4.4.2.- Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB.....	56
4.5.- Programa Me conecto para aprender	57
4.6.- Programa Útiles Escolares (PUE) JUNAEB	58
4.7.- Programa de Educación Extraescolar	59
4.8.- Programas Salud Escolar	61
4.9.- Programa de Salud Oral.....	61
4.10.- Programa Servicios Médicos de JUNAEB.....	62
4.11.- Programa Salud Escolar – Evaluaciones Antropométricas.....	64
4.12.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública Centro de Apoyo Integral (2018 -2019).....	70
4.13.- Programa SENDA Previene Pirque.	79

4.14.- Programa Crecer Jugando 2019 -2020	85
4.15.- Estrategia de Apoyo, acompañamiento y trabajo en Red 2019.....	87
4.15.1.- Coordinación Equipos Directivos de la comuna de Pirque	87
4.15.2.- Coordinación Técnica Pedagógica Comunal.....	88
4.15.4.- Instrumentos de Apoyo a la Gestión de EE desde Equipo Técnico:	91
4.16.- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Comunal.....	91
4.17.- Plan de Inclusión Comunal	101
5.- Evaluación Ejes PADEM 2019	111
5.1.- Nivel de Desarrollo Ejes PADEM 2019.....	111
5.2.- Diagnóstico FODA PADEM 2019.....	113
5.3.- Diagnóstico FODA Centro de Apoyo Integral 2019	118
6.- Plan Comunal de Educación Municipal – PADEM 2020	119
6.1.- Visión PADEM 2020	120
6.2.- Misión PADEM 2020.....	120
6.3. Ejes estratégicos de la Educativos de la Comuna de Pirque.....	121
6.4.- Objetivos Estratégicos PADEM 2020	126
6.5.- Acciones 2020 para el logro de los Objetivos Estratégicos:	127
6.6.- Dotación PADEM 2020 Establecimientos:.....	131
6.7 Proyección Matrícula Establecimientos comuna de Pirque 2020	136
7.- Presupuesto Educación comunal de Pirque 2020	137

Presentación

Estimadas Comunidades Educativas:

Con la elaboración del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal de Pirque se establecen los principales desafíos de la educación pública para el año 2020. El PADEM representa el trabajo y quehacer educacional de nuestra comuna y describe el desarrollo educativo desde educación inicial a educación media.

El compromiso que asumí como alcalde desde el primer día se materializó en plantearnos junto a las comunidades educativas que: *“La educación la hacemos Todos...”*, lo cual se materializa en los pilares o ejes del PADEM:

- 1.- Calidad Integral de los Aprendizajes
- 2.- Inclusión
- 3.- Convivencia Escolar
- 4.- Mejoramiento de la Infraestructura

Nuestros ejes son la base para elaborar los lineamientos educacionales para el año 2020, además estos son articulados y vinculados con las actuales Políticas Educativas y los diversos instrumentos de gestión dispuestos por el MINEDUC tales como: Modelo de Gestión Escolar para la Mejora, Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educativos y el Sostenedor, Marco para la gestión y el liderazgo educativo local entre otros.

El PADEM 2020 subyace del diagnóstico integral de los antecedentes contextuales y educacionales de Establecimientos Escolares, Jardines Infantiles VTF y el Centro de Apoyo Integral (CAI), de los cuales se consideran aspectos cuantitativos y cualitativos de la labor que se espera desarrollar desde el Liderazgo Intermedio del Sostenedor a través de la Corporación de Educación y Salud de Pirque, en conjunto con todas las unidades educativas. Además la información sistematizada será parte del análisis, reflexión y toma de decisiones con base y sustento en cada uno de los proyectos, programas y estrategias desarrolladas por las diferentes áreas y redes que apoyan la labor educativa de nuestra comuna.

Juntos, durante el año 2019, implementamos una serie de iniciativas como la creación colaborativa con todas las comunidades educativas del Plan de Mejoramiento Escolar Comunal, con el fin de apoyar a los establecimientos educacionales en su proceso de mejoramiento continuo, instrumento puesto a disposición de las unidades educativas con lineamientos técnicos y normativos para la adecuada articulación y vinculación de los distintos instrumentos de gestión y planificación exigidos desde el nivel ministerial.

Todos los establecimientos se han comprometido con nuestros principios, destacando el eje de Calidad Integral de los Aprendizajes, donde se obtuvo en uno de nuestros establecimientos el mejor puntaje SIMCE de la comuna de Pirque en el curso cuarto año básico, este logro se relaciona con nuestra mirada integral respecto a los aprendizajes, ya que también destacan los resultados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, donde el MINEDUC evalúa aspectos como Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, y Hábitos de vida saludable.

Considerando la relevancia de nuestros ejes: Calidad Integral de los Aprendizajes, Inclusión, Convivencia escolar e Infraestructura, los cuales son coherentes y pertinentes con las actuales políticas educativas, Estándares de Desempeño de Establecimientos y Sostenedor y los Otros Indicadores de la Calidad (OIC); se han implementado diferentes apoyos y lineamientos técnicos con el objetivo de fortalecer y enriquecer el diseño de instrumentos de gestión tales como: Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y otros planes considerados relevantes para lograr la mejora integral en cada institución escolar de Pirque; entre los planes implementados durante el año 2019 a nivel comunal destacan: Plan Comunal de Monitoreo y Acompañamiento a la Mejora Escolar, Plan Comunal de Inclusión, Plan Comunal de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan Comunal de Afectividad, Sexualidad e Identidad de Género, Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente, Plan mesa intersectorial de mediana y alta complejidad, entre otros.

Como ven, el área de educación ha desarrollado y propuesto durante el año 2019 diversas estrategias que implican una serie de cambios sistémicos en la educación de Pirque, los cuales apuntan a la visión de lograr una educación de calidad e inclusiva, que promueva la formación de personas en un sentido integral. Cada comunidad educativa ha trabajado duro por la educación de la comuna de Pirque, y progresivamente avanza hacia mejores resultados, es por eso que a través de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque me comprometo a través del PADEM 2020 en seguir trabajando y mejorando la calidad de la educación de manera transversal desde la educación inicial a la educación media.

Contamos con su compromiso.

Cristián Balmaceda Undurraga

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Pirque

Introducción

El PADEM 2020 espera consolidar la eficacia colectiva con cada comunidad educativa y red de apoyo, esto significa trabajar colaborativamente, con foco en la co-inspiración y en las altas expectativas de todos quienes se desempeñan transversalmente en las unidades educativas de Pirque. Lo anterior, se fundamenta en favorecer el pleno desarrollo de las capacidades de niños, niñas y jóvenes, desde su ingreso en el nivel sala cuna hasta su egreso de la enseñanza media.

Convocamos y movilizamos a las instituciones escolares del sistema educativo comunal a implementar prácticas y procesos que aseguren ambientes escolares adecuados para el aprendizaje y participación de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, conforme al despliegue de acciones de mejora que permitan el logro de cada PEI y PME.

La Dirección de Educación espera liderar, gestionar, apoyar y promover estrategias consensuadas con cada una de sus comunidades educativas, a través de proyectos, programas e iniciativas estratégicas que contribuyan al logro de objetivos educativos y el desarrollo de aprendizajes integrales de todas y todos nuestros estudiantes.

El PADEM 2020 considera cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y el diagnóstico de cada una de los ejes estratégicos y áreas del modelo de gestión escolar para la mejora. Lo anterior nos ayuda a redefinir nuestras líneas de acción y construir claramente nuestros objetivos estratégicos PADEM 2020 en el ámbito educativo en la comuna de Pirque. En coherencia con lo descrito, nos moviliza el querer impactar sinérgicamente desde el Liderazgo Intermedio del Sostenedor apoyando y acompañando en su gestión a cada institución escolar desde educación preescolar a educación media, esto de manera sistémica y sistematizada en los ámbitos: administrativo, técnico, pedagógico y normativo, además de todo aquello que requieran nuestras instituciones en relación a su contexto y/o necesidades particulares.

Todo lo anterior requiere focalizarnos en nuestros cuatro pilares, ya que creemos estos son fundamentales para avanzar en calidad, además de establecer lineamientos, estándares, lenguaje técnico común y una mirada sistémica y dinámica que legitima la variabilidad y el contexto de nuestros estudiantes.

Finalmente, aspiramos y esperamos que la visión y misión pedagógica reflejada en el PADEM 2020 sea un aporte para la comprensión, análisis, participación y compromiso con la educación municipal de Pirque.

Marianela Vega Molina
Directora de Educación
CORPIRQUE

Capítulo I

1.- Metodología PADEM

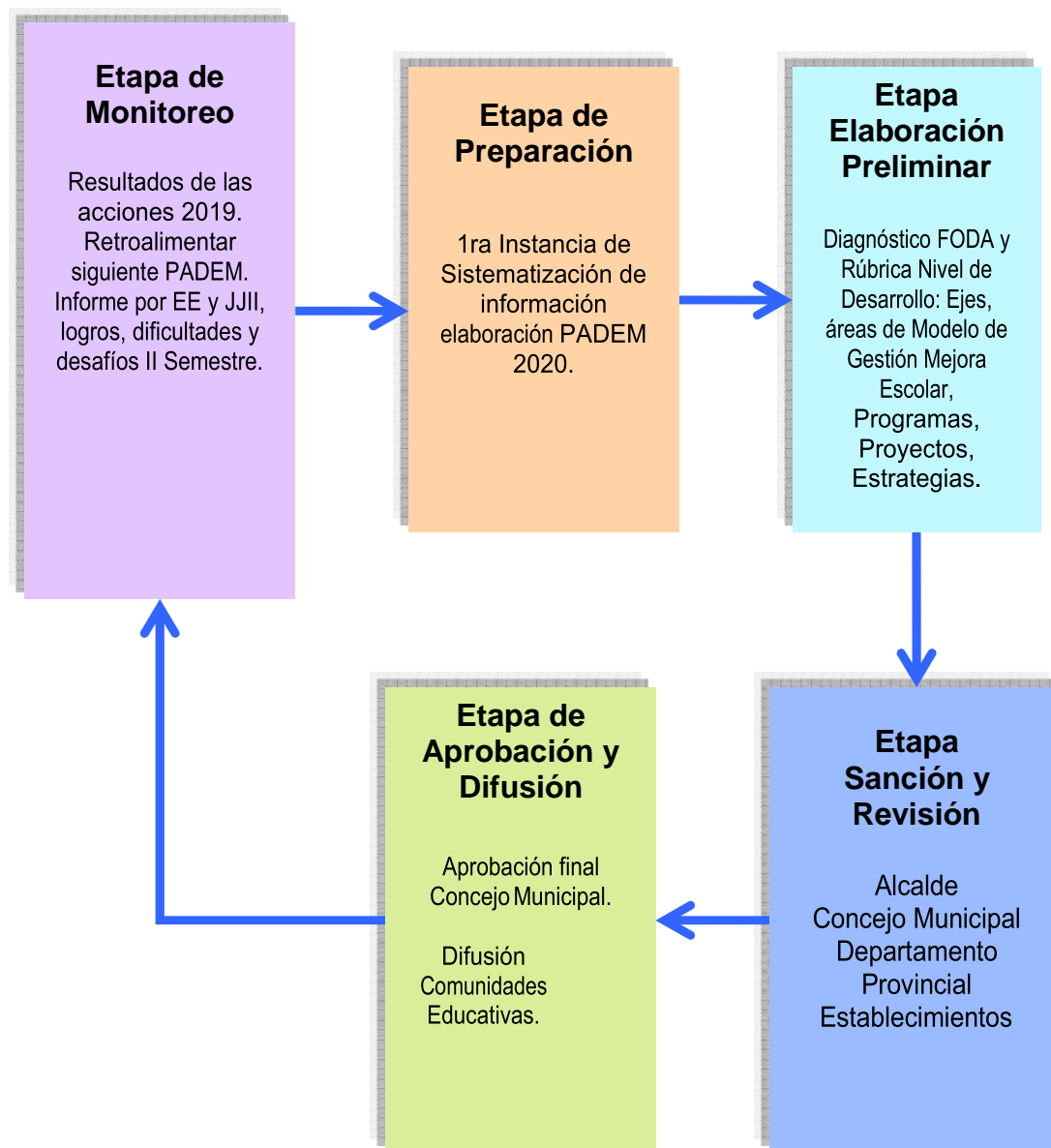
El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la comuna de Pirque 2020, de ahora en adelante PADEM 2020, no sólo da cumplimiento a una obligación normativa, sino que describe las prácticas y procesos que orientan la gestión del sistema educativo a nivel local. En cuanto a su diseño, este pretende ser pertinente con las actuales propuestas legislativas y una guía para cada comunidad educativa; puesto que otorga la oportunidad a las diferentes instituciones escolares y de apoyo a la educación de nuestra comuna (EE, JJII VTF, CAI y profesionales de CORPIRQUE) de reflexionar respecto al quehacer anual de la política educativa local y considerar sus lineamientos y enfoques como parte de sus prácticas y procesos escolares.

Metodológicamente, se ha otorgado especial énfasis a jornadas e instancias de reflexión, identificación, precisión, análisis y optimización de información cualitativa y cuantitativa entregada por todas las unidades educativas y redes de apoyo a la educación, de manera de tomar decisiones de mejora bajo un nivel comprensivo y sistémico, lo cual se cree permitirá avanzar, redefinir y co-construir nuevas y mejores políticas comunales.

Primeramente, se desarrolló la Etapa de Monitoreo en la Jornada de Reflexión de Cierre primer semestre, donde todas las instituciones educativas, sus equipos de gestión, docentes, asistentes y diferentes profesionales que lideran y gestionan en distintos espacios en las comunidades escolares, dan a conocer el nivel de desarrollo de cada uno de nuestros ejes estratégicos. Luego en la Etapa de preparación se sistematiza y organiza toda la información obtenida desde los establecimientos, más tarde comienza la Etapa de Elaboración Preliminar PADEM 2020, donde se mide el desarrollo y nivel logro con el instrumento FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, respecto a: Ejes PADEM 2019, las diferentes áreas y subdimensiones del Modelo de Gestión Escolar para la Mejora 2019-2020, impacto de programas y redes de apoyo a la educación municipal y también cada equipo de gestión de la corporación y una autoevaluación de cada equipo de gestión de las instituciones, en relación a su desempeño.

Se cree que la pertinencia del PADEM 2020 se encuentra dada por la sistematización de sus cuatro ejes respecto a que representan las condiciones de calidad mínimas para una educación de Calidad; es importante mencionar que para el diseño PADEM técnicamente se considera: el Marco para la Gestión y el Liderazgo Educativo Local, este sin duda permite sentar las bases de una educación con sello local, donde el Modelo de Gestión Escolar para la Mejora, los Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educativos y el Sostenedor y los Otros Indicadores para la Calidad, serán la base en que se sustenta y subyace todo el quehacer en la comuna de Pirque.

1.1.- Esquema General de Elaboración del PADEM 2020



Elaboración propia, Equipo Técnico CORPIRQUE

Capítulo II

2.- Antecedentes Contextuales

2.1.- Comuna de Pirque

La comuna de Pirque pertenece a una de las 52 comunas de la Región Metropolitana de Santiago, provincia de Santiago perteneciente a la provincia de la Cordillera. Está ubicada a 2,8 kilómetros de Puente Alto y a 21,3 km del centro de Santiago.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal ejecutada por el Sistema Nacional de información Municipal actualizado el año 2019, indica que Pirque posee 445,3 km² de superficie y una altitud de 704 metros.

En relación a la superficie de Pirque los límites comunales son los siguientes:

1. Limita al Norte con la comuna de Puente Alto.
2. Limita al Este con la comuna de San José de Maipo.
3. Al Oeste con la comuna de Buin.
4. Al Sur con la Región de O'Higgins.

La comuna está constituida por una cuenca en dos niveles de altura. La parte alta corresponde al sector cordillerano, donde se ubica la Reserva Nacional Río Clarillo, de la CONAF, y donde se concentra la mayor parte del territorio comunal. Está conformado por un cordón de cerros que atraviesan la comuna en dos abanicos de quebradas que conforman el Estero Seco y el Río Clarillo.

Predominan los relieves abruptos con altitudes superiores a los 2.000 m.s.n.m., con pendientes fuertes, terrazas aluviales de poco desarrollo y quebradas de escurrimiento permanente o estacional. La parte baja de la comuna, precisamente por la existencia del Río Clarillo, está dividida en dos sectores diferentes. Esto caracteriza los sectores planos, en que se ha desarrollado la ocupación humana, tanto habitacional como agrícola, en la medida en que, a través del tiempo, se han fortalecido las capacidades de regadío y explotación. Junto a ello el río Maipo permite la utilización de los suelos y el uso agrícola como las plantas forrajeras, frutales, viñas y parronales viníferos, cereales y hortalizas.

Se caracteriza por ser una comuna agro residencial y su principal rubro productivo gira en torno al sector vitivinícola. Las actividades productivas de la comuna se relacionan con las industrias, bodegas, talleres, venta de maquinarias, materiales de construcción, automóviles y talleres mecánicos.

2.2.- Accesibilidad

La vialidad de la comuna de Pirque se estructura en torno a dos ejes principales: la Avenida Concha y Toro vía conectora principal de comunicación de la comuna con Puente Alto (Prolongación de Vicuña Mackenna y la Avenida Subercaseaux (Ramón Subercaseaux hacia oriente como conexión hacia la comuna de San José de Maipo y Virginia Subercaseaux hacia el poniente como conexión hacia San Bernardo por el poniente) que es además perpendicular a la Av. Concha y toro. Ambas se emplazan en el norte del territorio comunal.

La longitud que suman estas dos vías al interior de la comuna es de 16,5 Km de pavimento en regular estado de conservación. Las otra vías de carácter más netamente comunal corresponden a la avenida Alcalde Hernán Prieto y la Circunvalación Máximo Valdés. Al ser una comuna rural con una superficie extensa, los centros poblados se ubican distantes entre sí, por lo que se requiere un traslado mayor por parte de la población para acceder a los diferentes servicios y tiempos de espera extensos para que la población pueda tomar locomoción.

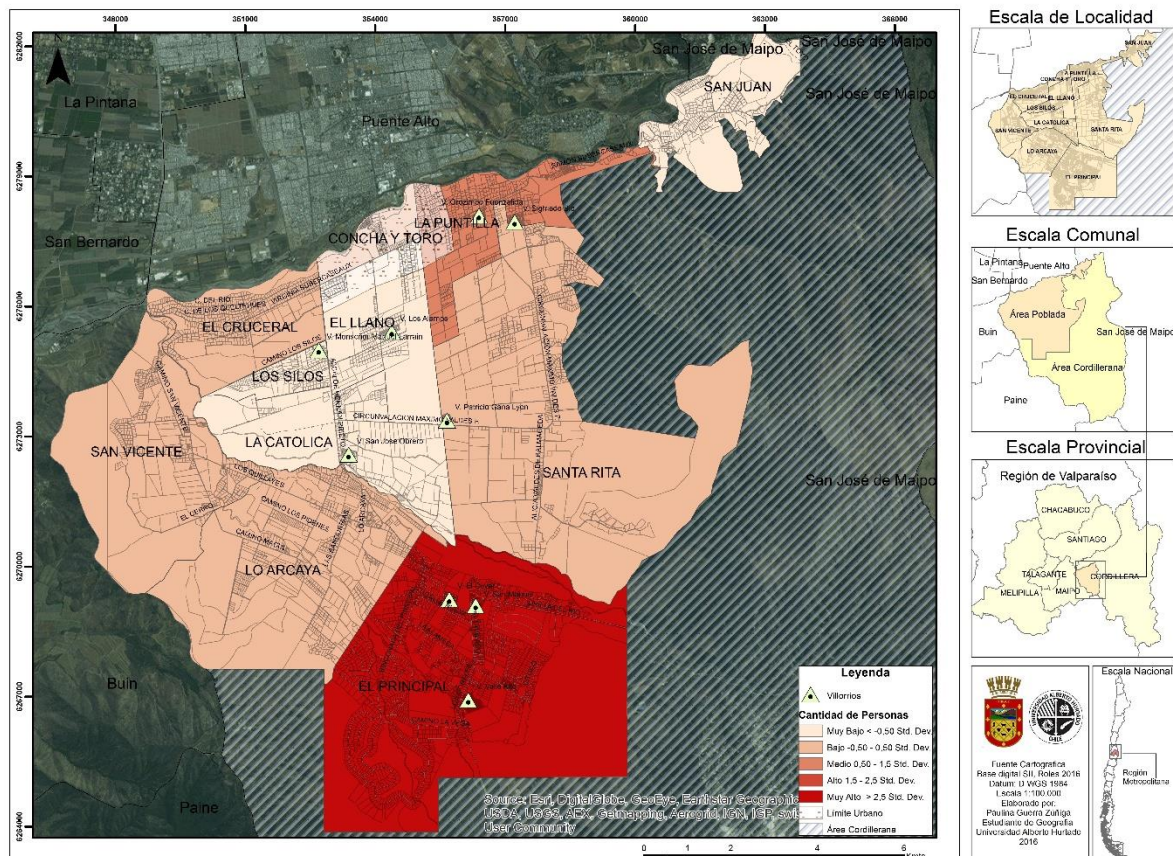
Mapa de la comuna



2.3.- Localidades de Pirque

La comuna de Pirque se encuentra dividida en 11 localidades, a continuación, se muestran las localidades:

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL SOBRE CANTIDAD DE HABITANTES ESTANDARIZADOS A ESCALA DE LOCALIDAD.
COMUNA DE PIRQUE



Las localidades de la comuna son las siguientes:

- San Juan
- Puntilla
- Santa Rita
- Concha y Toro
- El Llano
- Cruceral
- San Vicente
- Los Silos
- La Católica
- Lo Arcaya
- El Principal

2.4.- Caracterización de la Población de Pirque

La población de Pirque podemos caracterizarla en tres grupos predominantes, cuyas diferencias radican en la forma, origen o expectativas que tienen frente a la ocupación del territorio y lo que de éste esperan.

Hablar de una población urbana en este caso, no resulta relevante desde el punto de vista normativo, es decir, la población que hoy habita el área urbana delimitada por el PRMS es numéricamente irrelevante y sus formas de vida son menos “urbanas” que las detectadas en sectores rurales como Lo Arcaya, El Principal e incluso El Cruceral.

- **Población rural campesina** es el grupo principalmente mayoritario, con las mayores necesidades en el ámbito del desarrollo social con un fuerte nivel de pobreza y déficit para acceder a los servicios y a la vivienda. Poseen identidad cultural común anclada en la historia y tradición comunal. Su origen radica en los procesos de parcelación de los fundos que desplaza la residencia de inquilinos, los que en gran parte se emplean en servicios agrícolas menores y servicios domésticos de las nuevas parcelas de agrado, radicándose en sectores de bajo valor de suelo, como El Principal; grupo al que se ha sumado población inmigrante atraída igualmente por las labores de servicio agro-residencial. Su expectativas territoriales son de solución de vivienda o saneamiento de sitios, accesibilidad a los servicios y equipamiento, conectividad interna que le facilite el desplazamiento entre residencia y trabajo (o estudio).
- **Residentes de parcelas de agrado**, grupo atraído a la comuna por su carácter rural, con un nivel socio económico medio y medio alto, con identidad cultural exógena que se desempeñan laboralmente fuera de la comuna (ajeno a lo agro productivo) y cuyas expectativas son habitar un ambiente residencial rural con características ambientales y paisajísticas mejores que el casco urbano de Santiago y disociada de los sectores de menos recursos.
- **Propietarios tradicionales**, grupo reducido de familias propietarias de los antiguos fundos con tradición anclada en el pasado rural de Pirque, las que si bien han variado algunas formas de habitar o tamaño predial, procuran preservar o recuperar la coexistencia social y cultural dentro del territorio y ven como una amenaza la transformación del campo a parcelas residenciales; principalmente por las demandas complementarias de equipamientos urbanos que ello acarrea.

2.5.- Población de Pirque según edad

De acuerdo la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas, (Instituto Nacional de Estadísticas, 2002) Según el Censo 2002 la comuna de Pirque tenía con una población de 163.565 habitantes. Esto cambio considerablemente con la información entregada por el Censo 2017 que indica que Pirque tiene una población de 26.521 habitantes, dando cuenta de una variación del 60%. Ahora bien el censo del 2002 revela que los hombres son 8.384 y las mujeres con 8.181, diferencia significativa en el 2017 de los cuales 13.429 son hombres y 13.092 mujeres.

Población de la comuna de Pirque por Grupos etarios año 2017

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
0 a 14	2.825	2.713	5.538
15 a 29	3.140	2.964	6.104
30 a 44	2.641	2.669	5.310
45 a 64	3.494	3.398	6.892
65 o más	1.329	1.348	2.677
Total	13.429	13.092	26.521

Fuente: Censo 2017

En cuanto a la población entre 0 y 19 años y 11 meses y 29 días, existe un total de 7.431 niños, niñas y adolescentes, siendo mayor cantidad de hombres con 3.801 y menor la cantidad de mujeres, 3.630, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Población de niños, niñas adolescentes de la comuna de Pirque

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
0 a 4	920	904	1.824
5 a 9	1.024	916	1.940
10 a 14	881	893	1.774
15 a 19	976	917	1.893
Total	3801	3630	7431

Fuente: Censo 2017

2.6.- Situación de Pobreza y distribución de la población

El Ministerio de Desarrollo Social elabora y publica estimaciones de la tasa de pobreza a nivel comunal considerando metodologías avanzadas que combinan información de encuestas y registros administrativos.

El concepto de pobreza por ingreso hace referencia a que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso mensual por persona equivalente es inferior a la “línea de pobreza por persona equivalente”, o ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de una persona equivalente en ese mismo período. A diferencia de la pobreza multidimensional que mide de manera directa las condiciones de vida de la población, abordando el análisis de la situación de las personas y los hogares en relación a distintas dimensiones e indicadores de bienestar que se consideran socialmente relevantes. De este modo, se visibilizarán carencias que afectan a las personas y los hogares en múltiples dimensiones, más allá de su ingreso. (Casen, 2015).

A continuación se revela la tasa de pobreza por ingreso en Pirque, en la cual se observan 1.284 personas en esta situación (4,7%) a diferencia de la tasa de pobreza multifuncional en donde hay 5.437 personas en esta situación (20,3%).

Actualmente se observa que el mayor porcentaje de población en situación de pobreza de la comuna de Pirque se encuentra en el sector del Principal, debido a un aumento notorio de habitantes por metros cuadrado, además estos no cuenta con servicio básicos de electricidad agua potable, alcantarillado teléfonos u otros servicios.

Población según Pobreza multidimensional 2017

	Tasa Pobreza por ingreso	Tasa Pobreza Multifuncional
N° personas Pobreza multidimensional	1.284	5.437
% personas pobreza multidimensional 2017	4,7%	20,3%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, SAE 2017.

2.7.- Ascendencia a Pueblo Originarios

La población que se declara perteneciente a los pueblos originarios de Chile ha presentado un gran crecimiento, ya sea a nivel país, regional y comunal. Es así que el CENSO del 2002 y 2017 revelan que en la comuna de Pirque el crecimiento a lo largo de los años es notorio, ya que en el 2002 se observan 229 personas de origen étnico a diferencia del año 2017 que hay 1.716 habitantes pertenecientes a diez grupos étnicos diferentes.

Población según etnia declarada, año 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	2002	Total 2017	2017 %
Kawésqar/Alacalufe	-	-	6	0
Atacameño/LikanAntai	2	0	5	0
Aimara	8	0	32	0
Colla	-	-	3	0
Mapuche	209	1	1.516	6
Quechua	2	0	9	0
Rapa Nui	5	0	10	0
Yámana/Yagán	3	0	1	-
Diaguita	-	-	22	0
Otro pueblo	-	-	112	0
Total pueblos originarios	229	1	1.716	7
Total N° P. Originarios	16.336	99	23.913	93
Total población comuna	16.565	100	25.629	-

Fuente: Censo 2002 y 2017

2.8.- Actividades económicas principales

- Agricultura
- Viñedos
- Turismo:
 - ❖ Reserva Nacional Río Clarillo
 - ❖ Pueblo de Artesanos
 - ❖ Parque Vicente Huidobro
 - ❖ Diferentes Viñas
 - ❖ Fiesta de Rodeo
 - ❖ Hotelería
 - ❖ Restaurantes
 - ❖ Prunesco
 - ❖ Estadio Municipal

2.9.- Analfabetismo

Se entiende por analfabetismo al número y porcentaje de la población mayor de 10 años que no sabe leer ni escribir un texto de poca dificultad. La siguiente tabla muestra los datos recogidos en dos mediciones censales (2002-2012) respecto de esta variable educacional en la comuna de Pirque.

Los datos presentados muestran una considerable disminución en la tasa de analfabetismo de alrededor de un 50%, bajando de 611 personas analfabetas en el año 2002 a 318 el año 2012. Las 611 personas en condición de analfabetismo reportadas en el censo 2002, equivalentes al 4,4% de la población comunal mayor de 10 años de edad, se dividían en 368 hombres y 243 mujeres, representando el 2,7% y 1,7% de la población comuna mayor de 10 años respectivamente.

Índice de analfabetismo por sexo

Censo 2002				Censo 2012			
Población mayor de 10 años	Población analfabeta	Hombres	Mujeres	Población mayor de 10 años	Población Analfabeta	Hombres	Mujeres
13.613	611	368	243	18.100	318	159	159
%	4,5%	2,7%	1,8%	%	1,8%	0,9%	0,9%

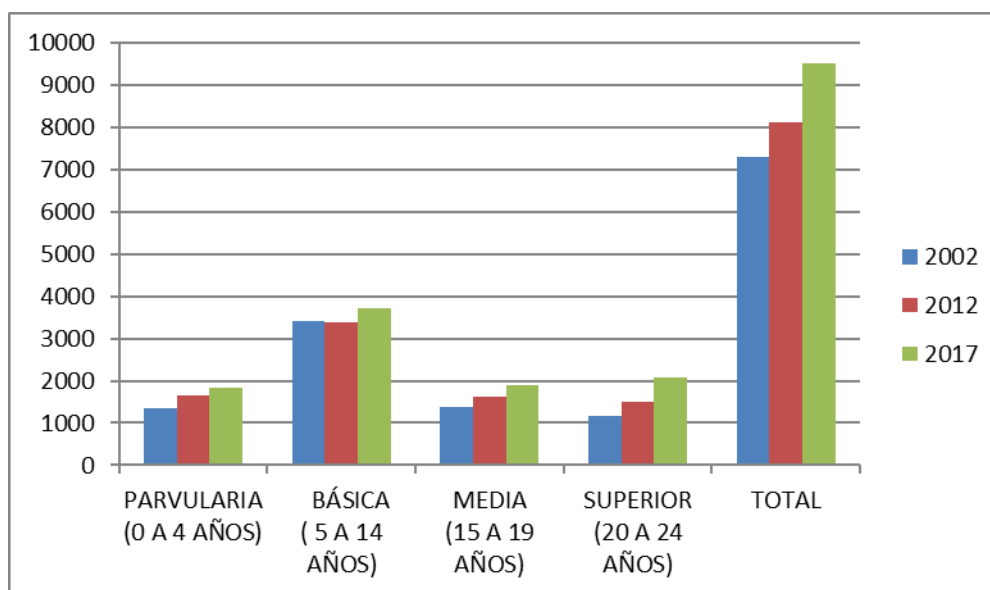
Fuente: Censo 2002-2012

2.10.- Escolaridad comuna de Pirque

La población en edad escolar se refiere a todos aquellos individuos que por su edad son susceptibles de ser incluidos en cualquiera de los niveles del sistema educativo vigente. En nuestro país, la clasificación desde la perspectiva demográfica, se presenta de la siguiente manera: la Educación Parvularia va desde el nivel de sala cuna (para las madres que trabajan) hasta los 5 años de vida del menor. La Educación Básica y Media que comprende a jóvenes entre los 6 y los 19 años de edad y luego, el último tramo de la educación que corresponde a la denominada Educación Superior, comprendida entre los 20 y los 24 años de edad.

La tabla que se presenta a continuación muestra los cambios producidos en la población en edad escolar entre el año 2002, 2012 y 2017. En ella se puede observar, en términos totales, un aumento de casi mil personas, en diez años, en edad escolar. Esto significa que, la comuna de Pirque aumenta poco menos de cien personas al año en edad escolar, que se distribuyen en los grupos que se presentan a continuación:

Población en Edad Escolar 2002 a 2017

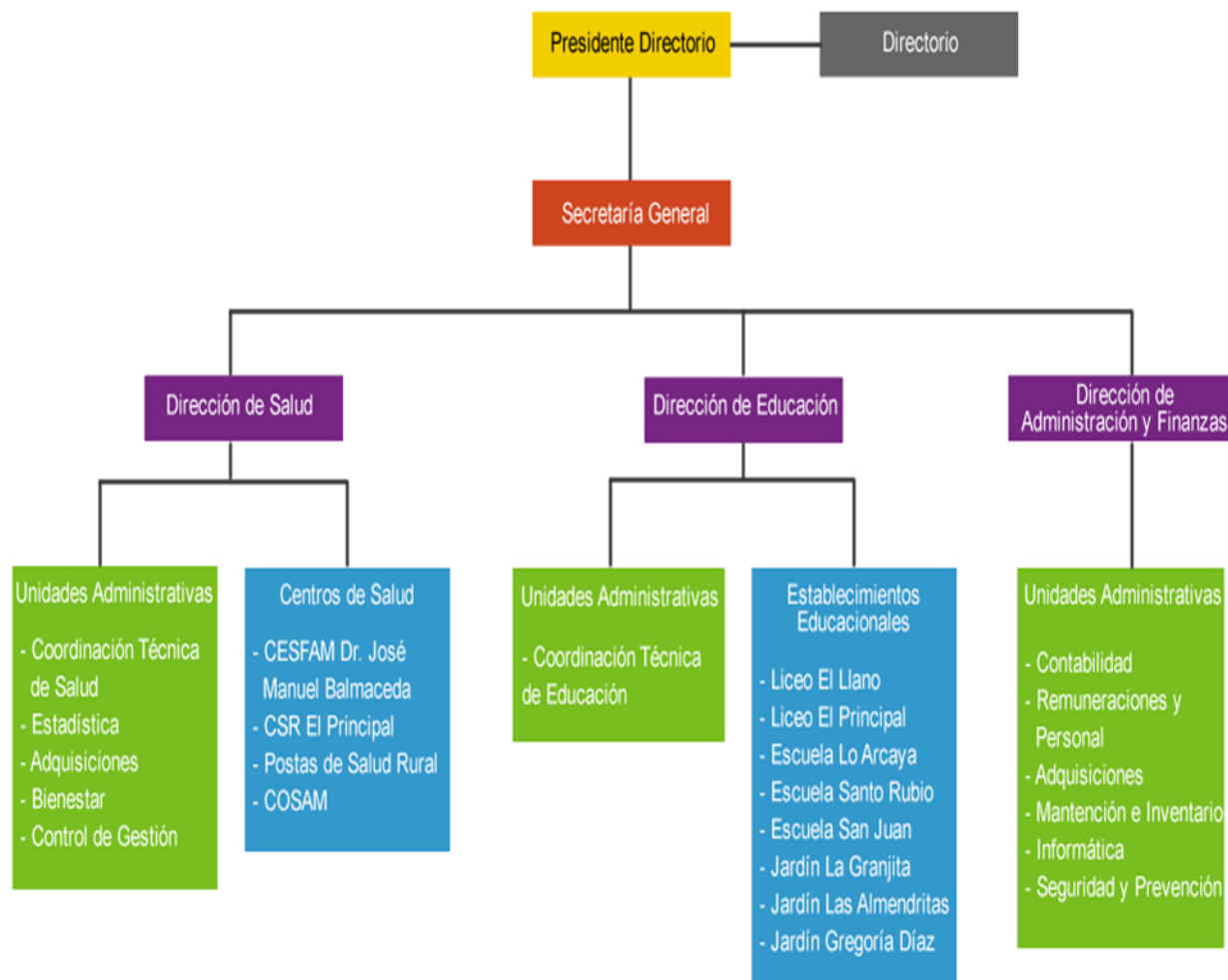


Fuente INE resultados Censo 2017

Capítulo III

3.- Diagnóstico Educativo Comunal

3.1.- Organigrama Corporación de Educación y Salud



3.2.- Instituciones Educativas y modalidad impartida en la Comuna

La educación es el proceso de aprendizaje permanente durante las distintas etapas de la vida de las personas, el cual tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. (Ley General de Educación, artículo n° 2)

La comuna de Pirque lidera la educación en tres niveles: Educación Inicial, Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, específicamente los modalidades de educación de la corporación de educación son:

3.3.-Educación Inicial

- Sala Cuna Menor
- Sala Cuna Mayor
- Nivel Medio Menor
- Nivel Medio Mayor

3.4.- Educación Parvularia:

- Pre-Kinder
- Kinder

3.5.- Educación General Básica:

- 1° a 8° año Básico

3.6.- Educación Media:

- Humanística Científica de 1° a 4° año.
- Técnico Profesional.

3.7.- Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)

La Corporación de Educación y Salud Municipal de Pirque con el fin de entregar educación desde el nivel inicial, tiene a cargo Vía Transferencia de Fondos la administración de tres Jardines Infantiles, estos son:

- Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas
- Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz
- Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita
- Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita

CORPIRQUE se ha comprometido a través de un Convenio de Transferencia, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a asegurar un servicio adecuado, oportuno, de calidad y bienestar integral para niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica; a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos local - territorial, priorizando a las familias de la comuna de Pirque con mayor vulnerabilidad socioeconómica.

3.8.- Gestión y funcionamiento de los Jardines Infantiles de la comuna

Nuestros Jardines infantiles están a cargo de una directora de jardín, educadoras y técnicas de párvulos, manipuladoras de alimentos, auxiliares de servicios. Los grupos de atención van entre los 0 a 4 años de edad, divididos por salas cuna menor y mayor, nivel medio menor y mayor. Cada Jardín Infantil busca favorecer en niños y niñas, su bienestar y desarrollo pleno en ambientes educativos confortables y adecuados.

Los Jardines infantiles son liderados por el Sostenedor en el ámbito administrativo, institucional y pedagógico, con apoyo y acompañamiento desde la corporación de educación, quienes en conjunto con los equipos de cada institución, desarrollan una gestión articulada para dar respuesta a las futuras trayectorias escolares de niños y niñas de nuestra comuna; todo esto con el fin de educar desde la infancia temprana o inicial, de manera contextualiza y con sello local.

Como corporación consideramos muy relevante la labor de educar desde el nivel inicial, para ello consideramos como premisas básicas: el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho, derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas y lograr que el servicio educativo prestado esté en concordancia con las actuales políticas educacionales desde la primera infancia. (Bases curriculares EP y Marco para la buena enseñanza EP)

3.9 .- Niveles Jardines Infantiles y coeficiente técnico.

Jardín Infantil Gregoria Díaz

Niveles de atención	Capacidad	Matrícula	Coeficiente técnico
Sala Cuna Menor	20	18	1 Educadora de Párvulos 3 Técnicos en párvulos
Sala Cuna Mayor	20	20	1 Educadora de Párvulos 3 Técnicos en párvulos
Nivel Medio Menor	32	32	1 Educadora pedagógica 3 Técnicos en párvulos
Nivel Heterogéneo	32	32	1 Educadora de Párvulos 3 Técnicos en párvulos
Nivel Medio Mayor	32	32	1 Educadora de Párvulos 3 Técnicos en párvulos
Total	136	134	10

Jardín Infantil La Granjita

Niveles de atención	Capacidad	Matrícula	Coficiente técnico
Sala Cuna Menor	20	20	1 Educadora de Párvulos 4 Técnicos en párvulo
Sala Cuna Mayor	20	21	1 Educadora de Párvulos 3 Técnicos en párvulos
Nivel Medio Menor	64	64	2 Educadora de Párvulos 6 Técnicos en párvulos
Nivel Medio Mayor	96	96	3 Educadora de Párvulos 7 Técnicos en párvulos
Total	200	201	27

Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas

Niveles de atención	Capacidad	Matrícula	Coficiente técnico
Sala Cuna Menor	20	17	1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos en párvulos
Sala Cuna Mayor	12	12	1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos en párvulos
Nivel Medio Menor	19	19	1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos en párvulos
Nivel Medio Mayor	32	30	1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos en párvulos
Total	83	78	12

Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita

Niveles de atención	Capacidad	Matrícula	Coficiente técnico
Sala Cuna Menor	13	13	1 Educadora de Párvulos 3 Técnicos en párvulos
Sala Cuna Mayor	14	14	1 Educadora de Párvulos 3 Técnicos en párvulos
Nivel Medio Menor	32	24	1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos en párvulos
Nivel Medio Mayor	32	14	1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos en párvulos
Total	83	78	12

3.10.- Fichas Jardines Infantiles y Sala Cuna

DATOS GENERALES	
INSTITUCIÓN	Jardín Infantil Las Almendritas
DIRECTORA	Cristina López Adasme
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Nicole Peralta Muñoz
MATRICULA (Agosto de 2019)	77 párvulos
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	84,30%
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Niños y niñas con un desarrollo armonioso, potenciados intelectualmente en lo expresivo y creativo.</i>
MISIÓN	<i>La misión fundamental , es brindar una educación parvularia integral y de calidad , significativa y relevante a niños y niñas desde los 3 meses a 4 años de edad, respetando su singularidad y nivel de desarrollo, integrando a la familia en la participación activa dentro del proceso educativo. Mediante prácticas pedagógicas innovadoras, que potencien su curiosidad, capacidad de asombro, a través del arte en todas sus manifestaciones. Promoviendo ambientes educativos óptimos, afectivos alegres y seguros que inviten a la creación de forma natural y espontánea .</i>

Jardín Infantil Las Almendritas



DATOS GENERALES	
INSTITUCIÓN	"La Granjita de Pirque"
DIRECTOR(A)	Silvana Guarache Vélez
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Pamela Pezantes Urra
MATRICULA (Agosto 2019)	201 niños y niñas
ASISTENCIA (Agosto 2019)	85%
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>El Jardín Infantil "La Granjita de Pirque", es un lugar para disfrutar el arte de aprender a expresar, comunicar, crecer y desarrollarse en plenitud e integridad. Los niños y niñas son protagonistas de sus aprendizajes, pensando, sintiendo, vivenciando emociones y sentimientos.</i>
MISIÓN	<i>La misión de la Sala Cuna y Jardín Infantil "La Granjita de Pirque", es favorecer los aprendizajes a través de las diversas formas de comunicación y expresión de niños y niñas. Los niños y niñas del Jardín La Granjita pueden asumir un rol protagónico, expresando sentimientos, ideas, opiniones, percepciones e interpretaciones, tomando decisiones, considerando y respetando su singularidad asociados a su particular forma de ser y comprender la realidad en convivencia con otros. Todo lo anterior ,se logra con la participación activa de la familia, en función del desarrollo pleno, como persona feliz, comunicativa, creativa, participativa, capaz de manifestar sus sentimientos emociones e ideas basadas en el respeto, solidaridad, sana convivencia y buen trato, desenvolviéndose en un marco valórico junto a la comunidad educativa.</i>

Jardín Infantil La Granjita de Pirque



DATOS GENERALES	
INSTITUCIÓN	Sala Cuna y Jardín Infantil "Gregoria Díaz Arias"
DIRECTORA	Julia Soto Araya
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Veronica Inostroza Figueroa
MATRICULA (Agosto 2019)	136
ASISTENCIA (Agosto 2019)	77%
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Ser dentro de estos próximos cuatro años, una institución de educación inicial donde se rescaten y fomenten conocimientos, tradiciones compartidas, valores y estrategias, bajo un clima inclusivo, de buen trato, vida saludable y de respeto por su individualidad.</i>
MISIÓN	<i>Otorgar educación inclusiva atender a sus necesidades de manera integral a niños y niñas desde los tres meses hasta los cuatro años de edad de la comuna de Pirque particularmente del sector del Principal. Haciendo participe a toda la comunidad educativa, propiciando oportunidades y entregando herramientas para un aprendizaje significativo, una vida saludable, a través del juego, donde sean protagonistas de su desarrollo integral, enmarcado dentro de un sello cultural, desarrollando practicas pedagógicas enfocadas en rescatar y fomentar la identidad local y las costumbres propias de nuestra cultura "Principalina".</i>

Jardín Infantil "Gregoria Díaz Arias"



DATOS GENERALES	
INSTITUCIÓN	Sala Cuna y Jardín Infantil "Santa Rita"
DIRECTORA	Paola Tobar
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Isabel Contreras Polanco
MATRICULA (Octubre 2019)	65
ASISTENCIA (Octubre 2019)	50%
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Promover el desarrollo integral de todos los párvulos que atiende asegurándoles igualdad de oportunidades y aprendizajes de calidad. En contextos de aprendizaje estimulantes y bien tratantes, donde se respete la diversidad individual y cultural. Partiendo de la premisa que la educación es un derecho humano intrínseco que aspira a potenciar al ser humano en su totalidad. Con una mirada ecológica que fomente el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de ambientes sustentables..</i>
MISIÓN	<i>Entregar Educación Parvularia de calidad, integral y oportuna basada en prácticas que aporten a niños y niñas, desde sus primeros años de vida habilidades sociales y cognitivas que le permitan un pleno desarrollo de sus potencialidades en contextos de aprendizaje inclusivos, respetuosos de sus características individuales donde el juego es el eje central del aprendizaje. Incorporando a la familia activamente como primera educadora, a todas las agentes educativas y a la comunidad local quienes deberán garantizar el respeto de sus derechos. Con un fuerte espíritu ecológico donde el cuidado del medio ambiente sea foco de aprendizajes significativos.</i>

Jardín Infantil Santa Rita



3.11.-.- Establecimientos de Educación Escolar de la comuna

Actualmente, la Corporación de Educación y Salud de Pirque cuenta con 5 establecimientos que imparten educación en diferentes niveles, estos establecimientos son:

- Liceo El Llano
- Liceo El Principal
- Escuela Santos Rubio Morales
- Escuela Lo Arcaya
- Escuela San Juan

Liceo Técnico Profesional El Llano	
DIRECTOR(A)	SILVANA PIZARRO ULLOA
UTP EDUCACIÓN BÁSICA	MAURICIO CARRASCO
UTP EDUCACIÓN MEDIA HC-TP	HERNAN VEGA
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	MARIA GLORIA PARRAGUEZ
INSPECTOR GENERAL	CESAR JOPIA JARAMILLO
MATRICULA (AGOSTO 2019)	621
ASISTENCIA (AGOSTO 2019)	85%
SNED	2018-2019
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	91,2%
ENSEÑANZA MEDIA	93%
CATEGORIA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO BAJO
ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento municipal que aspira a ser una institución educativa que entregue una formación integral y de calidad, que permita desarrollar ampliamente habilidades y destrezas, respetando los diferentes tipos de aprendizajes, basado en el afecto, respeto mutuo y en un ambiente pluralista de sana convivencia, que se ocupe de entregar una educación laica, inclusiva, tolerante y democrática, que respete y valore la diversidad natural, cultural, étnica y social, promoviendo así la participación constante de todos los actores de la comunidad educativa en las actividades que dan sentido al quehacer educativo del colegio.</i>
MISIÓN	<i>El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento educacional preocupado por entregar una educación de calidad a estudiantes provenientes de sectores semi-rurales de Pirque, como también de comunas aledañas a nuestro establecimiento. Imparte Educación Media Técnica y Científico Humanista, contando con una educación pre-básica y básica, cuyo fin es que sus alumnos puedan de forma efectiva acceder a la vida laboral o continuar estudios superiores y potenciar sus capacidades artística deportivas para superar las condiciones sociales, económicas y/o culturales.</i>



Liceo El Principal de Pirque	
DIRECTOR	José Francisco González Silva
UTP NIVEL INICIAL (PK – 2º)	María Teresa Rosales Cortes
UTP ED. BASICA (3º -	Carolina Marcos Pérez
UTP ED. MEDIA HC	Carlos Zamorano Fuentes
ENCARGADA CONVIVENCIA	Marysol Saint-Anne Medina
ORIENTADORA	Julia Carrasco Arellano
INSPECTOR GENERAL	Claudio Arancibia Urrutia
MATRICULA (AGOSTO 2019)	1016 estudiantes
ASISTENCIA (AGOSTO 2019)	90%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	91.15%
ENSEÑANZA MEDIA	93.24%
CATEGORIA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BÁSICA	Medio-Bajo
ENSEÑANZA MEDIA	Medio
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo integral y su relación de mutua dependencia con el medio social y natural del que nuestros estudiantes forman parte. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia y comunidad en general, propiciando la continuidad de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, con el fin de formar ciudadanos críticos, reflexivos y conscientes, en un espacio social interdependiente y múltiple en sus posibilidades.</i>
MISIÓN	<i>El Liceo El Principal es un establecimiento de la comuna de Pirque, emplazado en la localidad del mismo nombre con fuertes raíces en las tradiciones, fomentado la cultura, formación ciudadana, vida saludable, y que pretende establecer una fuerte cultura del buen trato, respeto y cuidado del medioambiente, entregando además aprendizajes integrales que establecen énfasis en el desarrollo afectivo, intelectual, artístico y físico, siendo además un establecimiento que integra a todos los estudiantes en el proceso educativo, apoyados por la familia como agente motivador y participativo con sus niños, niñas y jóvenes.</i>



Escuela Lo Arcaya de Pirque	
DIRECTOR	Manuel Muñoz Cornejo
UTP	Solange Moreno Olavarria
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Solange Franjola Espinoza
INSPECTOR GENERAL	Víctor Huerta Rivas
MATRICULA (AGOSTO 2019)	368
ASISTENCIA (AGOSTO 2019)	87,00%
SNED	100
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	88.33%
CATEGORIA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BÁSICA	Medio
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Aportar a nuestro país con una Comunidad Educativa líder en escuela pública por su calidad académica, respetuosa de su entorno, con espíritu de pertenencia y emprendedora, que concibe la educación como un proceso participativo permanente e integral.</i>
MISIÓN	<i>"Somos una escuela pública que contribuye, junto a la familia, al desarrollo integral de sus estudiantes con énfasis en la educación sustentable, el respeto por el medio ambiente y la diversidad y la valoración del patrimonio histórico, cultural y natural de nuestro país, otorgando a nuestros estudiantes experiencias de aprendizajes significativas contextualizadas a través del buen uso de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</i>



Escuela Básica San Juan de Pirque	
DIRECTOR	EDUARDO MAUNA ULLOA
UTP	PATRICIA RIQUELME CATALAN
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	MARISOL SAINT-ANNE
MATRICULA (AGOSTO 2019)	170
ASISTENCIA (AGOSTO 2019)	90%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	80%
CATEGORIA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BÁSICA	Medio
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Constituirse en el mediano plazo en un establecimiento educativo que sea referente comunal de la calidad educativa, propiciando espacios y experiencias de desarrollo integral para la comunidad educativa, considerando las políticas educacionales propiciadas por el estado chileno en términos de equidad, justicia e igualdad de oportunidad, a fin de contribuir en la construcción de una sociedad cada vez más justa e interdependiente.</i>
MISIÓN	<i>Formar y educar integralmente a niños, niñas y adolescentes desde el nivel inicial y básico, propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos, integrando la diversidad académica, social y cultural y procurando el desarrollo del interés e indagación por nuestra identidad rural e integración de la comunidad local.</i>



Escuela Básica Santos Rubio Morales de Pirque	
DIRECTORA	GEORGINA ABARZUA JARA
UTP	ARACELLI ALMONACID ALMONACID
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	NATALY OLIVA SANCHEZ
INSPECTOR GENERAL	FRANCISCO FARIAS
MATRICULA (AGOSTO 2019)	328
ASISTENCIA (AGOSTO 2019)	88%
SNED	60%
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	89.9%
CATEGORIA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO ALTO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Ser una Escuela con educación de calidad en que integre y haga participe a toda la comunidad educativa, para formar personal e integralmente a niños y niñas de nuestra comuna mediante el desarrollo de instancias de aprendizajes que propicien aprendizajes oportunos y significativos a fin de que puedan proseguir su proceso formativo y desenvolverse con autonomía en una sociedad cada vez más justa, equitativa, interdependiente y múltiple en sus posibilidades, generando experiencias de aprendizajes que inicien a nuestros estudiantes en su formación como ciudadanos responsables, conscientes de sus deberes y derechos en la sociedad a que pertenecen, Propiciando valores tales como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la confianza, la prudencia, la participación, la tolerancia, la honestidad y el sentido de nacionalidad.</i>
MISIÓN	<i>La Escuela Santos Rubio Morales es una Comunidad Educativa que propicia aprendizajes de calidad, oportunos y significativos que contribuyan a la formación integral de niños y niñas, mediante el desarrollo de sus competencias intelectuales, emocionales y volitivas siendo siempre fieles a su propio proyecto de vida y a los intereses superiores del país, buscando promover una auténtica vocación democrática que propicie su participación activa en los cambios que vive el mundo para formar sujetos críticos y partícipes de los procesos sociales de los cuales forma parte.</i>



3.12.- Matrícula Establecimientos Escolares y Jardines Infantiles (Agosto 2019)

3.12.1.- Matrícula Establecimientos Escolares

La matrícula corresponde al número de estudiantes efectivamente inscritos en el registro educativo escolar de cada establecimiento anualmente. Como se observa en la tabla, la cantidad total de estudiantes de las escuelas Municipales de Pirque alcanza en la actualidad a 2.580 estudiantes.

Establecimientos Educativos según dependencia y matrícula año 2019

Establecimiento Educativo	Dependencia	Matrícula
Liceo El Llano	Corporación Municipal	643
Liceo El Principal	Corporación Municipal	990
Escuela Lo Arcaya	Corporación Municipal	376
Escuela San Juan	Corporación Municipal	169
Escuela Santos Rubio	Corporación Municipal	330

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

3.12.2.- Matrícula Jardines Infantiles VTF

Según antecedentes proporcionados por la unidad de estratificación social de la comuna de Pirque, las familias que han sido encuestados por el instrumento RSH (Registro Social de Hogares) corresponde a un total de 6.130 familias, un total de 2.999 los que corresponden a hogares que pertenecen al 40% más vulnerable de la población, es decir casi la mitad de los habitantes de la Comuna. Un total de 4.221 corresponde a niños de entre 0 a 17 años, 2.426 son los hogares con jefatura de hogar femenina, familias que dejan a sus hijos al cuidado de terceros para ejercer un trabajo remunerado, así como también hay familias que ejercen trabajos de manera independiente por no contar con espacios educativos formales para el cuidado de sus hijos. (+Estadística RSH, Municipalidad de Pirque 2019)

Matrícula Jardines Infantiles por Género

Nombre del establecimiento	Mujeres	Hombres	Total
Jardín Infantil Las Almendritas	44	33	83
Jardín Infantil Gregoria Díaz	67	69	136
Jardín Infantil La Granjita	94	106	200
Jardín Infantil Santa Rita	28	37	65
Total	233	245	478

Fuente: Elaboración Propia Corp Pirque 2019

3.12.3.- Matrícula Programa de Integración Escolar Establecimientos

Estudiantes con NEE año 2019

Establecimientos	Niveles	NEE Permanentes	NEE Transitorias	Total Estudiantes
Liceo El Principal	NT1 a 4° medio	50	125	175
Liceo El Llano	NT1 a 3° medio	32	80	112
Escuela Lo Arcaya	NT1 a 8° básico	20	50	70
Escuela Santos Rubio	NT1 a 8° básico	20	50	70
Escuela San Juan	NT1 a 6° básico	16	40	56
TOTAL	67	136	340	476

Fuente, elaboración propia CORPIRQUE, según datos SIGE-MINEDUC

Despistaje NEE niños y niñas Jardines Infantiles

NEE Jardín Infantil Gregoria Díaz

Nivel	Nº	TEA	Discap. Motora	Graves Alteraciones Comport.	TEL Expresivo
Sala cuna menor	1	-	1	-	-
Sala cuna mayor	-	-	-	-	-
NM Menor	3	2	-	1	-
NM Mayor	3	-	-	-	3
TOTAL	7	2	1	1	3

NEE Jardín Infantil La Granjita

Nivel	Nº	TEL EXP	D. Audit Sordera	DI/Sind. Asoc.	TEA	Disc Motora	Baja Visión
Sala cuna menor	2	-	-	-	-	2	-
Sala cuna mayor	2	-	1	-	-	-	1
NM Menor	7	5	-	1	1	-	-
NM Mayor	9	5	-	-	3	1	-
TOTAL	20	10	1	1	4	3	1

NEE Jardín Infantil Las Almendritas

Curso	Nº	TDAH	TDASH	TEL EXP	Disc. Motora
Sala cuna menor	8	4	2	2	
Sala cuna mayor	10		5	5	
NM Menor					
NM Mayor	1				1

Fuente, elaboración propia CORPIRQUE.

3.13.- Matrícula Migrante Comunal

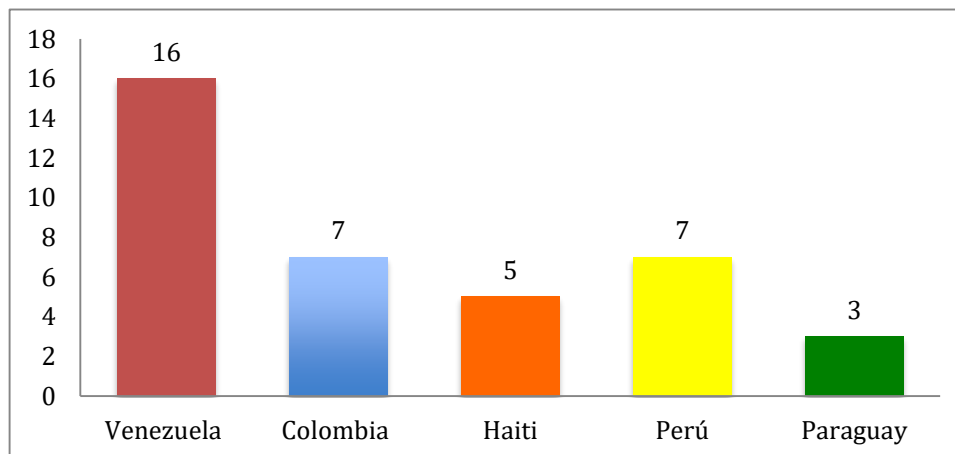
A partir del diagnóstico y levantamiento de información de cada institución educativa sobre las y los estudiantes que ingresan al establecimiento, es posible conocer cuántos estudiantes migrantes son partes de nuestras comunidades educativas, desde el nivel inicial hasta educación media. Esto tiene por objetivo más allá del dato cuantitativo, sino además permite tanto a la corporación de educación generar lineamientos administrativos como pedagógicos, como también a institución educativa para determinar ámbitos en los que pudiesen niños, niñas y adolescentes puedan requerir apoyos específicos que permitan un buen inicio de la trayectoria educativa de las y los estudiantes extranjeros, y específicamente abordar brechas en los aprendizajes que se esperan para el nivel en que cada estudiante se incorpora de acuerdo a sus estudios previos y/o a su rango de edad.

Matrícula migrante Establecimientos

Establecimiento	Total NNA	Nacionalidad
Liceo El Principal	12	Venezolana (4), Colombiana (6), Haitianos (2)
Escuela Santos Rubio	5	Venezolana (2), Peruana(3)
Esuela Lo Arcaya	0	-----
Escuela San Juan	3	Colombiana (2), Paraguayo (1)
Liceo El Llano	20	Venezolanos (10), Paraguayos (2), Colombiano (1), Peruanos (4), Haitianos (3)

Fuente, elaboración propia CORPIRQUE

Estudiantes Migrantes de EE por País de Origen



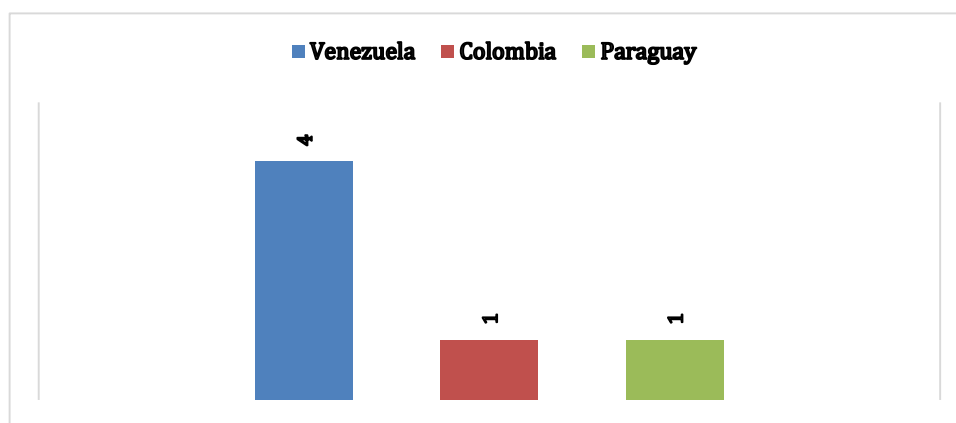
Elaboración CORPIRQUE, fuente información EE.

Matrícula migrante Jardines Infantiles

Nombre Jardín Infantil	Niños y Niñas	Nacionalidad
Jardín Infantil Las Almendritas	2	Paraguaya Colombiana
Jardín Infantil Gregoria Díaz	3	Venezolana
Jardín Infantil La Granjita	1	Venezolana
Jardín Santa Rita	0	S/I

Fuente: Elaboración Propia Corpirque 2019

Estudiantes Migrantes de EE por País de Origen



Fuente, elaboración propia CORPIRQUE

3.14.- Matrícula SEP Comunal

3.14.1.- Concentración Estudiantes Prioritarios

La matrícula de los establecimientos escolares de la comuna, también considera a los estudiantes categorizados como prioritarios, esto determina además la concentración de estudiantes prioritarios por cada establecimiento, esto es calculado según indica el artículo 16 de la ley N° 20.248, que da lugar al pago de la subvención respectiva, y también aplica para la reducción de horas lectivas señalada en el artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.903.

Porcentaje de Concentración Alumnos Prioritarios

Establecimiento	Concentración Alumnos Prioritarios
Liceo El Llano	58,30%
Liceo El Principal	59,94%
Escuela Básica Lo Arcaya	47,06%
Escuela Básica San Juan de	42,04%
Escuela Básica Santos Rubio	55,88%

Elaboración Propia extraída desde SIGE-MINEDUC

3.14.2.- Estudiantes Prioritarios

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

N° Estudiantes Prioritarios

Establecimientos	Estudiantes Prioritarios
Liceo El Llano de Pirque	404
Liceo El Principal	644
Escuela Básica Lo Arcaya	191
Escuela Básica San Juan de Pirque	87
Escuela Básica Santos Rubio	188
Total Prioritarios en la Comuna	1514

Elaboración propia extraída desde SIGE-MINEDUC

3.14.3.- Estudiantes Preferentes

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

N° Estudiante Preferentes

Establecimiento	Estudiantes Preferentes
Liceo El Llano de Pirque	167
Liceo El Principal	253
Escuela Básica Lo Arcaya	113
Escuela Básica San Juan de Pirque	41
Escuela Básica Santos Rubio	101
Total Estudiantes Preferentes en la Comuna	675

Elaboración Propia extraída desde SIGE-MINEDUC

3.15.- Asistencia Establecimientos Escolares.

% Asistencia 2019

Establecimientos	Matrícula 08/2019	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Promedio 08/2019
El Principal	1015	92	91	90	90	90	90	90,5
El Llano	624	93	87	82	83	83	82	85
Lo Arcaya	370	92	91	88	83	76	92	87
Santos Rubio	328	93	91	85	84	79	88	86,7
San Juan	170	92	92	89	89	88	90	90
Total	2507	92,4	90,4	86,8	85,8	83,2	88,4	88

Elaboración propia, información SIGE.

3.16.- Resultados Educativos de los Establecimientos de la comuna.

Los resultados educativos de los estudiantes de educación básica y educación media pertenecientes a los establecimientos escolares de CORPIRQUE corresponden lo socializado por el MINEDUC a partir de las respuestas en los Cuestionarios de Calidad y Contexto y las pruebas SIMCE aplicadas en 2018. Los resultados presentados y analizados son los siguientes:

- **Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE)**

El análisis de los resultados educativos cobra relevancia en la etapa diagnóstica de elaboración del PADEM 2020, ya que constituye un paso clave para tomar decisiones técnico pedagógicas basadas en evidencia y datos objetivos. Los resultados educativos que se sistematizan son resultados SIMCE correspondientes al año 2018 que han sido entregados a nivel país por la agencia de educación el año 2019. Los resultados de aprendizaje SIMCE permiten visualizar el avance de los aprendizajes logrados por los estudiantes, identificando además los niveles de logro en cuanto a sus aprendizajes, categorizándolos en los niveles adecuado, elemental o insuficiente. La corporación de Educación de Pirque, a partir de estos datos espera diseñar en conjunto con cada establecimiento las mejores acciones con foco pedagógico, con el objetivo de favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y la mejora educativa.

Puntaje SIMCE 4º Básico Lenguaje y Comunicación

Establecimientos Educativos	2015	2016	2017	2018
Escuela San Juan de Pirque	245	273	242	242
Escuela Santos Rubio	242	278	284	293
Escuela Lo Arcaya	277	259	283	245
Liceo El Principal	239	254	245	252
Liceo El Llano	262	258	249	242
Promedio Comunal	253	264	261	255

Puntaje SIMCE 4º Básico Matemática

Establecimientos Educativos	2015	2016	2017	2018
Escuela San Juan de Pirque	239	273	244	218
Escuela Santos Rubio	233	259	263	278
Escuela Lo Arcaya	274	259	257	235
Liceo El Principal	244	258	241	231
Liceo El Llano	251	248	249	236
Promedio Comunal	248	259	251	240

Puntaje SIMCE Lenguaje 6°Básico

Establecimientos Educativos	2014	2015	2016	2018
Escuela San Juan	-	-	-	250
Escuela Santos Rubio	223	231	232	254
Escuela Lo Arcaya	250	266	261	245
Liceo El Principal	215	197	211	224
Liceo El Llano	194	200	201	207
Promedio Comunal	221	224	226	236

Puntaje SIMCE Matemática 6°Básico

Establecimientos Educativos	2014	2015	2016	2018
Escuela San Juan	-	-	-	237
Escuela Santos Rubio	242	250	245	243
Escuela Lo Arcaya	255	269	277	243
Liceo El Principal	229	209	223	232
Liceo El Llano	207	200	216	214
Promedio Comunal	233	232	240	234

Puntaje SIMCE Ciencias 6 Básico

Establecimientos Educativos	2014	2018
Escuela San Juan	-	237
Escuela Santos Rubio	243	248
Escuela Lo Arcaya	269	266
Liceo El Principal	230	230
Liceo El Llano	206	207
Promedio	237	238

Elaboración propia extraída desde Agencia de Calidad

- **Análisis SIMCE Enseñanza Básica**

Al analizar los resultados educativos con sentido pedagógico y observar la trayectoria de los resultados de los establecimientos y realizar la comparación entre años, es posible evidenciar la tendencia al alza, a la baja, como también se mantienen, lo anterior según asignatura y curso.

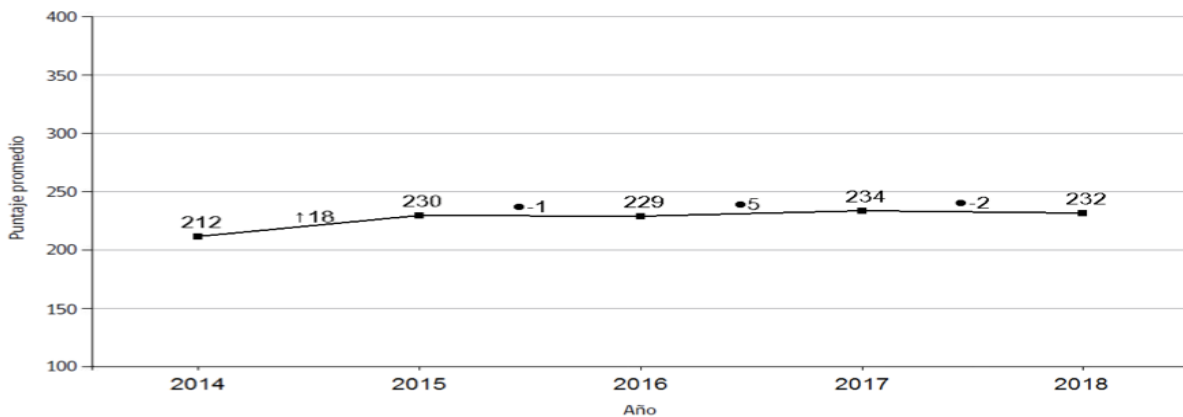
A la luz de estos resultados obtenidos, es posible observar que las unidades educativas a cargo de la corporación en su gran mayoría incrementan sus resultados en los niveles de 4° básico en las asignaturas de matemática y lenguaje; sin embargo, el establecimiento que destaca a nivel local superando incluso a establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados es la Escuela Santos Rubio Morales; establecimiento escolar que en la prueba SIMCE de Lenguaje y Comunicación específicamente en la habilidad de Comprensión Lectora alcanzó un puntaje de 293 puntos, subiendo 9 puntos en comparación al año anterior, puntaje que lo califica como el mejor puntaje comunal. El liceo El Principal, en la misma evaluación, aumento 7 puntos en comparación al año anterior alcanzado 252 puntos. Por otro lado, la Escuela San Juan de Pirque se mantiene con 242 puntos en Compresión Lectora, solo el Liceo El Llano y la escuela Lo Arcaya bajan sus resultados.

En 6° básico se observa una evidente alza de cuatro de los cinco establecimientos, donde a nivel comunal en prueba de lenguaje se alcanza un puntaje de 236, subiendo un promedio de 10 puntos en comparación con el año anterior. En cambio, en Matemática cuatro establecimientos bajan sus resultados, y el Liceo el Principal obtiene un puntaje de 232 puntos, subiendo 9 puntos en relación a sí mismo comparado con el año 2017. En ciencias el puntaje promedio comunal alcanzó 238 puntos, subiendo 1 punto respecto del año anterior.

Ahora bien, se hace necesario dedicar mayores esfuerzos en todos los niveles escolares, para esto las proyecciones apuntan a poner los focos en generar climas de aula propicios para el aprendizaje de todos los estudiantes y desarrollar estrategias que movilicen a los estudiantes desde los niveles de aprendizaje insuficiente hacia los niveles de aprendizaje categorizados como elemental y adecuado.

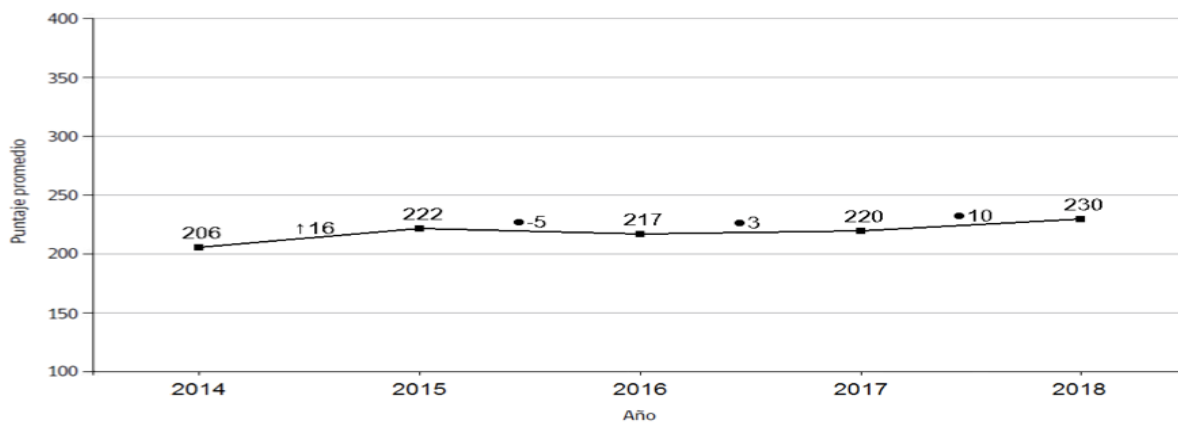
Puntaje SIMCE promedio Lengua y Literatura 2° Medio

Lengua y Literatura: Lectura

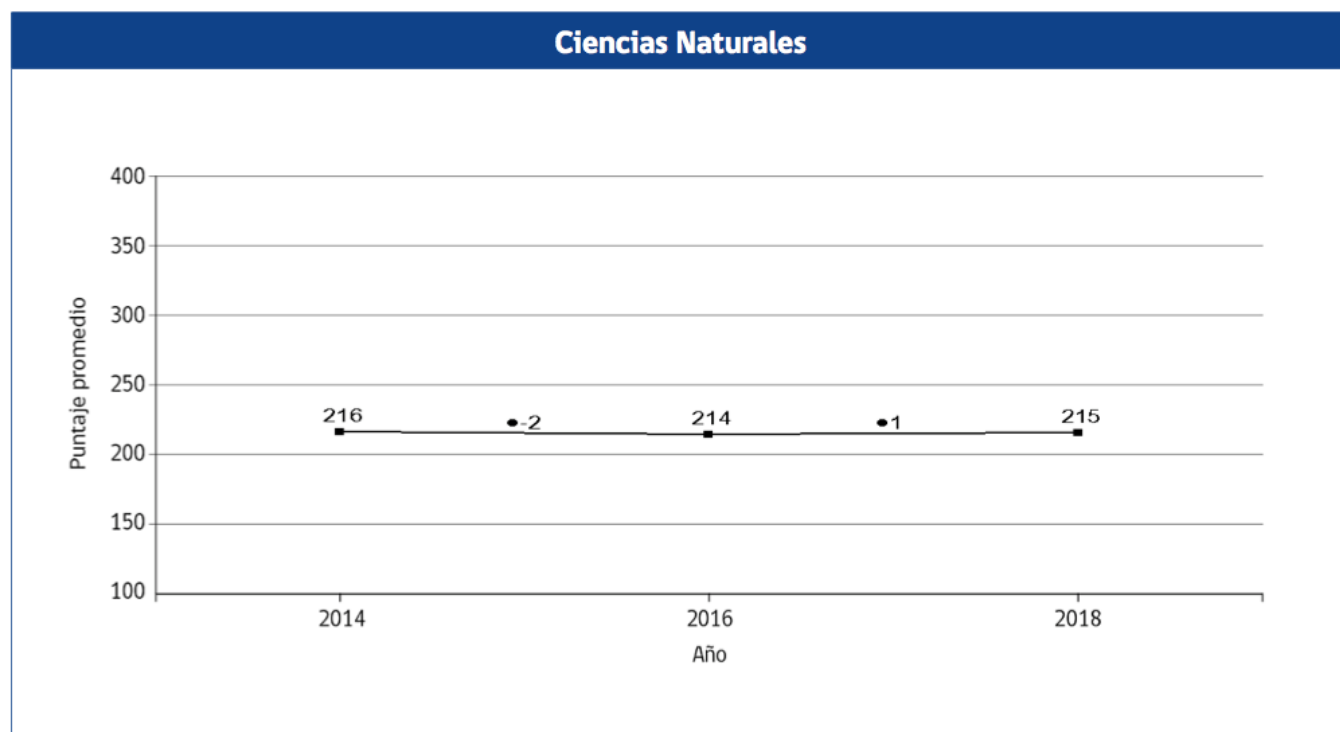


Puntaje SIMCE promedio Matemática 2° Medio

Matemática



Puntaje SIMCE promedio Ciencias 2° Medio

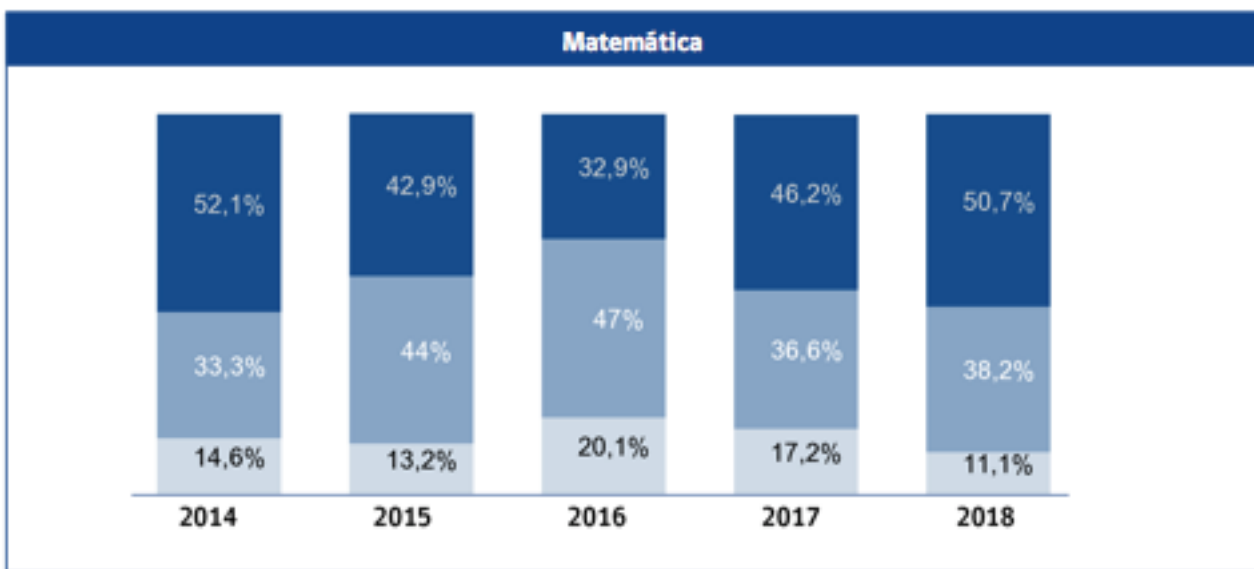
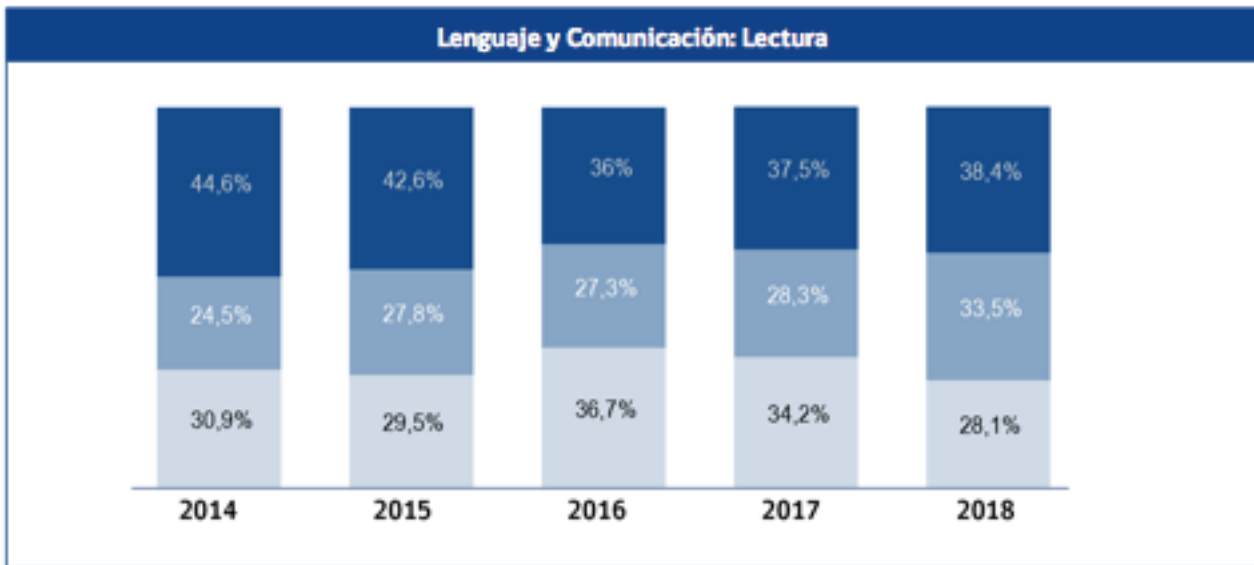


- **Análisis SIMCE Educación Media**

Al analizar los resultados educativos de enseñanza media, específicamente II medio, en las asignaturas de Lengua y literatura, Matemática y Ciencias, es posible observar que en Lengua y literatura existe una tendencia alza hasta el año 2017, pero el año 2018 se presenta una bajan muy poco significativa de solo 2 puntos, en la asignatura de Matemática en cambio se aprecia una tendencia al alza, la cual es muy significativa, ya que se evidencia un alza promedio de 10 puntos, en la asignatura de Ciencias los resultandos se mantienen con una baja de 1 punto, baja que no representa mayor diferencia, cabe destacar que esta asignatura muestra una tendencia de estancamiento desde el año 2014 al 2018, donde la varianza es de -2 y -1, aun cuando es poco significativa, se cree es necesario considerar estrategias pedagógicas que ayuden a los dos establecimientos de la comuna a repuntar de manera significativa, considerando que los estudiantes también deben evidenciar estos aprendizajes en el caso que deseen ingresar a la educación superior y deban rendir las PSU.

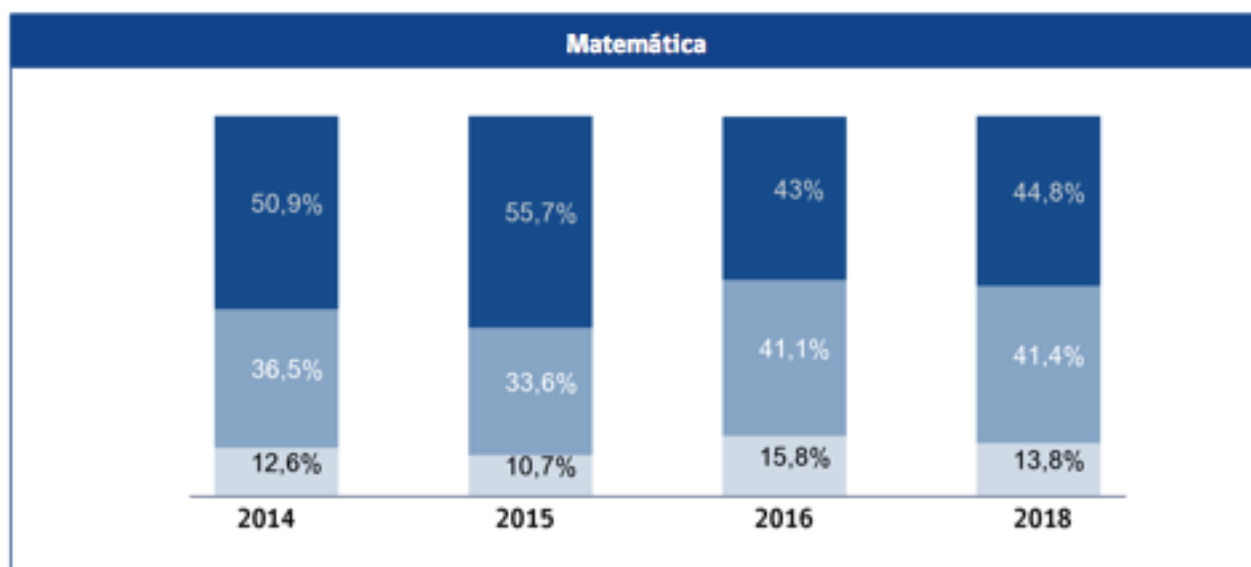
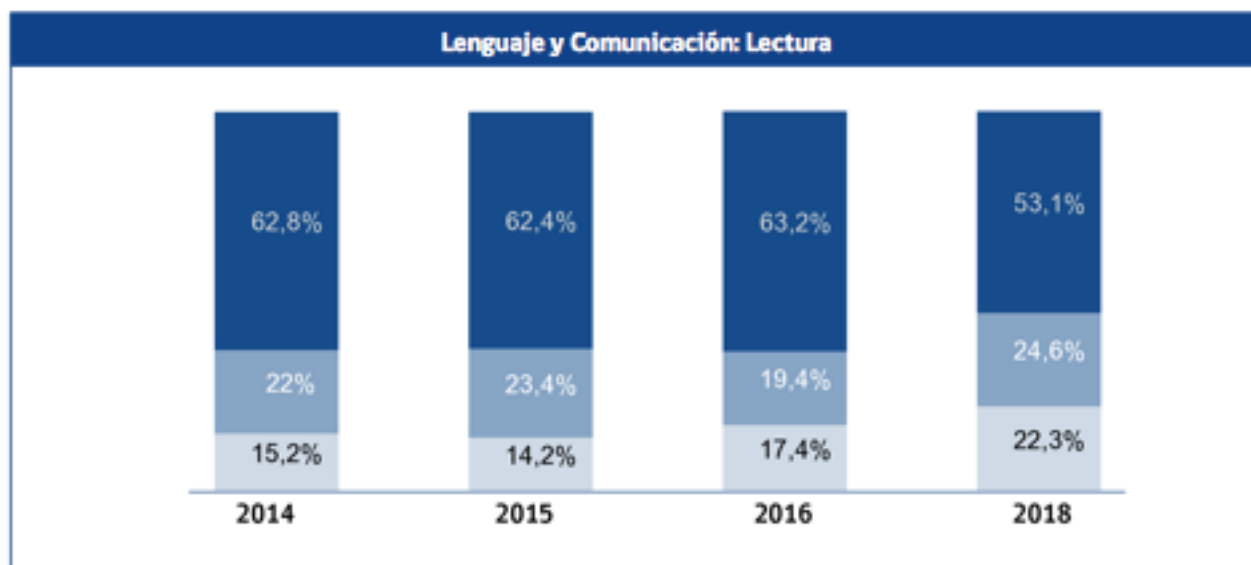
- Resultados Niveles de Logro Estándares de Aprendizaje:

Niveles de Logro Estándares de Aprendizaje SIMCE 4° básico



Nivel de Aprendizaje Adecuado
 Nivel de Aprendizaje Elemental
 Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Niveles de Logro Estándares de Aprendizaje SIMCE 6° Básico:



■ Nivel de Aprendizaje Adecuado

■ Nivel de Aprendizaje Elemental

■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

- **Análisis Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social**

Indicadores del Desarrollo Personal y Social

En cuanto a los indicadores del Desarrollo Personal y Social estos son un conjunto de índices que permiten obtener mayores antecedentes sobre la calidad de la educación que se imparte en nuestras escuelas. Los cuales son evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación mediante cuestionarios que responden profesores, apoderados y alumnos al momento de la aplicación del SIMCE, de estos indicadores se recoge la siguiente impresión.

Los puntajes de estos indicadores se otorgan en una escala del 0 al 100, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro y un valor cercano a 100 uno mayor. Estos puntajes se distribuyen en tres niveles porcentuales (alto, medio y bajo).

Autoestima académica y motivación escolar.

Este indicador considera, por una parte, la autopercepción y la autoevaluación de los estudiantes en relación a su capacidad para aprender, y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Contempla las siguientes dimensiones: Autopercepción y autovaloración académica y Motivación escolar.

Clima de convivencia escolar.

Este indicador considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Contempla las siguientes dimensiones: Ambiente de respeto, Ambiente organizado y ambiente seguro.

Participación y formación ciudadana.

Este indicador considera las actitudes de los estudiantes frente al establecimiento, las percepciones de estudiantes y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de sus miembros y la percepción de cómo se promueve la vida democrática. Considera las siguientes dimensiones: Sentido de pertenencia, participación y Vida democrática.

Hábitos de vida saludable.

Este indicador evalúa las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Considera las dimensiones de: hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado.

Distribución en 4° Básico años 2016 – 2017 - 2018

Autoestima académica y motivación Escolar 4° Básico			
Establecimientos	2016	2017	2018
Liceo el Llano	81	77	66
Escuela Lo Arcaya	77	81	75
Liceo el Principal	80	77	77
Escuela San Juan	74	76	72
Escuela Santos Rubio	77	81	87
Promedio Comunal	78	78	75

Clima de convivencia Escolar			
Establecimientos	2016	2017	2018
Liceo el Llano	77	71	66
Escuela Lo Arcaya	78	84	71
Liceo el Principal	77	78	76
Escuela San Juan	80	65	69
Escuela Santos Rubio	76	71	82
Promedio Comunal	78	74	73

Participación y Formación ciudadana			
Establecimientos	2016	2017	2018
Liceo el Llano	81	77	66
Escuela Lo Arcaya	80	88	77
Liceo el Principal	86	81	81
Escuela San Juan	80	76	71
Escuela Santos Rubio	75	85	82
Promedio Comunal	80	81	75

Hábitos de vida saludable			
Establecimientos	2016	2017	2018
Liceo el Llano	69	65	60
Escuela Lo Arcaya	74	87	75
Liceo el Principal	74	70	74
Escuela San Juan	70	74	67
Escuela Santos Rubio	73	73	80
Promedio Comunal	72	74	71

Fuente elaboración propia

• Resultados Prueba de Selección Universitaria

Los resultados aquí presentados permiten obtener información sobre el desempeño de los **estudiantes que rinden las Pruebas de Selección Universitaria (PSU)**, agregados por cada establecimiento educacional.

La PSU solo **mide solo una porción limitada de los contenidos curriculares** y se puede considerar como un indicador sobre el desempeño de los estudiantes solo en aquellos contenidos evaluados por la prueba. El desempeño está influido por una multiplicidad de factores no medidos por la PSU. Por tanto, No es factible realizar análisis ni relacionar con la **calidad de la educación** entregada por los establecimientos educacionales de la comuna, ya que no el **objetivo de la PSU no es medir la Calidad de la educación**.

Tampoco se debe realizar comparación entre un liceo y otros, ya que sus objetivos son distintos y no corresponde al mismo tipo de educación impartida, al respecto el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile **no publica rankings de establecimientos educacionales** basados en el puntaje PSU y recomienda enfáticamente no utilizar la información aquí presentada para tal fin.

Resultado Promedio PSU Lenguaje y Matemática – Liceo El Principal

FRECUENCIA Y PORCENTAJE

PROMEDIO PSU

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	1	3,45
300 - 349	4	13,79
350 - 399	7	24,14
400 - 449	9	31,03
450 - 499	6	20,69
500 - 549	1	3,45
550 - 599	1	3,45
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	29	100,00

Fuente de Información DEMRE

FRECUENCIA Y PORCENTAJE

PROMEDIO PSU

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	2	25,00
300 - 349	3	37,50
350 - 399	0	0,00
400 - 449	3	37,50
450 - 499	0	0,00
500 - 549	0	0,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	8	100,00

Fuente de Información DEMRE

FRECUENCIA Y PORCENTAJE

PROMEDIO PSU

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	2	9,52
350 - 399	1	4,76
400 - 449	8	38,10
450 - 499	6	28,57
500 - 549	4	19,05
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	21	100,00

Fuente de Información DEMRE

3.17.- Otros Resultados

3.17.1.- Sistema de Evaluación del Desempeño Docente

Año	Total Docentes	Tramo Obligatorio				Tramo Voluntario	
		Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
2018	140	28	25	40	37	9	1
2019	141	13	29	39	47	12	1

Capítulo IV

4. Programas, proyectos y estrategias comunales

4.1.- Programa Comunal de Integración Escolar (PIE)

La reforma educacional vigente implica una variedad de cambios de carácter sistémicos enfocados a formular un sistema educativo basado en la inclusión, que promueva en la práctica educación integral de calidad valorando la diversidad como valor fundamental en la formación y aprendizaje de los/as estudiantes.

“Es deber del estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el establecimiento educacional regular o especial, según sea el interés del niño o pupilo” (Ley de Inclusión Escolar, Ley 20.845, Art. 1°, numeral 2).

La valoración de la diversidad e inclusión conforman desafíos para la gestión institucional y de enseñanza con el fin de garantizar que toda la diversidad de estudiantes inmersos en el proceso de aprendizaje, puedan optar a una educación de calidad con equidad de oportunidades para aprender y participar en los establecimientos educacionales, contemplando sus características individuales, culturales, económicas y sociales.

En este contexto inclusivo, el Programa de Integración Escolar (PIE) que se implementa en los diversos establecimientos educacionales de la comuna cuenta con un enfoque inclusivo, de este modo, el PIE se constituye como un conjunto de recursos y apoyo para los centros educativos, que se manifiestan como estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para docentes y material educativo pertinente a las necesidades de los estudiantes. Estos apoyos se deben centrar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares, de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza que los estudiantes pudieran requerir durante el transcurso de su trayectoria escolar.

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una implementación del sistema educativo chileno, cuyo objetivo es contribuir a la superación y mejora de la calidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas de la comuna, aportando a la asistencia a clases, la activa participación y la consecución de los aprendizajes de los y las estudiantes, dando énfasis a quienes cuenten con características que requieran de un apoyo adicional, es decir, Necesidades Educativas Especiales (NEE), las que se pueden clasificar como Permanentes (que generalmente se asocia a un determinado tipo de discapacidad que puede ser motora, intelectual, sensorial o múltiple) o Transitorias (puede manifestarse como severas para aprender a leer o dificultades de lenguaje en la niñez). Por medio del programa se

establecen recursos humanos y materiales adicionales para brindar apoyos y conseguir equidad de oportunidades para el aprendizajes y participación para estos/as estudiantes.

El programa es liderado y gestionado por los equipos directivos y técnicos de cada establecimiento educativo y además como es el caso de la comuna de Pirque a través de coordinaciones técnicas comunales, donde se generan acuerdos y lineamientos claros para liderar las diversas etapas de elaboración, implementación y evaluación de cada PIE.

Los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Educacional de Pirque cuentan con el Programa PIE deben asegura la permanencia, continuidad y trayectoria educativa de calidad para todas y todos los estudiantes que pertenezcan al programa y brindar además apoyos inclusivos a todos los estudiantes según sus requerimientos y necesidades temporales, transitorias o permanentes.

Los diversos Programas de Integración que pertenecen a la Corporación deben avanzar a la mejora constante en la calidad de la educación que es impartida a todos los estudiantes; contribuir a la superación en la adquisición de los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen al programa; implementar estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza entre docentes y profesionales de la educación tanto dentro como fuera del aula común; aplicar técnicas de aprendizaje cooperativo, donde se pueden implementar alumnos monitores que aporten en el proceso de aprendizaje de los estudiantes que posean necesidades educativas especiales.

En síntesis, en el marco de la Ley de Inclusión, el Programa de Integración Escolar adquiere con mayor fuerza un enfoque inclusivo, que conlleva un gran cambio paradigmático. Se necesita avanzar desde la visión individualizada del estudiante y su déficit o discapacidad, hacia la perspectiva que incorpora la identificación y supresión de las barreras de la enseñanza para abarcar a la totalidad del sistema diverso de estudiantes pertenecientes a la comunidad educativa. Desde esta mirada, la promulgación del Decreto 83/2015¹, es un indicio que facilita el progreso hacia una mejor educación para todos por medio de la diversificación curricular, el trabajo colaborativo y la co-enseñanza.

¹ Decreto N° 83/2015 aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de educación parvularia y educación básica.

a) Enfoque de trabajo colaborativo en la gestión pedagógica.

La tendencia a nivel global en el plano del mejoramiento educativo es que la educación sea tarea de todos los actores de la comunidad educativa, involucrando todos los aportes desde las diferentes miradas profesionales, para formar un sistema escolar inclusivo que sea capaz de responder ante la variedad de necesidades de aprendizaje. Con respecto a esto, resulta altamente relevante conformar equipos multidisciplinares integrados que trabajen colaborativamente con los docentes en los establecimientos educativos bajo los criterios del profesionalismo, probidad y ética.

Al proveer recursos, el Programa de Integración Escolar permite la participación de un equipo multidisciplinario en los establecimientos educacionales que aportan condiciones para el trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de carácter cooperativas. El trabajo colaborativo entre docentes y profesionales de la educación promueve la ayuda entre estudiantes para facilitar los aprendizajes.

En el contexto del trabajo colaborativo, se puede integrar a aquellos profesionales y técnicos se han incorporado a los establecimientos por medio de otros planes, programas y recursos, como es el caso de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), interactuando favorablemente con el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

b) Características del proceso de evaluación de ingreso a PIE 2020

La evaluación diagnóstica es un proceso de indagación objetivo, integral e interdisciplinario para la evaluación del estudiante y de su contexto (escolar, familiar, social), realizado por distintos profesionales de la educación y de la salud, dependiendo de cuáles sean las dificultades y NEE que el estudiante presente. Su propósito es determinar:

El tipo de discapacidad/dificultad o trastorno reconocido en la normativa, que permite al alumno acceder al PIE.	Las NEE que presenta el estudiante, es decir, la condición de aprendizaje del estudiante y sus requerimientos de apoyo educativo, para participar y aprender en el contexto escolar.
--	--

La evaluación diagnóstica en el contexto del PIE, tiene las siguientes características:

Integral	Considera información y antecedentes referidos no sólo a las características y condiciones individuales del estudiante, sino que también a su contexto (educativo, familiar y comunitario), que pudieran influir en su aprendizaje.
Interdisciplinaria	La evaluación es realizada con la concurrencia de profesionales de los ámbitos psicoeducativos y salud, lo que implica que la apreciación es construida con información obtenida desde distintos niveles y perspectivas disciplinarias, con el propósito de determinar los apoyos especializados de diverso tipo, que requiere el estudiante para participar y progresar en su desarrollo y aprendizaje.
Procedimientos, instrumentos y pruebas diagnósticas	Son aquellas herramientas y procedimientos de observación y medición que utilizan los profesionales evaluadores, para obtener información fidedigna acerca del estudiante y de su contexto escolar y familiar. Se utilizan con la finalidad de contribuir al diagnóstico de la discapacidad, trastorno o dificultad y, para precisar y definir los apoyos educativos que requiere el estudiante.

c) Diagnósticos de ingreso para el Programa de Integración Escolar.

Discapacidad	Dificultad/Trastorno
Auditiva	De déficit atencional
Visual	Específico del lenguaje
Intelectual	Específico del aprendizaje
Autismo	Rango limítrofe en pruebas de medición del coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento intelectual limítrofe.
Disfasia	
Discapacidad múltiple	
Sordoceguera	

También pueden participar en PIE estudiantes que presentan NEE asociadas a los siguientes diagnósticos:

- Discapacidad motora.
- Graves alteraciones del comportamiento, de la relación y comunicación.
- Retraso global del desarrollo (para menores de 6 años).

d) Profesionales evaluadores:

La evaluación es un proceso interdisciplinario y tiene una doble finalidad:

1. Definir un diagnóstico de ingreso a PIE.
2. Determinar qué tipo de NEE presenta el estudiante y qué tipo de apoyos educativos será necesario proporcionarle.

Para que un estudiante pueda ingresar a un Programa de Integración Escolar de cada establecimiento de la comuna de Pirque, no solo se requiere presentar un diagnóstico, sino que además, esta condición debe generar necesidades educativas especiales, porque está afectando de manera significativa su aprendizaje escolar.

e) Requisitos de los profesionales evaluadores.

Los profesionales evaluadores deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser idóneos, es decir estar en posesión del respectivo título profesional.
2. Estar inscritos y autorizados en el Registro de Profesionales para la Evaluación y Diagnóstico. Este registro es administrado por el Ministerio de Educación y mediante sus procesos se valida la documentación de los profesionales (título, número de semestres cursados, etc.), para otorgarles un certificado que los habilita para realizar las evaluaciones diagnóstica de ingreso, progreso y egreso de los estudiantes del PIE. Este certificado es entregado por cada una de las Secretarías Ministeriales de Educación del país y tiene una vigencia indefinida.
3. Poseer la especialidad o título relacionado con el diagnóstico que está formulando. Al respecto se presenta el siguiente cuadro en el que se especifican los distintos diagnósticos y los profesionales validados en la normativa para realizar la evaluación en cada caso.
4. A nivel comunal, la corporación de Educación de Pirque exige a todos sus profesionales, específicamente a quienes se desempeñan en Programas de Integración o inclusión:
 - Alto sentido de la ética profesional.
 - Probidad
 - Prolijidad y pulcritud del trabajo administrativo y técnico
 - Honestidad
 - Responsabilidad de todo aquello que hace e informa
 - Compromiso con la labor de educar con una mirada inclusiva
 - Proactividad ante los cambios técnicos, administrativos y pedagógico

Lo anterior dado lo complejo de cada diagnóstico y sub diagnósticos de cada estudiante, la riqueza de la información de las redes que atienden o a las que son derivados los estudiantes del PIE, todos los actos administrativos y pedagógicos que demanda cada ingreso, trayectoria y egreso (en el caso de las

NEET) de estudiantes en el PIE; lo cual exige a educadoras y profesionales desempeñar sus funciones de manera exhaustiva evitando situaciones erráticas que pudieran perjudicar los apoyos que un niño, niña y adolescente requiera.

Diagnóstico	Profesional que emite diagnóstico	Profesionales indagan (salud general, subdiagnósticos, requerimientos educativos)
Discapacidad Auditiva	Médico Otorrinolaringólogo o Médico Neurólogo	Profesor de Educación Diferencial
Discapacidad Visual	Médico Oftalmólogo o Médico Neurólogo	Profesor de Educación Diferencial
Discapacidad Intelectual	Psicólogo	Médico Pediatra, Neurólogo, Psiquiatra, Médico Familiar, Profesor de Educación Diferencial
Autismo	Médico Psiquiatra o Neurólogo	Psicólogo, Fonoaudiólogo, Profesor de Educación Diferencial
Disfasia	Médico Psiquiatra o Neurólogo	Psicólogo, Fonoaudiólogo, Profesor de Educación Diferencial
Discapacidad Múltiple y Sordoceguera	Médico Neurólogo, Oftalmólogo, Otorrino o Fisiatra	Psicólogo, Profesor de Educación Diferencial
Trastorno de Déficit Atencional	Médico Pediatra, Neurólogo, Psiquiatra o Médico Familiar	Psicólogo, Profesor de Educación Diferencial o Psicopedagogo
Trastorno Específico del Lenguaje	Fonoaudiólogo	Profesor de Educación Diferencial, Médico Pediatra, Neurólogo, Psiquiatra o Médico Familiar
Dificultad Específica del Aprendizaje	Profesor de Educación Diferencial o Psicopedagogo	Profesor de Educación Diferencial, Médico Pediatra, Neurólogo, Psiquiatra o Médico Familiar
Coficiente Intelectual en el Rango Límite	Psicólogo	Profesor de Educación Diferencial, Médico Pediatra, Neurólogo, Psiquiatra o Médico Familiar

En este cuadro se detalla el equipo de profesionales que debe participar del diagnóstico de una misma discapacidad o trastorno. Este detalle grafica que los diagnósticos son de carácter interdisciplinario y que en ellos participan profesionales del ámbito de la salud y de educación, que abordan diferentes dimensiones del estudiante. Por ejemplo, en el caso del diagnóstico de la Discapacidad intelectual, deben participar un Psicólogo, un médico Pediatra o Neurólogo o Psiquiatra o Médico familiar (al menos uno de estos médicos) y un Profesor de Educación Diferencial.

En la siguiente tabla se muestran los distintos diagnósticos y los cursos a los cuales se pueden incorporar los estudiantes que presentan alguno de ellos, para recibir los apoyos educativos requeridos.

Diagnóstico	Cursos
Discapacidad Auditiva	Todos
Discapacidad Visual	Todos
Discapacidad Intelectual	Todos
Autismo	Todos
Disfasia	Todos
Discapacidad Múltiple y Sordoceguera	Todos
Trastorno de Déficit Atencional	Desde 1° básico (a partir de los 6 años)
Trastorno Específico del Lenguaje	Desde Pre-Kínder a 4° básico
Dificultad Específica del Aprendizaje	Una vez concluido al menos un año lectivo de escolaridad básica, independientemente de que sea promovido o no.
Rango límite en pruebas de medición del Coeficiente Intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento intelectual límite	Desde 1° Básico, a partir de los 6 años de edad cronológica.

4.2.- Plan de Gestión Programa de Integración Comunal y de cada EE

Para poder dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes, cada Programa de Integración Escolar basados en el Principio de Inclusión, deben implementar las siguientes ocho estrategias:

N°	Estrategia	Actividad
1	Sensibilización e información a la comunidad escolar sobre la integración y el PIE del establecimiento.	Incorporar en el PEI todas las estrategias del PIE para sensibilización de toda la comunidad.
2	Detección y Evaluación de la NEE.	Elaboración de un reglamento de Evaluación de las NEE y de un Plan de Trabajo para detección y evaluación de las NEE.
3	Coordinación y colaboración entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.	Elaborar un plan de colaboración entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.
4	Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	Elaborar un plan anual de capacitación de acuerdo al PEI del establecimiento y las NEE de los estudiantes.
5	Definición y flexibilización curricular.	Definición de criterios con los que se adaptará la evaluación (D.67 – D.83), los objetivos, contenidos, metodologías y materiales para dar respuesta a las NEE.
6	Participación de la familia y la comunidad.	Elaborar e implementar plan de trabajo que incorpore a la familia y la comunidad en el proceso educativo del establecimiento
7	Convivencia escolar y respeto a la diversidad.	Creación de círculos de amigos, tutorías entre compañeros y formación de grupos que consideren amistades e interés, entre otros.
8	Monitoreo y evaluación del PIE.	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de procedimientos e instrumentos para la evaluación y el seguimiento de la gestión del PIE.2. Adquisición y elaboración de recursos didácticos específicos para favorecer la comunicación, participación y sensibilización.

4.3.- Desafíos y Oportunidades del Programa de Integración Escolar.

El PIE es un desafío y una oportunidad para los establecimientos educacionales. Un desafío, porque el establecimiento educacional se ve enfrentado a enriquecer su práctica pedagógica para atender a la diversidad de estudiantes posibilitando que los docentes de aula desarrollen las capacidades, recursos y competencias necesarias para brindar respuestas ajustadas y oportunas a las necesidades y características de todos los estudiantes, no sólo de aquellos que presentan NEE. También es un desafío para que la institución educativa genere las condiciones (trabajo colaborativo, estrategias de co-enseñanza, reglamento de evaluación que considere las necesidades educativas de los estudiantes, etc.) para que todos los estudiantes progresen en sus aprendizajes.

El PIE es una oportunidad para que el establecimiento educacional impulse la inclusión educativa y se comprometa con los aprendizajes de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de la evaluación y del contexto, para ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes. Todo lo anterior, contribuye de manera significativa a generar espacios educativos más inclusivos con oportunidades de aprendizajes y desarrollo para todos los estudiantes y para todos los miembros de la comunidad educativa.

4.4.- Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El IVE es un cálculo que realiza anualmente la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en los establecimientos educacionales para determinar el nivel, en porcentaje (entre 0% y 100%), de vulnerabilidad promedio de sus estudiantes, este reconoce la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores (como un hecho presente o potencial), a nivel individual (estudiante) y de contexto (familia, escuela, barrio, comuna), que se presenta durante el desarrollo del ciclo educacional.

La condición de vulnerabilidad estudiantil, determina una escala de mayor o menor riesgo asociado a la presencia de variable culturales, económicas, psicológicas, ambientales y/o biológicas que intervienen o determinan la finalización del ciclo educacional del estudiante.

Índice de Vulnerabilidad Escolar JUNAEB

Establecimiento	Total Matricula Básica 2018	Total Matricula Media 2018	% IVE E. Básica 2019	% IVE E. Media 2019
Liceo El Llano de Pirque	341	247	91,20%	93,52%
Liceo El Principal	678	148	91,15%	93,24%
Escuela Lo Arcaya	300	-	88,33%	-
Escuela San Juan	130	-	80,00%	-
Escuela Santos Rubio Morales	269	-	89,96%	-

Fuente: Junaeb, Índice de Vulnerabilidad 2019.

4.4.1.- Programa de Alimentación al Párvulo PAP

El programa de alimentación al párvulo, se enmarca en el convenio de alimentación JUNJI que beneficia directamente a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o riesgo social que se encuentran dentro del sistema de atención parvularia, a través de sus instituciones y organizaciones, es decir que asistan a jardines infantiles. Las niñas y niños reciben alimentación equilibrada, de acuerdo a su edad y desarrollo.

Raciones Entregadas en Jardines Infantiles

Nombre de Jardín Infantil	Raciones entregadas
Jardín Infantil Gregoria Díaz	136
Jardín Las Almendritas	83
Jardín Infantil la Granjita	200
Jardín Infantil Santa Rita	65
Total	484

Fuente: Elaboración Propia CORPIRQUE 2019

4.4.2.- Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Componentes del servicio que se entrega:

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u once, cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares y en el caso de los hogares el 100% del requerimiento diario de los alumnos y alumnas beneficiarias.

Acceden a este Programa, los estudiantes focalizados de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, la Institución procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, para cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad. Estos listados los obtiene el establecimiento (las direcciones regionales de JUNAEB envían los listados de alumnos beneficiarios a los establecimientos educacionales).

Raciones PAE JUNAEB 2019

Nombre del Establecimiento	Raciones enseñanza básica y Media	Tercera colación	Total
Escuela Santos Rubio	169	52	221
Escuela Lo Arcaya	584	75	659
Escuela San Juan	136	22	158
Liceo El Llano	323	116	439
Liceo El Principal	1060	207	1.267
Total	2.272	472	2,744

Fuente: Junaeb 2019

4.5.- Programa Me conecto para aprender

Este programa es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas en condición de vulnerabilidad, quienes se destacan por su buen rendimiento académico.

En los años que lleva el programa ha beneficiado a los estudiantes que presentan buen rendimiento académico, estén matriculados en 7º básico a marzo de cada año, y que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, determinados a través del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

Por otra parte, se encuentra el programa Me conecto para aprender, es una Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país

Durante este año 2019 los estudiantes beneficiados pertenecientes a los establecimientos educacionales públicos de la Comuna fueron de 181 estudiantes.

4.6.- Programa Útiles Escolares (PUE) JUNAEB

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio).

La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. El objetivo del programa es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares.

Los sets de útiles escolares son distribuidos directamente en los establecimientos educacionales públicos y adheridos a la gratuidad, quienes son los encargados de realizar la entrega a los estudiantes.

TABLA ENTREGA DE UTILES ESCOLARES 2019

Establecimiento	Set Parvulario	1°ciclo básico 1° a 4°	2° ciclo básico 5°a 7°	2 ° ciclo básico 8°	Ed. Media	Total
Liceo El Llano de Pirque	6	164	133	44	248	595
Liceo El Principal	14	355	234	69	149	821
Escuela Lo Arcaya	8	160	102	27		297
Escuela San Juan de Pirque	6	99	31			136
Escuela Santos Rubio Morales	6	136	99	34		275
Total						2.124

Fuente: Junaeb 2019

4.7.- Programa de Educación Extraescolar

La educación extraescolar tiene por objeto realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los Objetivos de Aprendizaje Transversal. A través de esta formación, se pretende plasmar en actitudes responsables, que permitan enfrentar la problemática actual, como es la violencia, alcoholismo y drogadicción. Al privilegiar el desarrollo personal de los estudiantes, se crea un nexo entre la escuela y su entorno. La educación extraescolar, por tanto, constituye un apoyo real para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

Objetivos

- Generar una cultura deportiva, masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes de la comuna del sistema Municipal y otras unidades educativas de la comuna.
- Desarrollar el espíritu de participación creativo y solidario.
- Apoyar la expresión creativa de situaciones de interacción grupal, que permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas del saber.
- Crear instancias de participación e integración de padres y comunidad, en la organización y ejecución de programas y proyectos extraescolares.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.

Sistematización Actividades Extraescolar 2019

Objetivo	Actividad	Niveles de participación	Observaciones
<p>Utilizar el tiempo libre en actividades extraescolares valorando el mundo natural y social que les rodea.</p>	<p>Implementación de Talleres extraescolares de las escuelas y liceos municipales.</p>	<p>Enseñanza Básica-Enseñanza Media. Marzo –Agosto.</p> <p>696 estudiantes a nivel comunal distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liceo El Principal 342 estudiantes. • Liceo El Llano 122 estudiantes. • Escuela Lo Arcaya 72 estudiantes. • Escuela Santos Rubio 105 estudiantes. • Escuela San Juan 55 estudiantes. 	<p>Liceo El Principal : 15 talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenis de mesa • Basquetbol • Circo • Futbol • Baile coreográfico • Karate • Gastronomía • Rock • Danza folclórica • Orquesta de cuerda <p>(distribuidos en teoría, violín, trompeta, contrabajo ,violonchelo y viola).</p>
			<p>Liceo El Llano: 9 Talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basquetbol • Tenis de mesa • Folclore urbano • Gimnasia • Guitarra clásica • Futbol • Artes marciales • Musculación.
			<p>Escuela Lo Arcaya: 4 talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folclore • Futbol • Tenis de mesa • Teatro.
			<p>Escuela Santos Rubio: 4 Talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Futbol • Lego y Robótica • Folclore • Música.
			<p>Escuela San Juan :2 Talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basquetbol • Psicomotricidad y futbol.
<p>Generar instancias deportivas competitivas e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar de la comuna de Pirque.</p>	<p>Juegos Deportivos Escolares IND: Etapa Inter escuela Etapa Comunal Etapa Provincial.</p>	<p>Enseñanza Básica-Enseñanza Media. Marzo –Agosto Etapa inter escuela 900 estudiantes.</p> <p>Etapa comunal (clasificados) 582 estudiantes.</p> <p>Etapa Provincial (clasificados) 80 estudiantes.</p>	<p>Disciplinas deportivas realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenis de mesa • Futsal • Voleibol • Futbol • Basquetbol.
<p>Organización campeonato etapa provincial de disciplina</p>	<p>Pirque sede de Juegos Deportivos Escolares</p>	<p>Enseñanza Básica-Enseñanza Media Mes de julio-Agosto Categoría sub14 damas y varones Del 1 al 5 de julio 2019.</p>	<p>Comunas participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pirque • Puente Alto • San José de Maipo

deportiva Voleibol.	Disciplina: Voleibol Sub-14 y 2ª Categoría Etapa Provincial.	Categoría sub16-17 damas y varones Del 5 al 9 de agosto 2019 Participación 100 estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • La Pintana • La Florida.
Promover y difundir la práctica de nuestra danza nacional.	Campeonato Comunal de Cueca Escolar.	Enseñanza pre básica, Básica Media y representantes de la comunidad. Mes de Agosto 142 Estudiantes a nivel comunal distribuidos de la siguiente manera: Liceo El Principal 30 estudiantes. Liceo El Llano 30 estudiantes Escuela Lo Arcaya 18 estudiantes. Escuela Santos Rubio 18 estudiantes. Escuela San Juan 18 estudiantes. Escuela Agroecológica 12 estudiantes Escuela Virginia Subercaseaux 18 estudiantes.	Participación de los siguientes establecimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Liceo El Principal • Liceo El Llano • Escuela Lo Arcaya • Escuela Santos Rubio • Escuela San Juan • Escuela Agroecológica • Escuela Virginia Subercaseaux.
	Campeonato Regional de cueca.	Enseñanza básica y media Mes de Septiembre 6 Estudiantes, distribuidos de la siguiente manera : <ul style="list-style-type: none"> • Liceo El Principal 2 estudiantes. • Liceo El Llano 2 estudiantes. • Escuela Agroecológica 2 estudiantes. 	Establecimientos Etapa Regional: <ul style="list-style-type: none"> • Liceo El Principal • Liceo El Llano • Escuela Agroecológica <p>Liceo El Principal obtiene primer lugar Regional categoría 2° sub ciclo.</p>

Elaboración propia.

4.8.- Programas Salud Escolar

El Programa de Salud Escolar Comunal, comprende la gestión de un conjunto de servicios entregados por JUNAEB, para mejorar la condición oral, visual, auditiva y postural de los estudiantes de establecimientos de la corporación de educación y salud de Pique, a través de acciones de promoción, detección y tratamiento médico especializado; resolviendo así, problemas de salud que pueden afectar el desempeño e integración de los estudiantes durante su trayectoria educativa.

4.9.- Programa de Salud Oral

El programa Salud Oral desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico de todos los establecimientos a cargo de CORPIRQUE.

El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal.

Las actividades preventivas se ejecutan en la alimentación escolar de las escuelas rurales de localidades sin agua potable fluorurada, a través de la leche fluorada que se entrega en los desayunos de JUNAEB y en los Módulos Dentales, a través de la aplicación de sellantes y flúor tópico (barniz y gel).

CONTROLES	125
INGRESOS	100
RADIOGRAFÍAS	17
URGENCIAS	28

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y CORPIRQUE (atenciones realizadas hasta agosto 2019)

4.10.- Programa Servicios Médicos de JUNAEB

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Objetivo:

Resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

- **Servicios Médicos de JUNAEB**

Procedimiento	Evaluación y tratamiento en las áreas de Columna, Visión y Auditiva.
Área	Educación
Coordinadora Comunal	Daniela Tobar
Periodo de ejecución	Marzo – Diciembre
Financiamiento	JUNAEB
Establecimientos	Escuela San Juan de Pirque – Escuela Santos Rubio – Escuela Lo Arcaya – Liceo El Principal – Liceo El Llano
Contraparte Operativa EE	Encargado/a de salud escolar de cada establecimiento

- **Descripción de evaluaciones**

Al inicio del año escolar se realiza a los y las estudiantes con posibles problemas de salud, quienes pasan al proceso de screening, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso, son derivados a Médicos especialistas para su Diagnóstico y tratamiento.

El tratamiento consiste en la atención de la problemática encontrada, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento.

Es importante que un adulto acompañe a los niños/as a los controles y tratamientos, y sea responsable de fomentar el buen uso y cuidado de los materiales entregados por JUNAEB.

- **Evaluación Traumatológica**

Atenciones Médicas por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia.

- **Evaluación Oftalmológica**

Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos.

- **Evaluación Otorrinológica**

Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, y entrega de audífonos.

- **Prestaciones Programa Servicios médicos de JUNAEB**

	Tamizajes		Ingresos		Controles		Proyección de cierre
	Proyectado	Vistos	Proyectado	Vistos	Proyectado	Vistos	
Oftalmología	230	89,1% (205)	65	0	116	67,2% (78)	Septiembre - Octubre
Otorrino	190	73,15% (139)	17	0	18	55% (10)	Septiembre - Octubre
Columna	169	85,7% (145)	28	0	31	45% (14)	Septiembre – Octubre

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y CORPIRQUE (atenciones realizadas hasta agosto 2019)

4.11.- Programa Salud Escolar – Evaluaciones Antropométricas

Esta iniciativa nace en el año 2016 a partir de la necesidad de realizar un diagnóstico integral de salud en estudiantes pertenecientes a establecimientos de la Corporación Municipal de Pirque y a partir de estas, coordinar acciones de manera integral con el intersector de manera de lograr mejorara en este indicador de la calidad escolar.

Lo anterior se gestiona desde la Corporación de Educación de Pirque, ya que se reconoce la influencia que tiene el entorno en la formación de hábitos, y al hecho de que un niño promedio asiste al menos doce años de su vida a un establecimiento educacional, la escuela surge como un espacio clave para la adquisición y consolidación de hábitos de vida saludable.

Fundamentación

La promoción de hábitos de vida saludable y la función de los establecimientos se encuentran estrechamente vinculados. Enseñar ciertas costumbres en la escuela, por muy sencillas que parezcan, puede hacer diferencias importantes en términos de salud pública. La inclusión de prácticas relacionadas con la salud en el aprendizaje genera un alto impacto en sistemas de salud precarios y ha fomentado considerables cambios en países similares al nuestro. (Agencia de Calidad de la Educación 2016 Factores asociados al sobrepeso en estudiantes y el rol de las escuelas).

Ello es posible por medio de políticas públicas preventivas enfocadas en los escolares, con el fin de fomentar hábitos de vida saludable para que ellos sean capaces de sostener una talla adecuada a lo largo de la vida. Así, la escuela vuelve a estar en el centro de la política pública, en tanto se convierte en un lugar de prevención. (Agencia de Calidad de la Educación 2016 Factores asociados al sobrepeso en estudiantes y el rol de las escuelas).

La promoción de la salud en este contexto se transforma en un elemento fundamental y es definida en la carta de Ottawa como: “[el proporcionar a] los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse”.

- **Objetivo General**

Evaluar en forma integral a niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales municipalizados de Pirque.

- **Objetivos Específicos**

- ❖ Coordinar actividades de múltiples programas de salud con los centros educacionales de una manera eficiente y eficaz.
- ❖ Evaluar la condición de salud general de los estudiantes de la comuna de Pirque.
- ❖ Identificar las problemáticas de salud relevantes de las escuelas de Pirque.
- ❖ Sensibilizar a la comunidad educativa con los resultados obtenidos por centro educacional.
- ❖ Plantear estrategias surgidas de las escuelas para realizar promoción de salud y mejorar el estado de salud de los estudiantes.

- **Salud del estudiante**

Procedimiento:	Medidas antropométricas
Área	Salud – Educación
Encargados	Kinesióloga (Educación) – Enfermera (Salud)
Periodo de ejecución	Marzo – Junio
Financiamiento	Corporación de Salud y Educación.
Establecimientos	Escuela San Juan de Pirque – Escuela Santos Rubio – Escuela Lo Arcaya – Liceo El Principal – Liceo El Llano. Jardín Infantil La Granjita - Jardín Infantil Santa Rita - Jardín Infantil Gregoria Díaz - Jardín Infantil Las Almendritas.
Población Objetivo	<u>Establecimientos Educativos:</u> Estudiantes de NT1 a 4to Medio que cuenten con consentimiento informado. <u>Jardines Infantiles:</u> Párvulos mayores de 2 años
Contraparte Operativa EE	Encargado/a de salud escolar de cada establecimiento

- **Descripción de evaluaciones**

Las evaluaciones antropométricas se realizan mediante estaciones, en las cuales, el equipo de salud realiza evaluaciones por estaciones. Luego sistematizar todos los resultados obtenidos en el screening, el niño o la niña, de ser necesario, es derivado a la red de salud con la finalidad de recibir la atención de salud y posterior seguimiento de su condición.

- **Evaluación Nutricional**

En esta evaluación se realizan mediciones de peso, talla y perímetro de cintura. Con estos datos, sumado a la correlación con la edad, se entrega un diagnóstico nutricional, el cual puede tener un diagnóstico de riesgo de desnutrición, bajo peso, normal, sobrepeso, obesidad u obesidad severa.

- **Evaluación Visual**

La evaluación de agudeza visual se realiza por medio de la tabla Snellen, según el resultado obtenido por el estudiante, se categoriza como normal o alterada.

- **Evaluación de Presión Arterial**

La evaluación de presión arterial se realiza por medio de la lectura de presión at través del esfigmomanómetro, según la lectura se categoriza como presión arterial normal o alterada.

- **Evaluación Osteomuscular**

La evaluación osteomuscular consiste en la evaluación de alineación de piernas y en evaluación del arco plantar.

En la evaluación de alineación de piernas pueden observarse con valgo, varo o alineadas y esto arrojará diagnóstico de normal o alteradas dependiendo la etapa del desarrollo del niño o la niña.

En cuanto a la evaluación del arco plantar, puede resultar pie plano rígido, pie plano flexible, pie cavo o normal dependiente de la curvatura o ausencia de esta. De la misma forma que el punto anterior, este arrojará un diagnóstico de normal o alterada dependiendo de la etapa de desarrollo en la que se encuentre en niño o la niña.

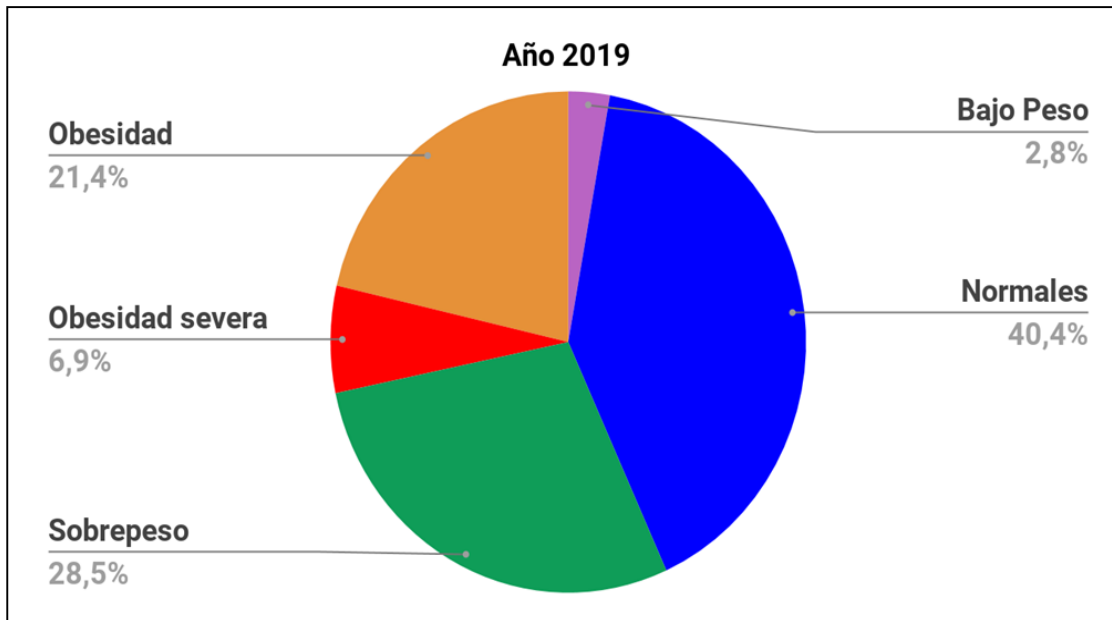
- **Cobertura 2016 - 2019**

En la siguiente tabla, se visualiza el porcentaje de cobertura obtenidos en las evaluaciones realizadas desde el año 2016 hasta la última evaluación realizada el año 2019.

Año	Santos Rubio	San Juan	Lo Arcaya	Principal	El Llano
2016	251	70	317	585	308
2017	258	119	309	675	327
2018	309	181	326	761	520
2019	255	143	224	793	470
% Cobertura 2019	75%	95%	87%	81%	73%

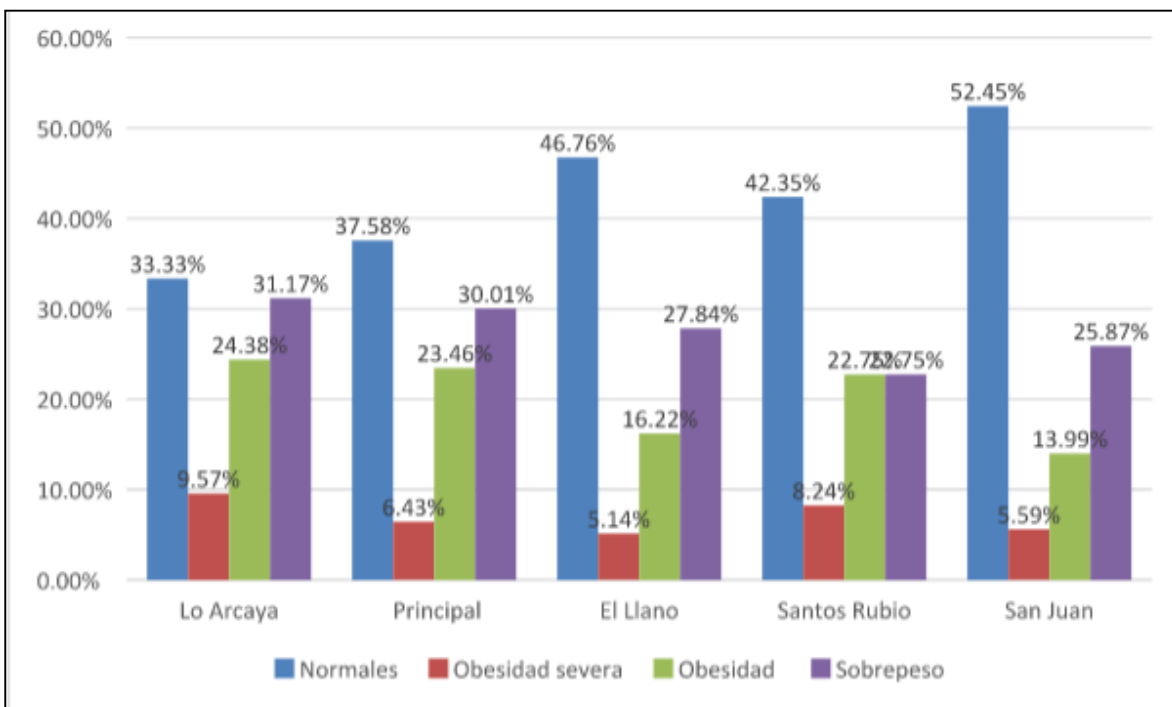
Fuente: Elaboración propia

- **Diagnóstico nutricional de Liceos y Escuelas de la comuna de Pirque 2019.**



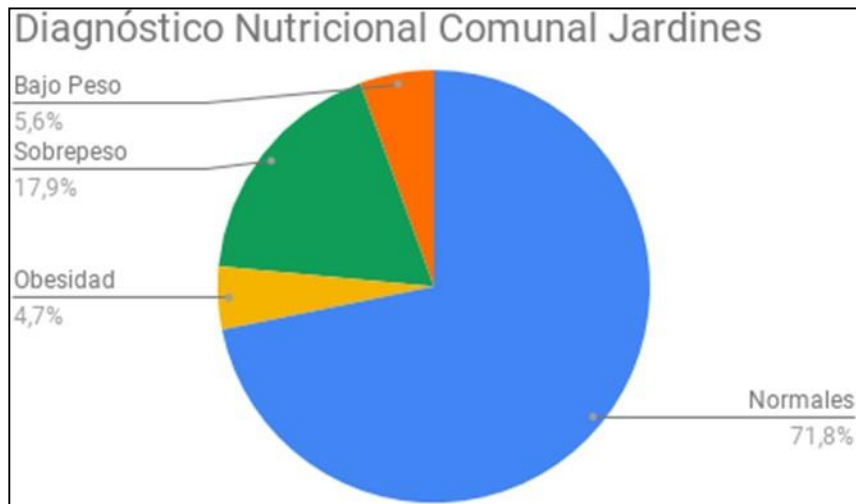
Fuente: Elaboración propia

- **Comparación de diagnóstico nutricional de Escuelas y Liceos 2019**

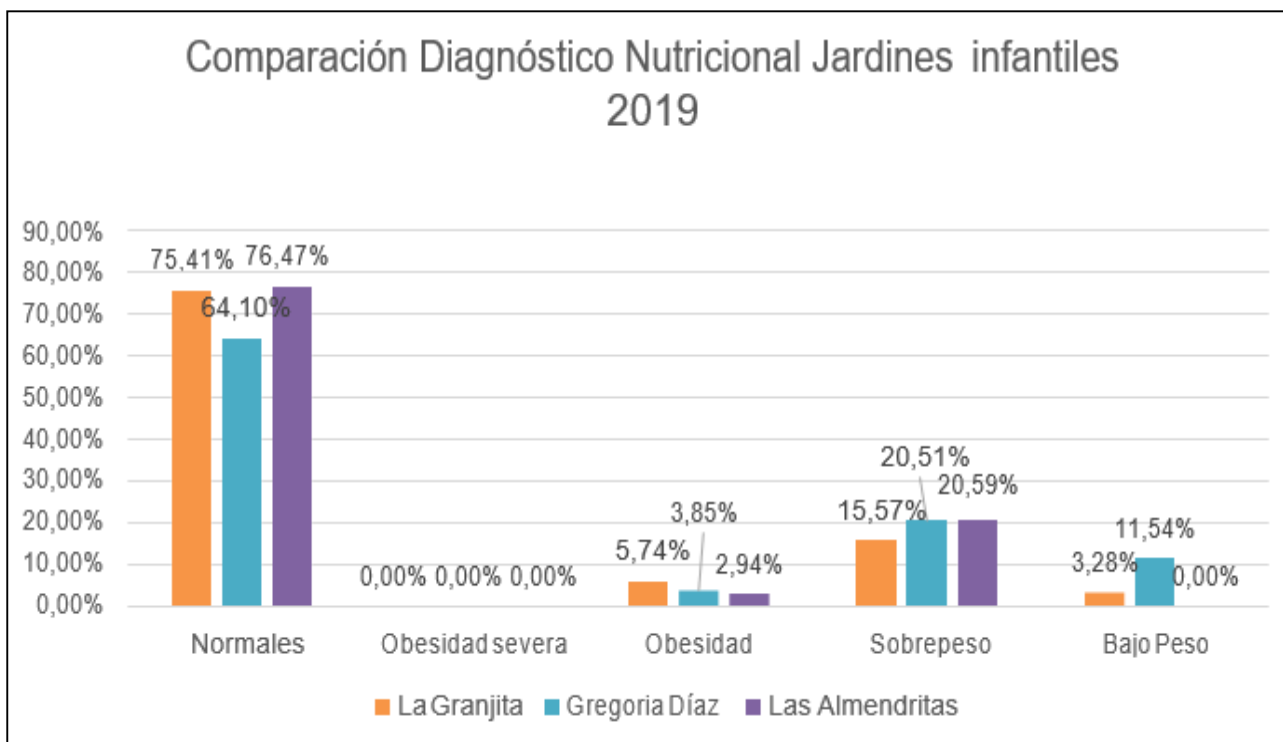


Fuente: Elaboración propia

- **Diagnóstico nutricional Jardines Infantiles**



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Principales Acciones por Establecimientos 2019-2020

Actividades levantadas en jornada de entrega de resultados de evaluaciones antropométricas realizadas durante el mes de agosto.

Establecimiento	Principales acciones y ejes de trabajo
Jardines Infantiles	Alimentación exclusiva desde JUNJI. Favorecer momentos de hidratación diaria con puntos de agua permanente. Actividad física diaria en todos los niveles. Actividades masivas y participativas que tienen como finalidad promover la actividad física (caminatas, ruedatón, actividades lúdicas, etc.) Celebraciones con alimentación saludable. Talleres de cocina saludable. Abordaje de temáticas de hábitos y estilos de vida saludable en reuniones de apoderados. Caminatas y uso de espacio libre.
Escuela San Juan	De 1° a 4° básico 2 veces a la semana ejercicio PK y K: 3 días de actividad física. 5° y 6°: solo 2 horas de educación física. Talleres o especialistas: Vida Sana. Talleres de cocina (nutricionista) Escuela Abierta Talleres de psicomotricidad, basquetbol, futbol Talleres extraprogramáticos Fútbol y basquetbol (se realiza en recreo largo) Kiosco saludable del PIE. Huerto, se está implementando nuevamente, cada curso visita el huerto en horario específico, cada profesor lo adapta según el currículo. (Se utiliza los vegetales y frutas para consumo de los estudiantes) Fundación Picitos Colorados: implementará pautas de trabajo (fase inicial de diagnóstico) Mesón saludable: proyectado 1 vez al mes Feria preventiva: 1 vez al año.
Escuela Santos Rubio	Puntos de hidratación (autofinanciado con el gobierno escolar) 1 hora adicional de educación física, en todos los niveles. Taller de fútbol, de psicomotricidad (en PK, K) Campeonato de futbol (3er año) Taller de folklor Feria saludable Mesón saludable El huerto escolar Buen trato, en aula, en reuniones de apoderados. Seguimiento de evaluación: medición 3 veces al año por parte del establecimiento. Estudiantes como facilitadores - gobierno escolar (ministerio de vida saludable) Campaña a nivel mensual, sobre venta de alimentación saludable
Escuela Lo Arcaya	Fortalecer el rol del apoderado con las necesidades del niño(a) Taller de folclor fomentando el trabajo con apoderados Taller de alimentación saludable (taller socioemocional) Se realiza, talleres saludables, aguda en salas, educación física desde PK a 8vo básico, alimentación de JUNAEB, control y supervisión de alimentos que ingresan a los establecimientos. Escuela para padres (instalar temáticas de responsabilidad en salud escolar) Recreos saludables Instrumentalización para realizar medición de peso y talla (realizar medición cada mes a fin de mes)
Liceo El Llano	Trekking Día del deporte Publicidad en patios (afiches a vida saludable) (en primer semestre)

	Uso de la piscina en temporada (noviembre – diciembre – marzo – abril) Tenis, basquetbol, futbol, karate, zumba (alta convocatoria) Primer ciclo, 4 hora de actividad física (se aumentarán a 6 horas hasta 4° básico en 2020) Educación física desde Primer nivel de transición Entregar información en consejo de cursos y reunión de apoderados No premiar con comida (se ha optado salidas pedagógicas) Mesón saludable hasta 6to básico (se piensa en extender a niveles más grandes) Autoestima y autoimagen en mujeres Departamento de educación física realizará evaluación de peso y talla (noviembre)
Liceo El Principal	Potenciar el deporte a través de la familia. Mesones y feria saludable 1 vez al mes. Terapias de shock (campaña de sensibilización con familias) Dar a conocer información masificada en boletín. Seguir promoviendo actividades que se realizan en establecimiento. Medir peso, talla y perímetro de cintura al finalizar el año (idealmente en noviembre) Mejora oportuna de entrega de resultados. Indicaciones de hábitos y estilos de vida saludable reproducibles en vacaciones de invierno.

4.12.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública Centro de Apoyo Integral (2018 -2019)

El Centro de Apoyo Integral (CAI) nace como iniciativa de la Corporación de Educación el año 2018, como iniciativa financiada con Fondos de Apoyo a la Educación Pública, específicamente es una acción de Innovación y Apoyo a los estudiantes.

El CAI es un espacio de intervención integral que se concibe para la atención de la población infanto/juvenil perteneciente a los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Pirque. Este centro ofrece atenciones:

- Fonoaudiológicas
- Kinésicas
- Terapia Ocupacional

El apoyo integral a estudiantes de jardines infantiles y establecimientos municipales de nuestra comuna, busca minimizar las barreras que pudiesen impedir el adecuado desarrollo integral de los estudiantes, potenciando y aportando estrategias para el logro de habilidades específicas en las actividades de la vida diaria y escolar. Los usuarios objetivos son niños y niñas con algún tipo de diagnóstico pertenecientes a unidades educativas de la comuna Pirque, estudiantes derivados por jardines o instituciones escolares de la corporación, estudiantes del sistema municipal de Pirque derivados por alguna red local.

- **Misión**

Brindar un espacio de intervención terapéutica integral y de calidad, destinada a la población educacional de Pirque, con una cobertura interdisciplinaria a través de profesionales especializadas, a través del trabajo colaborativo con las familias e instituciones escolares pertenecientes a la Corporación de Educación y Salud.

- **Visión**

Ser un centro modelo a nivel comunal que cumpla con las demandas y/o necesidades de la población infanto-juvenil pertenecientes a establecimientos educacionales de la corporación de educación de Pirque, que permita favorecer el desarrollo de sus habilidades emocionales, motrices, cognitivas, comunicativas y sociales con el fin de adaptarse y desenvolverse adecuadamente en su entorno más cercano.

- **Objetivos**

- ❖ Brindar atención a niños/niñas que presenten alguna condición y/o diagnóstico médico que interfiera en el desarrollo cognitivo y/o sensorio-motriz, por lo que requiera intervenciones ya sea en el área Kinésica, Fonoaudiológica y/o de Terapia Ocupacional.
- ❖ Potenciar habilidades de niños/as cuyas dificultades y/o necesidades educativas especiales interfieran en el desarrollo de su vida cotidiana.
- ❖ Facilitar herramientas y habilidades de parentalidad a los cuidadores o tutores principales de cada sujeto en un espacio terapéutico.

- **Instrumentos de Evaluación**

Dentro de los instrumentos de evaluación que se utilizan para hacer pesquisa ya sea dentro como fuera del centro y que conlleven a la derivación están:

- ❖ SPM
- ❖ M-CHAT
- ❖ WINNIE DUNN
- ❖ Pauta Informal por Área
- ❖ EDDP/TEPSI
- ❖ TEST DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE T.A.D.I

- **Descripciones Generales**

Procedimiento	Intervención población Infanto/juvenil.
Área	Corporación de Educación de Pirque.
Coordinador(a)	Kinesióloga
Áreas de Intervención	Fonoaudiología – Terapia Ocupacional - Kinesiología
Periodo de ejecución	2019
Financiamiento	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

- **Protocolo de derivación**

La población objetivo del Centro de Apoyo Integral son niños, niñas y adolescentes entre cero y dieciocho años de edad, que pertenecen a establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de la comuna de Pirque, inicialmente por los instrumentos EEDP y TEPSI validado debidamente.

También, podrán ingresar aquellos estudiantes y/o párvulos con síndromes, y/o algún tipo de discapacidad asociada a lo cognitivo y/o sensorio-motriz que cuenten con un diagnóstico médico, y que pertenecen a alguna institución escolar de la corporación de Pirque.

- **Derivación al Centro de Apoyo Integral**

Para realizar el ingreso de niños y niñas al CAI cada institución escolar tendrá la ficha de derivación, la cual deberá ser enviada vía correo electrónico.

La ficha de derivación abarca los siguientes contenidos:

- Identificación del usuario
- Historia clínica
- Historia escolar
- Identificación de adulto responsable
- Observaciones.

*En este último ítem deben describirse las observaciones clínicas o educacionales de cada usuario, teniendo en consideración los signos de alarma, las mayores dificultades de los niños según área del desarrollo y todos los datos anexos que contribuyan a la intervención del usuario en CAI (intereses, comportamiento, redes de apoyo) descritos de manera general.

Cobertura de atenciones año 2019

Establecimiento	N° derivaciones	Alteración Exclusiva Lenguaje	Alteración Mixta (Motora, Sensorial, Lenguaje)	Alteraciones multi-orgánicas
Jardín Las Almendritas	7	0		0
	0	0	7	0
Jardín Gregoria Díaz	5	0	5	0
Jardín La Granjita	10	0	9	1
Liceo El Principal	5	0	5	0
Escuela San Juan	7	1	6	0
Escuela Lo Arcaya	1	1	0	0
Escuela Santos Rubio	2	0	2	0
Liceo El Llano	2	1	1	0
Lista de espera	6	6	0	0
Total	45	9	35	1
Egresos o altas	26			

- **Incidencia diagnóstica**

Diagnóstico	Total de usuarios
Trastorno del Espectro Autista (TEA) o Sospecha	9
Retraso en el Desarrollo Psicomotor (RDSM)	22
Síndrome de Down	3
Trastorno Específico del Lenguaje	4
Otros diagnósticos	7
Total	45

Fuente: Elaboración propia

- **Plan de trabajo con Padres o cuidadores principales**

Abordaje:

- ❖ La metodología de trabajo con las figuras significativas de los sujetos en cuestión, se realizan dentro del periodo de intervención de la población infante/juvenil que asisten a la sala. En la mayoría de las ocasiones es abordada por alguna de las profesionales que componen el Centro de Apoyo Integral, facilitando herramientas o habilidades parentales para enfrentar diversas situaciones en la vida cotidiana de los niños/as o jóvenes.

Tiempo:

- ❖ El tiempo establecido en cada aproximación con los cuidadores principales, se realiza en una primera instancia se solicita información y se recopilan datos importantes del desarrollo de cada

sujeto. Luego se van realizando intervenciones de manera paralela con los cuidadores o tutores dentro del horario establecido por sesión.

Recursos:

- ❖ Los procesos destinados bajo este lineamiento se basan solo en recurso humano efectuado por las figuras que conforman el equipo de trabajo del Centro de Apoyo Integral. Por otra parte, es necesario mencionar que para situaciones de extremo abordaje, se deriva a los diversos profesionales de las redes que existen dentro de la comuna.

Plan de trabajo con los Jardines Infantiles VTF

Abordaje

- ❖ La metodología de trabajo se realiza en conjunto con los equipos de los diversos jardines infantiles de la comuna de Pirque que se encuentran dentro de la Corporación de Educación. En una primera instancia la pesquisa se realiza por parte de las profesionales de cada jardín respecto a los resultados correspondientes al instrumento de evaluación TADI. Posterior a eso se realizan las derivaciones correspondientes hacia el Centro de Apoyo Integral y en este espacio se hace una evaluación interdisciplinaria para ver el ingreso del sujeto al programa.

Tiempo

- ❖ El tiempo destinado a cada sesión grupal es de 90 minutos aproximadamente una vez por semana, en donde existen instancias que facilitan el juego colaborativo, respeto de turnos, entre otras. Además, se debe destacar que dentro de la sesión grupal se realizan intervenciones fonoaudiológicas individuales, reforzando habilidades específicas de cada niño/niña.

Recursos

- ❖ Los materiales e insumos son destinados por parte de Fondo de Apoyo de Educación Pública (FAEP). Por otro lado, sumado a lo anterior existe la colaboración por parte del transporte de la corporación para trasladar a los niños/as del jardín al Centro una vez por semana.

Proyecto FAEP 2019: AULA INCLUSIVA

El Aula Inclusiva pretende ser un espacio acogedor, organizado, implementado con diferentes apoyos, materiales y recursos que respondan a las necesidades de niños y niñas de los establecimientos de la comuna Pirque. Al inicio se llevarán a cabo procesos de: sistematización diagnóstica, sensibilización de las familias y comunidad escolar, luego comenzará la implementación desde el Equipo Técnico Pedagógico (Jefe Unidad Técnica Comunal, Dupla Psicosocial y Profesor Tutor) desplegando diferentes acciones del Plan de Intervención Biopsicosocioemocional, denominado Aula Inclusiva.

El Aula Inclusiva pretende crear un entorno predecible, rutinas y tareas que los estudiantes puedan asumir con gusto en relación a sus intereses, potenciando aspectos como: desarrollo funcional, habilidades sociales, afectivas y comunicativas, capacidad adaptativa, autonomía y autorregulación.

El proyecto de Aula Inclusiva pretende apoyar a niños y niñas con y sin Necesidades Educativas Especiales, pero que por diversas situaciones no logran adaptarse a la rutina escolar, dado que el contexto escolar presenta diversas barreras que impiden su inclusión. Entre las barreras existentes en aula común están: Jornada Escolar Completa Diurna extensas, largos periodos de clases, salas de clases de tamaño estándar, número de estudiantes en aula, proceso de enseñanza aprendizaje poco inclusiva ante la variabilidad y necesidades de los estudiantes, entre otras.

Es así que el Aula Inclusiva busca dejar atrás progresivamente la concepción de discapacidad y necesidad, dejando de lado la visión lineal o de causalidad directa, a una mirada sistémica integral que trata de explicar cómo la interacción negativa de diferentes factores producirá limitaciones en las actividades propias de los estudiantes en la escuela como su participación del proceso enseñanza aprendizaje y en la convivencia escolar en su comunidad escolar.

Objetivo general:

Apoyar a niños y niñas, con dificultades en su desarrollo funcional, habilidades sociales, autorregulación, capacidad adaptativa y autonomía en actividades propias de la rutina escolar, mediante la utilización de estrategias Biopsicosocioemocionales; afianzando el desarrollo de capacidades cognitivo-conductuales, afectivas y comunicativas según la variabilidad y necesidades de estudiantes desde Pre-Kinder a 8° básico.

Objetivos Específicos:

- 1.- Implementar el desarrollo de acciones de innovación (FAEP) y transformación de los espacios escolares, comenzando con el espacio físico aula inclusiva para atender a estudiantes que presenten conductas disruptivas o en crisis dentro del aula o establecimiento.
- 2.- Sensibilizar a la Comunidad Educativa en Inclusión Escolar, y en la propuesta de aula inclusiva.
- 3.- Abordar de manera sistémica en la mesa intersectorial de CORPIRQUE los casos de estudiantes con dificultades biopsicosocioemocionales que son parte del aula inclusiva y que requieran apoyos integrales de agentes de la red (PIE, COSAM, APS, SENDA, OPD, HPV, entre otros).

Fundamento

La Corporación de Educación y Salud CORPIRQUE cree que un proyecto será exitoso si su meta es avanzar progresivamente en lograr la inclusión escolar de niños y niñas. El modelo Biopsicosocioemocional, es el sustento teórico para la visión explicitada de nuestro proyecto, proyecto que se basa en la Teoría de los Sistemas, ya que esta considera que existe una retroalimentación negativa o positiva en los sistemas que impacta en las personas, desde este enfoque consideramos relevante los siguientes ámbitos:

1. **Ámbito biológico:** sustratos anatómicos y/o fisiológicos que permiten el normal funcionamiento de la persona.
2. **Ámbito Psicológico:** relaciona la motivación y la personalidad, con la experiencia y la acción- reacción de las personas.
3. **Ámbito Social:** influencias culturales, ambientales y familiares en la experiencia del personal.
- 4.- **Ámbito Emocional:** respuestas de las interacciones con otros, sensaciones internas que se traducen en conductas expresivas o procesos emocionales.

Se cree que cada sistema influye y se ve influido por el resto de los sistemas. Lo que propone este modelo no es otra cosa que la comprensión global del individuo para lo cual se requiere que en cada establecimiento se sistematice respecto a los ámbitos mencionados.

Es importante mencionar que en este espacio se desarrollan varias metodologías las cuales se basan en el paradigma ecológico y el modelo sistémico, el cual es coherente con los propuesto por el MINEDUC específicamente en el Decreto N°83/2015 donde se plantea: “El sistema debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los alumnos y alumnas, especialmente de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situaciones de riesgo de ser marginados, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar”(p.13)

Además, en la misma normativa se pueda extraer: “El sistema debe proporcionar respuestas educativas flexibles, equivalentes en calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y el progreso de todos los estudiantes. Esta flexibilidad es especialmente valorada cuando se trata de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad”. (P.14)

Temporalización

La duración es de aproximadamente tres meses y medio, tiempo en el cual se realizan las diferentes actividades en función de la variabilidad, ritmo de trabajo de los estudiantes, estilos de aprendizajes, interés y en algunos casos sus necesidades especiales. Es por lo antes descrito que la temporalización es flexible y depende de cada estudiante, su Jornada Escolar, su horario de clases, su disposición ante determinadas asignaturas, las barreras que es necesario modificar, entre otras.

Estrategias para el funcionamiento

El Aula Inclusiva es liderada el profesor tutor quien es el profesional a cargo de liderar este espacio en el establecimiento, desde la corporación a través de FAEP además se levanta la figura de Profesional de Apoyo a la Inclusión, psicóloga que implementa aspectos administrativos, técnicos y pedagógicos del proyecto.

El Aula Inclusiva dispone de recursos pedagógicos tales como:

Yoga Atemporalia, Ludoteca, Estimulación Sensoriomotriz, entre otras; estrategias y recursos que buscan mejorar sus respuestas ante las barreras del entorno.

Metodología Atemporalia:

La Metodología Atemporalia está diseñada para implementar herramientas de Yoga y Meditación en el trabajo con niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales (NEE), bajo un nuevo paradigma sobre la 'diversidad' organizado de manera sincrónica con el desarrollo emocional, físico y espiritual y los objetivos de aprendizaje de la educación chilena. La metodología considera el pensamiento mágico o de mundo imaginario propios de niños y niñas, a través de 5 personajes que provienen de un lugar llamado Universo Atemporalia, personajes que han llegado a enseñarles el Secreto de la luz interior, diferentes técnicas de Yoga y Meditación. Cada personaje enseña su maestría a través de diferentes Asanas, Mudras, Mantras, Pranayamas y Meditaciones en forma de juegos, canciones, poesías, retahílas y cuentos, los cuales están especialmente diseñados para la atención a la diversidad.

Ludoteca

Estrategia que organiza en el espacio de Aula Inclusiva diferentes recursos lúdicos. La ludoteca permite implementar diferentes dinámicas, creando zonas temáticas diferenciadas, distintos tipos de juego. Los usuarios de la ludoteca serán principalmente niños y niñas participantes del Aula Inclusiva quienes a través del juego mediado acompañado de materiales de juego seleccionados bajo criterios de calidad funcional, material y pedagógica. Se cree que una correcta gestión de las ludotecas puede facilitar el juego mediado, el que permite trabajar la voluntariedad, interacciones sociales, espontaneidad y el desarrollo de la autorregulación y autonomía de niños y niñas.

Estimulación Sensoriomotriz :

A cargo de un profesional de la educación con especialización en educación física, quien desarrolla diversas actividades destinadas a la estimulación sensoriomotriz de los estudiantes. Este profesional se apoya con los profesionales del Programa de Integración y del Centro de Apoyo Integral CAI.

FAEP: Movámonos por la Educación

La iniciativa de proyectos “Movámonos por la Educación Pública”, utiliza la metodología de proyectos colaborativos, a la vez busca fortalecer y promover la interacción democrática de los diferentes actores de la comunidad educativa, relevando aspectos formativos e institucionales que permitan avanzar en la construcción de comunidad. Así, se promueve, a través de cada Consejo Escolar, el trabajo con las organizaciones formales de participación (centros de alumnos, de padres, madres y apoderados, consejos de profesores y de asistentes de la educación), donde en conjunto y en el contexto de cada institución educativa se diseñan las definiciones institucionales de cada escuela y liceo de la comuna de Pirque.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019

Jardín Infantil Las Almendritas	Mejoras patio párvulos niveles medios Solución agua potable
Jardín Infantil Gregoria Díaz Arias	Regularización SEC cocinas
Jardín Infantil La Granjita de Pirque	Regularización SEC cocinas
Esc. Básica San Juan	Solución sanitaria agua potable
Esc. Básica Santos Rubio	Mejorar cierre cancha deportiva Conservación sector sucio Cambio de ventanas
Esc. Lo Arcaya	Mejoramiento patio párvulos Cierre baño sector administrativo Mejoramiento patio techado Solución aguas servidas
Liceo TP El Llano	Mejoramiento pavimentos patio educación general Mejoramiento acceso Conservación cierres perimetrales y cancha de deportes

OTRAS INICIATIVAS CON FONDOS A GESTIONAR

Liceo El Llano	1.- Remodelación de todos los baños. 2.- Regularizar baños educación parvularia
Escuela Santos Rubio	1.- Techado Multicancha. 2.- Ampliación amperaje eléctrico
Escuela Lo Arcaya	1.- Cambio de malla multicancha. 2.- Cerco perimetral principalmente lado sur. 3.- Habilitar oficina frente a sala de computación
Escuela San Juan	1.- Rampa de acceso escuela. 2.- Mejorar oficinas (separaciones módulos y hacer ventana en oficina director) 3.- Hacer más ventanas para salas escuelas para Chile 4.- Instalar protecciones en casino y oficinas.

4.13.- Programa SENDA Previene Pirque.

El ámbito educacional es un espacio privilegiado para evitar el consumo de drogas y alcohol. Y la educación es, en sí misma, preventiva: ella forma valores, actitudes, habilidades y conductas que permiten al niño, niña y joven desarrollarse en forma integral, anticiparse a la aparición de problemas y aprender a enfrentar los riesgos del medio social donde se desenvuelve.

El objetivo de prevenir el consumo en la educación escolar es evitar y disminuir que niños, niñas y jóvenes de todas las instituciones educativas del país usen drogas. Éste es un proceso gradual, y sistemático, que abarca desde la educación parvularia hasta la superior.

Este programa tiene como misión desarrollar una política comunal de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de Alcohol y otras drogas y a su vez identificar las necesidades de capacitación que requieran las instituciones educacionales sobre la prevención, el consumo y tráfico de drogas.

Objetivos:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y otras drogas en población escolar.
- Vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican tres componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable pertinente para que los establecimientos implementen.

Programa	Componentes	Descripción	Cobertura	
Programas prevención Ciclo Escolar Continuo Preventivo	Descubriendo el gran tesoro	Descubriendo el Gran Tesoro es un programa de prevención universal en educación parvulario, dirigido a niños que cursan los tramos de medio mayor y primer y segundo nivel de transición (de 3 a 6 años). *(libro estudiante, libro docente, material audiovisual y didáctico)	Liceo Técnico Profesional El Llano de Pirque	40 Estudiantes
			Liceo El Principal	155 Estudiantes
			Escuela Lo Arcaya	79 Estudiantes
			Escuela Santos Rubio	65 Estudiantes
			Escuela San Juan	45 Estudiantes
			Jardín Las Almendritas	77 Estudiantes
			Jardín La Granjita	201 Estudiantes
			Jardín Gregoria Díaz	136 Estudiantes
	Aprendamos a crecer	Aprendemos a Crecer es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de 1° básico a 6° básico	Liceo Técnico Profesional El Llano de Pirque	244 Estudiantes
			Liceo El Principal	527 Estudiantes
			Escuela Lo Arcaya	232 Estudiantes
			Escuela Santos Rubio	199 Estudiantes
Escuela San Juan			125 Estudiantes	
La decisión es nuestra	La Decisión es Nuestra es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de 7° básico a 4° medio.	Liceo Técnico Profesional El Llano de Pirque	337 Estudiantes	
		Liceo El Principal	154 Estudiantes	
		Escuela Lo Arcaya	58 Estudiantes	
		Escuela Santos Rubio	64 Estudiantes	
Programa de Prevención	Gestión escolar preventiva	Capacitaciones, asesoría y acompañamiento a los equipos directivos de los establecimientos educacionales para fortalecerlos en la inclusión de contenidos preventivos institucionales, que incorporen adecuaciones en sus instrumentos normativos y/o en las prácticas habituales de su gestión Planes de Mejoramiento Educativo, Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, entre otros.	Liceo Técnico Profesional El Llano de Pirque	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, actualización, implementación y seguimiento del Plan de Prevención - Elaboración Análisis de Red. - Seminario Comunal Capacitación Culturas preventivas - Monitorear el uso del protocolo de consumo de AOD - Conceptos básicos sobre drogas - Capacitación Continuo Preventivo - Debate escolar

EE			Liceo El Principal	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, actualización, implementación y seguimiento del Plan de Prevención - Elaboración Análisis de Red. - Jornada de análisis resultado de caracterización EE, Equipo directivo - Capacitación Elige vivir sin Drogas, estudiantes y apoderados. - Capacitación Continuo preventivo a docentes - Capacitación culturas preventivas en seminario comunal - Debate 7° y 3° Medio
			Escuela Lo Arcaya	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación proceso de trabajo dupla Actuar a Tiempo - Elaboración Análisis de Red. - Revisión y elaboración Plan de Prevención Universal. - Capacitación Detección Temprana a Docentes 5° a 8° Básico - Capacitación culturas preventivas en seminario comunal - Revisar y Actualizar protocolo de acción comunal - Debate escolar
			Escuela Santos Rubio	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión plan de prevención 2018 y elaboración plan de prevención 2019. - Elaboración Análisis de Red. - Capacitación Continuo Preventivo. - Capacitación de promoción de Bienestar Docente. - Se aplica 2° Encuesta de caracterización del

				<p>consumo de AOD a alumnos y alumnas de EE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación culturas preventivas en seminario comunal
			Escuela San Juan	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración Análisis de Red. - Capacitación Continúo Preventivo. - Capacitación de promoción de Bienestar Docente. - Capacitación Detección Temprana. - Taller de Debate Preventivo. - Capacitación culturas preventivas en seminario comunal.
	Involucramiento escolar	Este componente busca promover de manera general y sistémica (a toda la comunidad educativa) el desarrollo de competencias organizacionales y personales para la prevención del consumo de drogas, promoviendo el sentido de pertenencia entre los miembros de las comunidades educativas para fortalecer su labor formativa y preventiva.	Liceo Técnico Profesional El Llano de Pirque	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recreos preventivos - Intervención 2° Medio: Consumo de sustancias, autorregulación emocional, proyecto de vida. - Experiencia de ex consumidor de drogas. - Taller de habilidades parentales
Liceo El Principal			<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de Habilidades Parentales - Participación en actividades extra programáticas dirigidas a padres y apoderados - Formación Líderes del Buen Trato - Celebrando la prevención a través del talento 	
Escuela Lo Arcaya			<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención: "resolución de Conflictos" - Recreos Preventivos - Experiencia de un ex consumidor - Bienestar Docente - Taller de habilidades Parentales 	

			Escuela Santos Rubio	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Taller de habilidades parentales: Acompañando a mis hijos. - Actividad Autocuidado: relajación y manejo de emociones. - Taller preventivo sobre el consumo de AOD en NNAJ. - Feria científica.
			Escuela San Juan	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - I° Actividad Autocuidado: relajación y manejo de emociones. - Taller de habilidades parentales. - II° Actividad Autocuidado: relajación y manejo de emociones. - Celebración día del Buen trato.
Vinculación con el medio social	Este componente desarrollará capacitaciones, actividades y talleres destinados a todos los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, apoderados y adultos responsables, asistentes de la educación) y de la comunidad local.		Liceo Técnico Profesional El Llano de Pirque	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Participación en reuniones de red local. - Talento Pircano.
			Liceo El Principal	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Participación en reuniones de red local. - Talento Pircano.
			Escuela Lo Arcaya	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Participación en reuniones de red local. - Talento Pircano.
			Escuela Santos Rubio	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Participación en reuniones de red local. - Talento Pircano.
			Escuela San Juan	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Participación en reuniones de red local. - Talento Pircano.
Instalación del	-Capacitación a Equipos Directivos y Docentes de establecimientos educacionales -Coordinar procesos involucrados en la		Liceo Técnico Profesional El Llano de Pirque	N° Capacitación <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de programa 2. Detección Temprana
			Liceo El Principal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de programa 2. Detección Temprana

Programa Actuar a tiempo	programa capacitaciones cursos y charlas	implementación del programa - Consentimiento y asentimiento informados por parte de apoderados, adultos responsables y estudiantes participantes del programa		Escuela Lo Arcaya	1.Presentación de programa 2.Detección Temprana
	Diagnóstico y plan de Prevención	Este componente tiene por objetivo reconocer a aquellos estudiantes que presenten mayor riesgo frente al consumo de sustancias y que necesitan de un acompañamiento por parte de los profesionales de SENDA.		Liceo Técnico Profesional El Llano de Pirque	Diagnóstico Selectiva Consumo: Bajo Competencias: Asertividad Bajo Comunicación Bajo Autoestima Intermedio Toma decisiones Intermedio
				Liceo El Principal	Consumo: Bajo Competencias: Asertividad Bajo Comunicación Bajo Autoestima Intermedio Toma decisiones Intermedio
				Escuela Lo Arcaya	Consumo: Bajo Competencias: Asertividad Bajo Comunicación Intermedio Autoestima Intermedio Toma decisiones Intermedio
	Intervenciones preventivas	Intervención Selectiva Se trabaja con grupos diferenciados al interior de cada establecimiento, atendiendo a sus características particulares de vulnerabilidad y a los recursos individuales y colectivos.	Intervención Indicada Intervenciones a la medida particular de cada caso en situaciones de mayor riesgo y/o compromiso biopsicosocial.	Liceo Técnico Profesional El Llano de Pirque	N° Selectiva 12 Estudiantes
				Liceo El Principal	17 Estudiantes
				Escuela Lo Arcaya	17 Estudiantes
	Gestión de redes locales	Conjunto de interacciones formales que un establecimiento educacional establece con las organizaciones sociales y comunitarias e instituciones del sector público y privado		Liceo Técnico Profesional El Llano de Pirque	Actividades: -Visita Fundación Rehabilita estudiantes usuarios de Actuar a Tiempo. -Participación Ferias Preventivas redes locales.

		local, para potenciar el desarrollo humano integral de toda la comunidad. Está orientada a la construcción de conocimientos y herramientas, a la contribución de sus saberes, como también de recursos humanos para el mejoramiento del bienestar de toda la comunidad y del establecimiento educacional.	Liceo El Principal	Actividades: Ferias Preventivas redes locales. Vinculación jardín infantil local.
			Escuela Lo Arcaya	Actividades: - Participación Ferias Preventivas redes locales. - Visita fundación rehabilita a la escuela, experiencia ex consumidor.

4.14.- Programa Crecer Jugando 2019 -2020

El Programa Crecer Jugando es un proyecto creado por la Fundación Infancia Primero en alianza con la Fundación Colunga, este programa busca instalar una modalidad de apoyo a la parentalidad y al desarrollo infantil temprano, el cual se espera sea escalable y replicable. Se basa en la metodología del Programa Juguemos con Nuestros Hijos, con el fin último de fortalecer el vínculo y la interacción entre el niño y su cuidador.

El año 2019, la Fundación Infancia primero en conjunto con la Subsecretaría de Educación Parvularia, firman el convenio de colaboración tripartita con la Corporación Municipal de Pirque con la finalidad de implementar el programa en nuestra comuna. Dado esto, en el periodo de junio de 2019 se comienza a implementar el programa en la comunidad de Pirque, proyectando su inicio en el mes de septiembre de 2019.

Procedimiento	Intervención temprana y trabajo con familia
Área	Corporación de Educación de Pirque.
Coordinador(a)	Kinesióloga
Equipo ejecutor	Centro Fijo: 1 Facilitadora y 2 monitoras. Centro Itinerante: 1 Facilitadora y 2 monitoras.
Periodo de ejecución	2019 – 2021.
Localización	Centro fijo: Liceo El Llano Centro Itinerante: Sede social de San José Obrero

Aspectos generales

Crecer Jugando es un programa de intervención temprana y trabajo con familias basado en el juego. Cada ciclo del Programa Crecer Jugando implica una jornada de acogida y 10 sesiones grupales en las que las que participan entre 8 y 10 diadas. Cada diada está conformada por un niño o niña y uno de sus cuidadores principales. La frecuencia de asistencia es de una vez por semana en un periodo de tres meses aproximadamente. El grupo siempre debe ser el mismo y la duración de cada sesión varía entre 1:30 y 2:30 horas según la edad de los participantes.

Las sesiones se realizan en una sala adecuada e implementada para cada grupo, considerando las distintas edades y necesidades de cada etapa. Esto se basa en el principio de un ambiente preparado, que fomenta el juego, el desarrollo, el vínculo y la interacción. La idea es que sea atractivo y promueva experiencias enriquecedoras. (*Manual Programa Crecer Jugando, 2019*)

Objetivos del programa

- ❖ Potenciar el desarrollo integral de niños de 0 a 4 años, considerando el aspecto socioemocional, motor, del lenguaje y cognitivo.
- ❖ Fortalecer la interacción de los niños con sus padres y/o cuidadores principales, promoviendo sus habilidades parentales, puesto que tenemos la convicción de que son ellos los protagonistas en apoyar el desarrollo de sus hijos.
- ❖ Favorecer la generación y mantención de redes de apoyo para las familias que asisten al programa y que están en etapa de crianza.

Para lograr estos objetivos, diariamente se acoge a un grupo de 8-10 niños junto a sus padres/madres o cuidadores que asisten una vez por semana a sesiones grupales.

Grupos de intervención	
Acurrucados	0 a 12 meses
Exploradores	13 a 24 meses
Creadores	25 a 48 meses

Etapas de la Implementación

Al implementar el programa por primera vez, los equipos deben cumplir con 4 grandes etapas: un proceso de certificación para facilitadores y monitores, la convocatoria a las familias participantes, la implementación de una sala para realizar la intervención y la intervención propiamente tal.

- **Proceso de certificación**

Para desempeñarse como facilitador o monitor del Programa Crecer Jugando se debe aprobar el proceso de certificación de Fundación Infancia Primero.

Este proceso consta de tres etapas: formación técnica, evaluación y supervisión en terreno, el cual se llevará a cabo en un periodo máximo de seis meses. La certificación tiene como objetivo formar y acompañar a los equipos ejecutores, asegurando la correcta instalación del modelo de intervención del programa crecer jugando.

- **Proceso de convocatoria**

Una vez que los equipos ejecutores han concluido las capacitaciones y han implementado sus salas, deberán comenzar a realizar el proceso de convocatoria a las familias que participarán del programa.

- **Implementación de una sala**

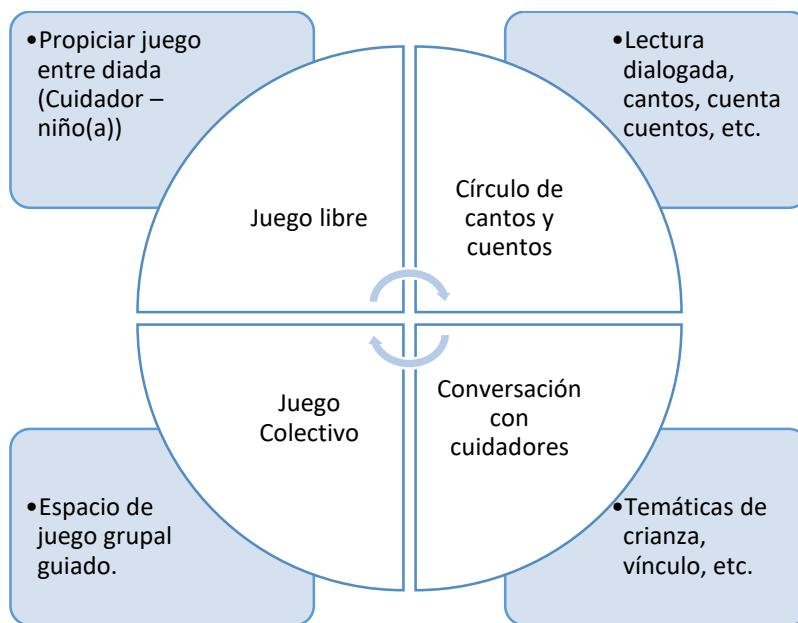
Los equipos ejecutores recibirán en terreno todos los insumos necesarios para implementar sus salas, tales como: materiales pedagógicos, libros, juguetes y muebles.

- **Intervención**

Los equipos deberán conformar los grupos de acurrucados, exploradores y creadores y citar a las familias a la jornada de acogida para dar inicio al programa.

Una vez concluido el periodo de implementación inicial y realizar el primer ciclo de programa, los equipos volverán a realizar el proceso de convocatoria para nuevas familiar que participen de un nuevo ciclo de intervención.

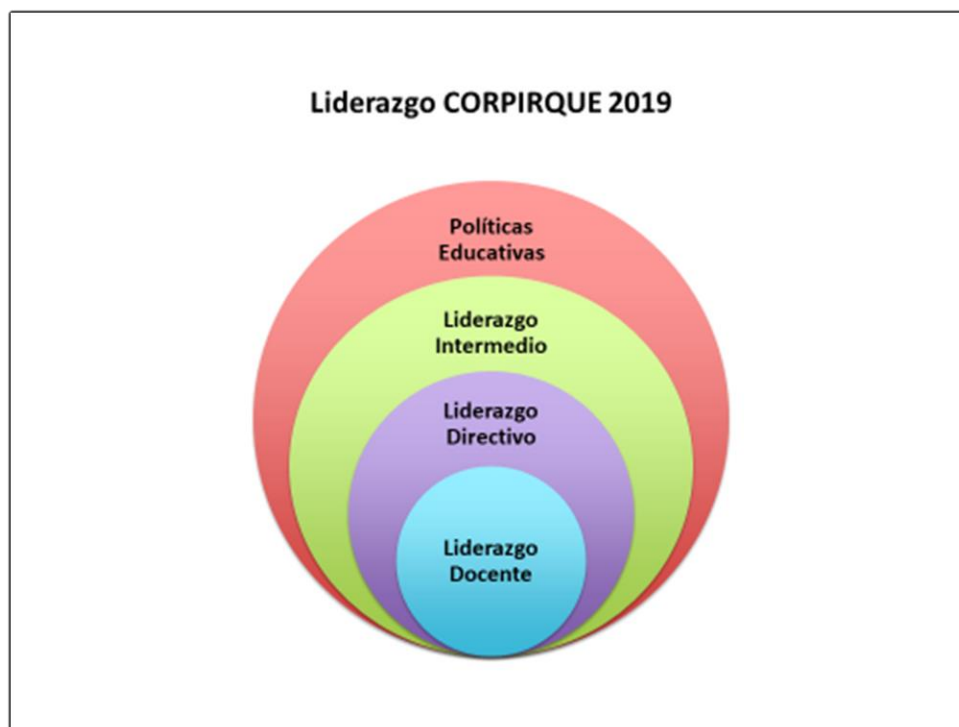
Momentos de la sesión



4.15.- Estrategia de Apoyo, acompañamiento y trabajo en Red 2019.

4.15.1.- Coordinación Equipos Directivos de la comuna de Pirque

La corporación de Educación Municipal, con el objetivo de facilitar la adecuada gestión en cada una de sus unidades educativas, lleva a cabo el Liderazgo Intermedio, este liderazgo se caracteriza por ser aquel que articula las políticas educativas nacionales en el espacio local, en este caso en Pirque. La Dirección de educación junto a su equipo técnico, desde el nivel intermedio colabora con las instituciones a su cargo entregando lineamientos claros de acompañamiento, apoyo y asesoría acorde a las necesidades de las necesidades del territorio particular de Pirque y sus establecimientos escolares, potenciando así la generación de condiciones o ejes de su política educativa comunal, pilares que impactan positivamente el aprendizaje de las y los estudiantes de los establecimientos educacionales bajo su dependencia



Elaboración propia 2019.

4.15.2.- Coordinación Técnica Pedagógica Comunal

Es imprescindible tener en cuenta que, la gestión pedagógica de los establecimientos debe ir en concordancia con lo propuesto por cada comunidad educativa, en su Proyecto Educativo Institucional y que esto, se articule mediante el diseño y la efectiva implementación del Plan de Mejoramiento. Este último lo consideramos como la principal herramienta de planificación estratégica con que cuentan escuela/liceos.

En este sentido, los esfuerzos, desde la Coordinación Técnica Comunal están puestos en acompañar a los equipos directivos para la adecuada implementación de cada una de estas iniciativas, en pos de favorecer y agilizar la gestión directiva y técnica de cada establecimiento y con esto, propiciar más y mejores aprendizajes en todos nuestros estudiantes.

Ante esto, se presenta la siguiente propuesta de trabajo para el año en curso, y se contemplan en ella orientaciones para dar cumplimiento a lo explicitado en los párrafos anteriores, de manera que se genere coherencia entre lo que se declara y lo que efectivamente se realiza.

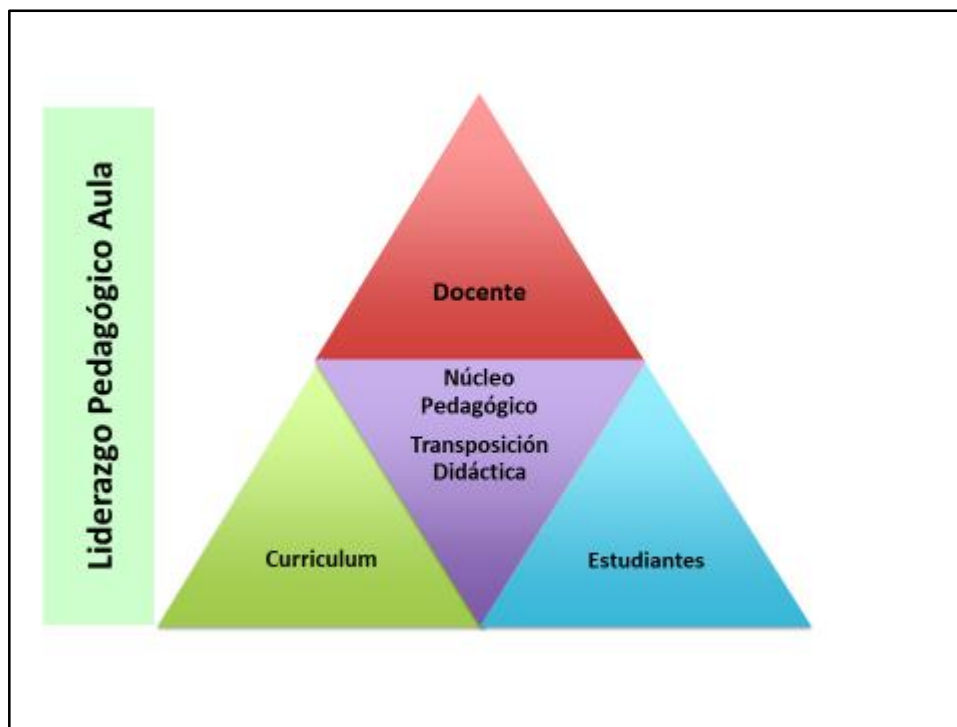
La información será presentada busca ser un documento que homologue y estandarice el trabajo de escuelas y liceos, al menos en lineamientos generales y entregue orientaciones para que dicha intención se cumpla.

- **Líneas de trabajo Coordinación Técnica**

Estas son abordadas desde la Coordinación Técnica durante el año 2019, con el objetivo de acompañar y apoyar la gestión de cada unidad educativa y el mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

Las líneas de trabajo abordadas desde Gestión Pedagógica son las siguientes:

- Implementación Pedagógica Curricular
- Transposición en aula del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Evaluación Integral de los Aprendizajes



Elaboración propia 2019.

- **Implementación Pedagógica Curricular.**

- Coordinar la Implementación Currículum Nacional, a través del Piloto de un Plan de Aseguramiento del Aprendizaje Comunal, con el objetivo definir lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum y del proceso de enseñanza aprendizaje en condiciones de equidad, inclusión y calidad.

- **Transposición en aula del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.**

- Acompañamiento en EE a nivel de Equipo Directivo, Equipo Técnico, Equipo Docente y apoyo individual en casos particulares, con el objetivo de generar y coordinar espacios para el trabajo en Comunidades de

Aprendizaje y Trabajo en Red, con una visión de mejora comunal que permite focalizar energía y coordinar esfuerzos para alcanzar la Calidad e Inclusión de la Enseñanza y Aprendizaje en Aula. (Comunidades Educativas - Ejes Comunales Estratégicos.)

- **Evaluación Integral de los Aprendizajes**

- Monitoreo de los aprendizajes alcanzados por los EE, considerando aspectos como: resultados cualitativos (Niveles de aprendizaje), resultados cuantitativos, inclusión en la enseñanza y evaluación, innovación en PEA, entre otros.

- Apoyo a los EE en el diagnóstico de necesidades, dificultades o rezago de los estudiantes, de manera de diseñar en conjunto estrategias para el Apoyo al Desarrollo de todos los alumnos y alumnas. (Diseño Plan de Intervención Ecológico: área académica, área social, área emocional, redes comunales de apoyo).

4.15.3.- Hitos Coordinación Técnica 2019

Hitos Coordinación Técnicas 2019
Reuniones técnicas de coordinación comunal Directivos/UTP
Sistematización resultados I semestre por niveles de logro de los aprendizajes.
Monitoreo del avance curricular: Visitas acompañamiento EE , Triangulaciones, etc.
Evaluación del desempeño docente .
Diagnóstico PME/Planes Ministeriales
Diseño PME/PIE/Planes Ministeriales
Monitoreo PME/Planes Ministeriales
Evaluación PME/PIE /Planes Ministeriales
Proceso de revisión, ajustes, actualización PEI/ definición.
Diagnóstico e Implementación piloto Comunal DUA
Equipos de Convivencia Escolar en todas las comunidades educativas
Visitas pedagógicas focalizadas EE.
Liderazgo y gestión de redes locales.

Elaboración propia

4.15.4.- Instrumentos de Apoyo a la Gestión de EE desde Equipo Técnico:

Instrumentos de Apoyo a la Gestión de EE 2019	% EE
Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	100%
Plan de Inclusión	100%
Plan de Afectividad, Sexualidad e Identidad de Género	100%
Plan de Desarrollo Profesión al Docente	100%
Actualización Proyectos Educativos Institucionales	100%
Plan de Mejoramiento Educativo Comunal	100%
Formato reglamento de Evaluación	100%
Reglamentos de Convivencia Escolar	100%

Elaboración propia 2019.

4.16.- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Comunal

Desde la promulgación de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley 20.529) la Convivencia Escolar adquiere especial relevancia convirtiéndose en un indicador de calidad del sistema Educativo involucrando a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar, por lo tanto requiere de una construcción participativa que promueva un clima que facilite el aprendizaje escolar, es un trabajo la Corporación de Educación de Pirque ha querido desarrollar en conjunto y de manera colaborativa con sus establecimientos, razón por la cual se generan lineamientos que dan respuestas a la actual Política de Convivencia Escolar.

Asimismo en consideración de la Ley sobre Violencia Escolar (Ley Nº 20.536) se cumple en la totalidad de los establecimientos con las siguientes obligaciones :

- Nombrar un Encargado de Convivencia Escolar, quien deberá implementar las acciones sobre convivencia escolar determinadas por el Consejo Escolar y que deberá estar establecido en un Plan de Gestión.
- Contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

El plan de gestión escolar es un instrumento de gestión escolar, el cual define que los **aprendizajes en convivencia escolar son la base de la formación ciudadana y constituyen un factor clave en la formación integral de los y las estudiantes**, de allí la relevancia del área de Gestión Escolar Comunal de apoyar a cada establecimiento y conformar primeramente los Equipos de Convivencia Escolar en cada establecimientos de la comuna, de manera de comenzar con la construcción del Plan de Gestión de la convivencia, revisión de los reglamentos y protocolos de acción, entre otros.

Descripción:

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar Comunal se fundamenta en lo propuesto por el MINEDUC en cuanto a las orientaciones del área como así también en la normativa que rige en esta materia. Desde este marco, cada unidad educativa aborda la promoción de la convivencia escolar como la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia la sana convivencia escolar entre Todos sus miembros.

El instrumento de gestión escolar Plan de Gestión de Convivencia, tiene por objeto ordenar y brindar apoyo en la conformación de un determinado clima escolar que genere las condiciones óptimas para el desarrollo del aprendizaje y la participación de formas respetuosas, democráticas e inclusivas de convivir.

Este documento debe contener estrategias de formación, promoción, información y participación de la convivencia escolar, acciones necesarias para lograr el aprendizaje de la convivencia y la prevención de la violencia escolar, estableciendo espacios en el plano escolar como el consejo escolar y en el trabajo colaborativo planificado en el equipo de convivencia escolar, este último espacio es liderado por el Encargado de Convivencia del establecimiento. Estructuralmente el plan debe identificar prioridades, objetivos, acciones, plazos, recursos, responsables, calendarización y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos que el Consejo Escolar ha definido como relevantes.

Este plan se debe establecer por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa, por lo cual es relevante la articulación y vinculación del Plan con el modelo de gestión de la calidad escolar, lo cual debe quedar de manifiesto en el proceso de socialización con la comunidad, donde se debe reforzar el enfoque sistémico, sistemático y contextualizado desde el cual el MINEDUC y la escuela/liceo conciben el proceso de mejoramiento educativo y la materialización de las estrategias de apoyo que apuntan al logro de mejores aprendizajes y participación activa de la convivencia escolar, para el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes.

Objetivo General:

Orientar acciones e iniciativas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una buena convivencia escolar, bien tratante, inclusiva, participativa, pacífica y respetuosa.

Objetivos específicos

- 1.-Fortalecer la comprensión de la dimensión **formativa** de la convivencia escolar en la unidad educativa, y resituarla como el componente central de la gestión institucional.
- 2.-Fomentar en todos los integrantes de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de prevención **y participación** desde una perspectiva formativa.
- 3.-Promover acciones participativas para la sana **Convivencia Escolar** entre todos los integrantes de la unidad educativa, con el sistema administrativo en el cual se encuentra inserto y con otras instituciones que apoyan a la institución escolar.

Enfoques de la convivencia escolar

Los enfoques son fundamento para comprender y gestionar la Convivencia Escolar, otorgan el énfasis que nos importa posicionar en cada una de las estrategias y acciones que se promuevan para la formación en Convivencia a través del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Comunal. Los enfoques que subyacen de la política de Convivencia Escolar se potencian entre sí, entregando a los establecimientos escolares una visión amplia e integradora de los procesos que deseamos intencionar en el quehacer formativo de la Convivencia Escolar.

Por lo cual todo Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe fundarse en: enfoque formativo, derecho, inclusivo, participativo, territorial, de género y ético.

Enfoque Formativo de la Convivencia Escolar

Implica comprender y relevar que se puede aprender y enseñar a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. La Convivencia Escolar es un aprendizaje comprendido en el currículum y, en tal categoría, posee una intencionalidad pedagógica que está asociada a los objetivos de aprendizajes que se deben identificar, planificar y evaluar. Las interrelaciones entre estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa, constituyen una importante oportunidad de aprendizaje por lo cual en el momento de concretar este enfoque, es necesario identificar y caracterizar la Convivencia Escolar como parte fundamental de la pedagogía y la construcción de sujeto que se realiza cotidianamente en la escuela.

En todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas desplegadas por el Liceo/Escuela deben implicar superar las nociones de riesgo, prohibición, y mera información. Ante lo cual se espera que las estrategias formativas para la sana Convivencia Escolar y climas adecuados para el aprendizaje, consideren a:

A.- Profesionales y técnicos que trabajan en contacto directo con niños, niñas y jóvenes: quienes deben apropiarse de estrategias, herramientas y competencias vinculadas a temáticas relacionadas con la convivencia, de ahí lo importante de la formación y capacitación para el fortalecimiento de las funciones de Encargado de Convivencia Escolar, docentes, asistentes de educación, profesionales de apoyo, ya que estos son actores claves de la convivencia en una escuela/liceo.

B.- Estudiantes: Es preciso potenciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, que formen a los estudiantes como personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y anticiparse a las situaciones de amenaza o que alteren su convivencia o la de otros integrantes de la comunidad educativa.

Enfoque de Derecho de la Convivencia Escolar

Este enfoque considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, los que pueden y deben ejercerse de acuerdo a la legalidad vigente. Este enfoque considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados. Desde esta perspectiva, la escuela/liceo tiene el deber de resguardar los derechos y propiciar las posibilidades reales de ejercicio de ellos. Es principalmente a través de la vivencia de los derechos que los/as estudiantes comprenden, resignifican y ejercitan su ciudadanía, entendiendo que ellos/as son el foco de la formación en la escuela/liceo.

Enfoque Inclusivo de la Convivencia Escolar

Desde la Ley de inclusión es importante considerar el Enfoque Inclusivo, el que propende a eliminar toda forma de discriminación arbitraria que impida el aprendizaje y la participación de los / las estudiantes, procurar que el Establecimiento Educacional sea un lugar de encuentro entre los/ las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género de nacionalidad o religión. Una Comunidad Educativa que avanza hacia la inclusión es aquella que, entre otras cosas, conoce y reconoce a todas y todos sus miembros.

Lo anterior supone transformaciones profundas en la cultura escolar, prácticas y políticas educativas, las cuales se visibilizan cotidianamente en el quehacer pedagógico e institucional, el cual debe valorar y respetar a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarla a un modelo de ser, actuar o pensar "normalizado". A través del enfoque inclusivo se

espera que en el Liceo/escuela se reconozca y valore la riqueza de la diversidad, sin corregir o cambiar la diferencia; esto permite asumir e intencionar cambios estructurales en la unidad escolar, la cual acoge la diversidad, sin pretender que los sujetos (cualquier integrante de la comunidad escolar) quienes deban “adaptarse” a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje y desarrollo.

La forma como se relacionan los actores al interior de los establecimientos educacionales es finalmente, lo que se puede traducir negativamente en discriminación, segregación o positivamente avanzar de manera progresiva desde la integración a la inclusión educativa.

Todas las normativas, regulaciones, protocolos, diagnósticos, planes de gestión y evaluaciones deben propiciar la apertura de la cultura escolar hacia el reconocimiento e incorporación de la variabilidad/diversidad como parte de los procesos y prácticas educativas. Entre las que podemos distinguir: la variabilidad, diversidad de género, orientación sexual, diversidad generacional, política, socioeconómicas, cultural y étnica, Necesidades educativas especiales de carácter transitorio (déficit atencional, hiperactividad, etc.) o carácter permanente (ceguera, sordera, etc.), etc. Estos son elementos constitutivos de la realidad de los establecimientos educacionales, los cuales es necesario visibilizar y dejar de abordar como problemas. El desafío ahora no solo es avanzar en su reconocimiento y comprensión, sino además en su valoración como parte constitutiva de nuestra propia identidad social, así como elementos de los cuales todos y todas pueden aprender.

Enfoque Participativo de la Convivencia Escolar

Es el proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones, para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes. La dinámica del clima y la Convivencia Escolar se da en la interacción que existe entre todos los miembros de la comunidad educativa, por lo tanto, una Convivencia Escolar respetuosa del otro/a, inclusiva, con objetivos comunes y sellos identitarios propios de cada establecimiento, se construye y reconstruye con la participación de todos/as, siendo entonces el clima y la Convivencia Escolar responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Enfoque de Gestión Territorial Local de la Convivencia Escolar

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque reconoce la diversidad las realidades y dinámicas de interrelación social, cultural y político institucional en relación a los diferentes establecimientos y jardines infantiles que existe en el territorio local que dependen de CORPIRQUE. A través de nuestro PADEM desarrollamos plenamente el enfoque territorial con cuatro ejes estratégicos (Calidad e Integralidad de los aprendizajes, Inclusión, Convivencia Escolar e Infraestructura) los cuales

son coherentes con las políticas educativas propuestas por el MINEDUC, las que son contextualizadas por el liderazgo intermedio del sostenedor, considerando la relevancia de los sellos de cada establecimiento.

El enfoque territorial nos permite gestionar y movilizar los recursos disponibles, es decir, Recursos humanos (capacidad de las personas), Recursos financieros, capital social del territorio local y externo (relaciones y redes que facilitan y potencian la gestión).

El enfoque de gestión territorial de la Convivencia Escolar de Pirque, aporta se una visión sistémica a nivel local, donde se valora, gestionan y potencian procesos dinámicos de construcción colaborativa en cuanto a definiciones, áreas y planes de acción, principios y políticas territoriales (regional/provincial/comunal/establecimientos educacionales), enriqueciendo y profundizando, de esta manera, la acción de política pública nacional pero con el sentido del territorio local de la comuna de Pirque, en donde se acompaña, apoya, crea, aprende y comparte el conocimiento que sustenta la acción y quehacer de nuestros establecimientos y jardines infantiles, esto sustenta la relevancia del desarrollo de experiencias de aprendizaje en el área de Convivencia Escolar a nivel local.

En nuestro territorio la política pública en convivencia adquiere sentido de realidad, posibilidad de implementación y significación para las diferentes unidades educativas, ya que se sustenta en procesos o fases que respetan y se hacen cargo del diagnóstico y las prioridades de cada establecimiento, donde se espera que con la mirada sistémica ecológica con foco humanista propuesta por el Liderazgo Intermedio, cada escuela, liceo y jardín infantil desarrolle planes de acción coherentes, pertinentes y vinculados al modelo de gestión de mejora escolar.

Enfoque de Género de la Convivencia Escolar

Busca resguardar en todas las personas, independiente de su identidad de género, el derecho a ser tratados con el mismo respeto y valoración, reconociendo que todas y todos tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades, por lo que todas las unidades educativas deben asegurar que niños, niñas y jóvenes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y participación activa en todos los espacios y actividades de su comunidad escolar. A través de la práctica pedagógica y de las múltiples interacciones cotidianas que se desarrollan en el espacio escolar, es posible promover condiciones de equidad, no solo en el discurso, sino también en el quehacer de la labor educativa donde la identidad de género no influya en los derechos de niños, niñas y jóvenes, y menos en el respeto y valoración de las personas.

Enfoque ético de la Convivencia Escolar

Este enfoque se ha agregado últimamente a la Política Nacional de Convivencia, su objetivo es poner el acento o foco en el desarrollo de una pedagogía basada en el valor de la confianza y el cuidado, lo que se debe sustentar en relaciones interpersonales que se establecen entre todos quienes conforman la comunidad escolar.

Constituye una aproximación a una forma de pedagogía destinada a dar respuesta al gran problema que representa hoy la convivencia escolar. Progresiva y tentativamente se cree relevante incorporar la expresión o constructo de pedagogía de la convivencia, para dar cuenta de las intervenciones psicosocioeducativas orientadas a transformar la escuela en una comunidad armoniosa, capaz de asumir los quiebres y los problemas como recursos y oportunidades, en el objetivo de construir una convivencia desde la diversidad y la mutua comprensión. En este sentido, el enfoque ético nos propone retomar la autocomprensión (diagnóstico/metacognición) de la convivencia escolar, como el primer paso o puesta en marcha de dinámicas reflexivas y autoreflexivas, que comprometen a cada uno de los miembros de una comunidad determinada y a toda ella en su conjunto en espacios de confianza y cuidado.

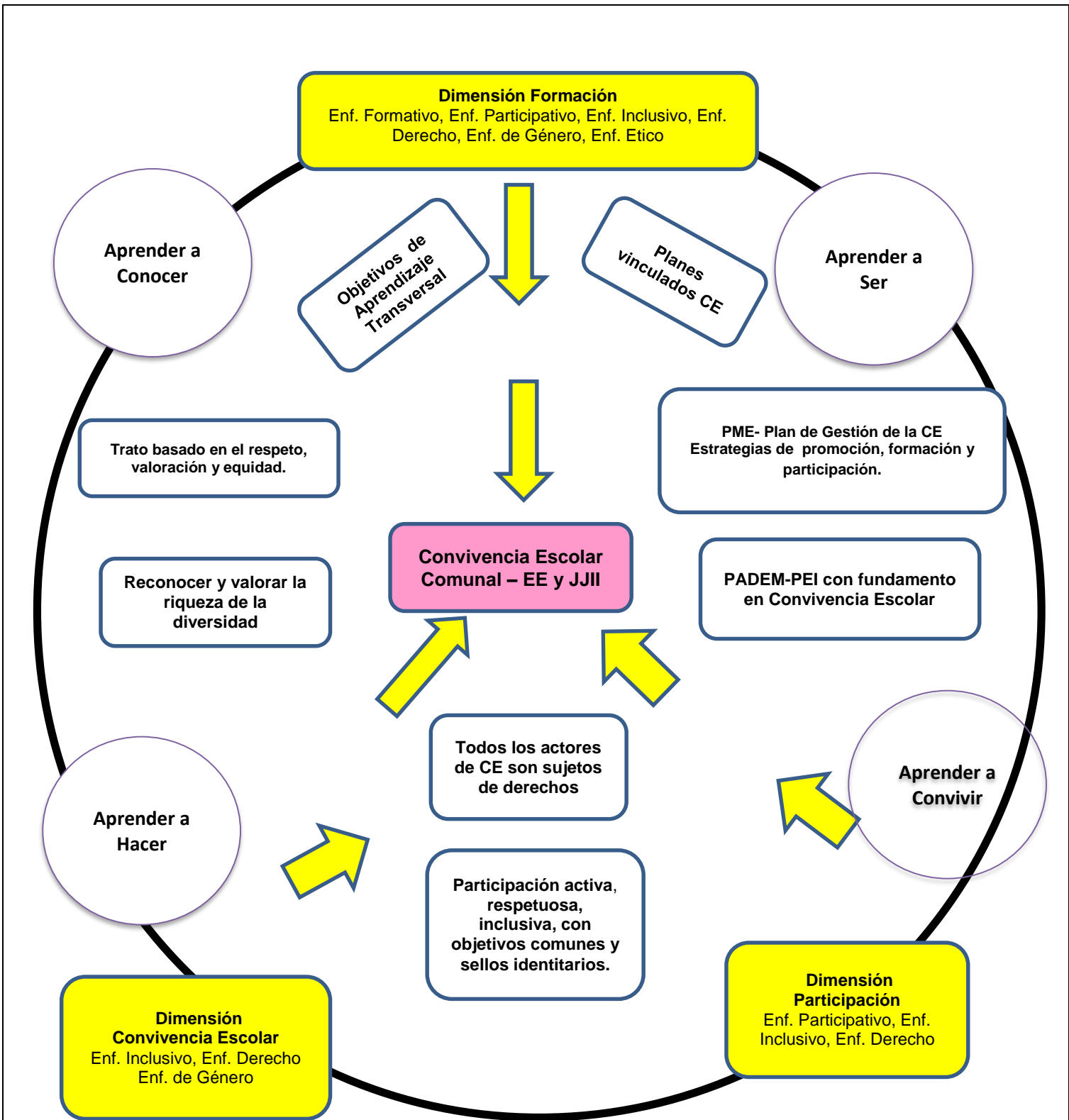
El enfoque ético considera a la escuela como una institución privilegiada para aprender a convivir y convivir para aprender, ya que, en suma, se convive en el vivir. Esto implica en desarrollar estrategias didácticas que resuelvan las problemáticas de convivencia, y logren el anhelo ético-educativo de convivir para aprender en nuestras unidades educativas. El mayor desafío para las instituciones escolares es asumir la formación ética de niños, niñas y jóvenes en convivencia escolar, sustentados en el valor de la confianza y el vivir relacional con otros considerando su diversidad como seres humanos, y nuestra posibilidad de con-vivir con otros desde nuestro rol.

La tarea como educadores es traer a la mano (vivir y convivir) en un espacio de conciencia desde el darse cuenta de nuestra tarea como adultos, y cuáles son los espacios culturales-relacionales en donde niños y niñas se pueden transformar en seres autónomos preocupados (con una visión ética) del entorno humano y no humano que los hace posibles. Lo anterior solo es posible si entendemos la naturaleza de nuestro vivir y convivir...

(Humberto Maturana)

Articulación y vinculación del Plan de GE con el modelo de gestión de la calidad escolar. (PEI-PME)

Desde la Política de convivencia escolar aportado por el MINEDUC, el Liceo /Escuela desarrolla un modelo de promoción, formación y participación de la CE, centrado en los diferentes enfoques propuestos, con foco en las tres dimensiones del área de Gestión de la Convivencia Escolar del PME:



Elaboración propia: Modelo de promoción, formación y participación de la CE- Liceo / Escuela

Estrategias mínimas que debe considerar el Plan de Gestión de la CE:

- Estrategias de información, formación y participación de la convivencia escolar.
- Estrategias de Promoción y difusión de los derechos de niños y niñas.
- Estrategias de información, formación y participación para el Buen trato, resolución de conflictos, Bullying o acoso escolar.
- Estrategias de información, formación y participación en Detección y prevención de situaciones de riesgo de vulneración de derechos de niños y niñas.
- Estrategias de información, formación y participación en Detección y prevención de situaciones de maltrato físico, maltrato psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes en el contexto educativo.
- Estrategias de información, formación y participación del Autocuidado y reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de Derechos.

Fases del Plan de Gestión de la Convivencia desarrolladas en cada EE:

A.- Fase Autodiagnóstica

En la fase autodiagnóstico de la convivencia escolar se requiere la identificar aquellas conductas o modos de convivir insatisfactorios que tiene la comunidad escolar y que se quieran modificar, así como la revisión del sentido formativo, la articulación y la coherencia que tienen los diversos instrumentos normativos, administrativos y de gestión del establecimiento para favorecer la formación integral de los estudiantes.

Para establecer las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, resulta fundamental elaborar un autodiagnóstico que permita establecer cuáles son las necesidades y prioridades de aprendizaje en materia de convivencia, con qué recursos (humanos, financieros, de infraestructura, etc.) se dispone de modo de orientar una estrategia que resulte útil y pertinente.

Prioridades Autodiagnóstico: ¿Cuáles son los principales nudos críticos necesarios de abordar con el plan de gestión de la CE?

B.- Fase Diseño

Elaborar Objetivos y acciones para el Plan GC: ¿Qué se quiere alcanzar?, ¿Cómo se quiere lograr?, ¿Con quién y cómo se desea lograr? (actores escolares, recursos financieros)

Los objetivos que persigue el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar deben responder a las prioridades del diagnóstico y ser coincidentes con el PME en esta área. Lo relevante es que no se debe perder de vista el objetivo formativo y la importancia de implementar acciones que promuevan la participación de toda la comunidad educativa.

Socialización Comunidad Educativa

C.- Fase de Ejecución/ Implementación

¿Cuándo se quiere lograr?

Calendario actividades

D.- Fase de monitoreo y evaluación:

¿Cómo saber si se está alcanzando el objetivo? (evaluación de proceso) ¿Cómo determinar si se logró el objetivo? (evaluación de resultados)

Con el objeto de entregar resultados que indique el logro en tres niveles: Escaso avance, Avance significativo, Cumplimiento total; estos darán cuenta del avance y logro de lo planificado en materia de convivencia, es importante señalar que la evaluación final cumple un rol fundamental en el desarrollo del proceso.

Además es necesario conocer y monitorear el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, a través de instancias reflexivas y sostenidas en el tiempo (evaluación de proceso), por lo que la evaluación no debe considerarse sólo en la etapa final.

La fase de monitoreo y evaluación se debe pensar como un proceso continuo de conocimiento, que al concluir el año escolar permita contar con los elementos necesarios para nutrir y flexibilizar lo planificado durante el año, e insumar así año a año el ciclo completo de cuatro años planteados en la fase estratégica.

Evaluación final de resultados

Se espera conocer el nivel de impacto a nivel cualitativo y cuantitativo de las acciones diseñadas, se sugiere aplicar la siguiente evaluación. Además es importante la reflexión y análisis a nivel cualitativo lo que pueden realizar a través de encuestas, cuestionarios en el consejo escolar y/o equipo de convivencia.

4.17.- Plan de Inclusión Comunal

La inclusión es una concepción de hombre y de vida, implica la posibilidad de Ser, Conocer, Hacer y Convivir bajo el Principio de Inclusión desde la escuela...

La sociedad siempre ha estado compuesta por miembros muy diversos, no sólo en cuanto a su género, edad, recursos económicos, orígenes sociales, culturas y costumbres diferentes, sino también de acuerdo con sus capacidades diferenciadas.

La Ley de Inclusión N°20.845 establece la necesidad de que todos los establecimientos elaboren “planes de inclusión” (Art.2º, numeral 5, letra I). Este plan comprende un conjunto de acciones que favorecen la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad/variabilidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

Además el Decreto 83 modifica el escenario normativo de un modo tal que el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar se debe modificar, al servicio del propósito más amplio de la Inclusión. La envergadura de los cambios orientados por el Decreto 83 es enorme en sus implicancias en los establecimientos escolares.

El Plan de Apoyo a la Inclusión Comunal, comprende un conjunto de acciones que apuntan a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la variabilidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

Los Establecimientos Educacionales de la comuna de Pirque todos cuentan con un Programa de Integración Escolar (PIE), razón por la cual es imperativo el comprometer acciones que aborden los compromisos esenciales respecto a la inclusión que se encuentran descritos en el Convenio de Igualdad de Oportunidades de la Ley SEP.

En síntesis, la atención a la variabilidad, debe partir de una reorganización de los recursos existentes en las escuelas y liceos de Pirque. Delimitar las particularidades organizativas es el mayor intento de CORPIRQUE, liderando en las comunidades escolares en aspectos de apoyo a la gestión de redes, apoyo técnicos y humanos; a fin de poder dar respuesta a la variabilidad de estudiantes de los diferentes establecimientos de nuestra comuna, siempre dentro del marco legal y contando con la voluntad de todos los miembros de las comunidades educativas, directivos, padres, profesores, asistentes de la educación y estudiantes.

Objetivo general:

Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación progresiva de acciones que generen discriminación, promoviendo acciones que potencien relaciones inclusivas al interior de los establecimientos educacionales.-

Objetivos específicos:

- 1 Elaborar e implementar el Plan de Inclusión en todos los establecimientos de la comuna, con participación del consejo Escolar y otros los actores de la comunidad escolar.
- 2 Realizar acciones que informen respecto del Programa de Integración Escolar a la familia y Plan de Inclusión en las comunidades escolares.
- 3 Generar la interculturalidad posibilitando que todas las comunidades educativas valoren las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades de extranjeros, conforme al PEI y reglamento interno de cada establecimiento.
- 4 Contar con diferentes talleres, accesorios y otros recursos necesarios para que los establecimientos de Pirque de respuesta a los requerimientos de los distintos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y talentos.

4.18.- Plan de Afectividad, Sexualidad e Identidad de Género Comunal

Comprometidos con entregar educación inclusiva y de calidad, CORPIRQUE entrega a todos los establecimientos de la comuna lineamientos pedagógicos y técnicos para el diseño y elaboración del Plan de Afectividad, Sexualidad e Identidad de Género. El principal lineamiento se sustenta en la formación afectiva, espiritual, ética y social, para que en el futuro nuestros estudiantes tengan un pleno y sano desarrollo sexual.

Para implementar el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en las escuelas y liceos de la comuna de Pirque, cada equipo técnico y sus docentes deben reflexionar acerca de sus propios sesgos y prejuicios, con el fin de resguardar la objetividad en la entrega de contenidos a las y los estudiantes. El educador/a *“debe brindar información veraz, oportuna y adecuada al momento de la vida de los y las alumnas, sin manipulación, coacción, tergiversación, fragmentación, ni omisión de la realidad”*. Los contenidos del programa deben ser coherentes con la normativa vigente en educación y salud, con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento (PEI) y con las acciones y metas contempladas en el plan de mejoramiento educativo (PME) y otros instrumentos de gestión. Es fundamental, además, considerar lo explicitado en la Ley 20.609 que entiende por *“discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se*

*encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el **sexo, la orientación sexual, la identidad de género**, el estado civil, la edad, la filiación, **la apariencia personal** y la enfermedad o discapacidad.”*

La formación en sexualidad es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. Asimismo, existe una multiplicidad de variables que enriquecen la diversidad y multiculturalidad, por lo que observamos cada vez más expresiones y valoraciones sobre la sexualidad y las relaciones afectivas.

En este ámbito, el rol de la familia resulta fundamental, ya que en ella recae el derecho y el deber de educar a sus hijos, siendo una responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo tal como lo establece la Ley General de Educación. Así, la familia corresponde al espacio primario para la construcción de vínculos y para establecer la base de la afectividad, a partir de los cuales los niños y adolescentes comienzan a construir su identidad e incorporar nociones sobre los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, así como lo considerado correcto e incorrecto en relación al cuerpo y la sexualidad.

A su vez, los estudiantes de Escuela/Liceo al ser sujetos sociales, es imprescindible que la sexualidad esté, por una parte, determinada en gran medida por aquellos aspectos culturales propios del contexto de desarrollo y a su vez, experimentada de forma particular por cada individuo, según su capacidad de cuestionar, valorar, dar sentido y significado al mundo que le rodea. Por ende, se releva la importancia de entregar a nuestros estudiantes herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

En este sentido, es deber de Escuela/Liceo, hacernos cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando que niños y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad.

Por lo tanto, recibir formación en afectividad, sexualidad e identidad de género potencia en niños, niñas y adolescentes la posibilidad de: generar conductas de autocuidado en salud mental y física, ser responsable de sus decisiones según su etapa vital, de relacionarse con otros de acuerdo al respeto mutuo y de vivir de un modo más cercano las emociones y la corporalidad.

Objetivo General

Diseñar e implementar en todos los establecimientos de la comuna de Pirque un Plan de Sexualidad, Afectividad e Identidad de Género, dirigido a estudiantes desde Pre kínder a 4° Medio) entregando herramientas necesarias para asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva de acuerdo a su etapa de desarrollo y el nivel escolar.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar el nivel de conocimiento en las temáticas de afectividad, sexualidad e Identidad de género de los estudiantes desde NT1 a 6° básico.
2. Evaluar y diagnosticar comportamientos y necesidades de salud reproductiva de las y los adolescentes desde 7° a 4° de Enseñanza Media, como recursos para sustentar el desarrollo de acciones específicas del plan y su ejecución a través de la articulación y vinculación con nuestro PME.
3. Articular y coordinar los contenidos del currículo transversal, en cuanto a las temáticas de afectividad, sexualidad e identidad de género, de manera diferenciada de acuerdo a cada grupo etario destinatario.
4. Favorecer el reconocimiento de las diferentes variables de género, propiciando el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas, reforzando el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
5. Fortalecer la comprensión y valoración que tienen las dimensiones afectivas, favoreciendo el desarrollo físico, personal y el autocuidado en el contexto de valoración de la vida y el propio cuerpo.
6. Apoyar y orientar a la familia para el fomento valórico de la educación en sexualidad y afectividad de sus hijos.
7. Otorgar orientación y redes de apoyo a los estudiantes en temáticas de salud sexual y reproductiva, así como en cuanto a la prevención de situaciones de riesgo en éste ámbito

Enfoques del Plan de Sexualidad, Afectividad e Identidad de Género Comunal

Los principios fundamentales que sustentan el Plan de Sexualidad, Afectividad e Identidad de Género, son los siguientes:

Enfoque formativo: reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes de Pirque logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Enfoque de derechos: considera que niños, niñas y adolescentes son seres humanos únicos y valiosos, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

Enfoque de Género: Reconoce el Derecho de niños, niñas y adolescentes, que aun siendo diferentes, tienen de disfrutar de las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

Enfoque Inclusivo: Apunta a la capacidad que tienen las instituciones escolares de abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, sexuales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

Enfoque Participativo: Proceso de cooperación mediante el cual escuelas y liceos junto a sus comunidades educativas identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

Etapas del Plan de Afectividad, Sexualidad e Identidad de Género

Etapas Preescolar Prekínder y Kínder (4-5 años)

Los aprendizajes de los estudiantes de esta etapa, están dados principalmente por su experiencia lograda y ligada a la vida familiar y al descubrimiento de nuevas relaciones con otras personas, más allá de su núcleo familiar inmediato.

Niños y niñas reconocen y valoran sus grupos de pertenencia, como su familia y curso, identifican expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven, como base para la educación de la afectividad, y el sano desarrollo sexual así valorar el tiempo compartido con otros, la preocupación de sus padres por satisfacer sus necesidades, la enseñanza que reciben en el establecimiento, entre otras muestras de cariño. Además se espera que los alumnos puedan reconocer y tomar conciencia de sus características, habilidades y gustos para que paulatinamente vayan conformando su autoconcepto y puedan desarrollar una sana autoestima.

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en la Etapa Preescolar Prekínder y Kínder (4-5 años) busca responder a la necesidad de diseñar estrategias de aprendizaje, orientación y apoyo a los estudiantes, de manera que este contribuya a la mejor comprensión de lo que es la sexualidad, principalmente en la etapa inicial de los pequeños, pues es en esta etapa donde se asientan las bases y conocimientos que los forjarán a ser en un futuro, adultos conscientes, preparados y responsables de su sexualidad y género. El propósito principal es transmitir conocimientos básicos necesarios para que los niños (a) conozcan cuales son las características físicas que nos hacen ser diferentes del sexo opuesto, mediante el conocimiento de su cuerpo.

Etapa II escolar (6 y 12 años)

En esta etapa de desarrollo niños y niñas adquieren mayor conciencia de su entorno y son capaces de considerar otros puntos de vista. Las diferencias físicas entre niños y niñas se vuelven más evidentes, por lo que al final de ella, algunos niños y niñas empiezan a manifestar signos claros del inicio de la pubertad y a ser más conscientes de los cambios que ocurren a su cuerpo. Se consolidan las relaciones afectivas con otros niños y niñas, desarrollan su capacidad de razonamiento lógico y adquieren mayor conciencia de la existencia de costumbres, creencias y experiencias diferentes a las que han experimentado en sus familias. Se espera que los estudiantes profundicen en el conocimiento de sí mismos, reconociendo y valorando sus características, habilidades y fortalezas, y proponiendo acciones para superarse, a la vez los estudiantes deberán aprender a identificar sus emociones experimentadas y las de otros, y que utilicen estrategias personales de manejo emocional. A la vez, se busca que puedan reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual que experimentan, identificando y describiendo los cambios físicos que ocurren en la pubertad y respetando los diferentes ritmos de desarrollo.

Etapa III adolescente (12 a 18 años)

Durante la etapa adolescente, de 12 a 18 años, la conformación de un proyecto de vida saludable y gratificante adquiere centralidad, además de ser, para muchos adolescentes, una etapa de inicio de la actividad sexual ante lo cual se deben entregar herramientas para que los adolescentes reconozcan prácticas y conductas que disminuyen los riesgos de una relación de pololeo tóxica, embarazo precoz, contraer alguna ITS, etc.

Se instalan espacios como talleres con redes, en la asignatura de orientación donde analizan críticamente las experiencias vividas por su grupo de pares reconociendo aquellas que les aportan a su desarrollo de aquellas que no las y los benefician o exponen a situaciones de riesgo, lo anterior se establece ya que los pares adquieren protagonismo y tiende a agudizarse el distanciamiento con la familia. Se requiere, por lo tanto, fortalecer recursos personales como la autoestima, la autonomía emocional, la confianza en sí mismo

y el autocuidado. Se espera que los y las estudiantes reconozcan la importancia del bienestar y el autocuidado para sus vidas. Además, se espera contribuir al desarrollo de los recursos que les ayudarán a enfrentar situaciones de riesgo a las que se puedan ver expuestos y expuestas.

4.19.- Red: Mesa intersectorial

Es importante señalar que desde el área social de la Corporación de Educación de Pirque, se han implementado distintas estrategias de intervención para el abordaje psicosocioeducativo de los estudiantes y los miembros de la comunidad escolar.

El abordaje de los casos sociales de alta complejidad se interviene utilizando protocolos que garanticen el cuidado y la protección de los y las estudiantes y sus familias.

En relación a lo anterior se da a conocer el trabajo de la mesa intersectorial que se realiza desde el área educación con las distintas redes y programas que pertenecen a la red local de Infancia de la Comuna de Pirque.

El principal objetivo de esta instancia corresponde a: *“Establecer coordinación continua con los actores sociales que componen la red local, facilitando y mejorando los procesos de intervención de niños, niñas y adolescentes, desde un enfoque ecológico sistémico que permita visualizar de manera amplia las principales problemáticas que presentan niños, niñas y adolescentes en su contexto del cual los establecimientos y familia son parte”*

En relación a lo anterior con la mirada sistémica se da relevancia a la potencialidad de la interacción Familia – Escuela, considerando en relación al NNA como contextos para su desarrollo y aprendizaje.

Es importante mencionar que *“no es posible que solo un sector pueda otorgar una respuesta que aborde las distintas necesidades de los NNA por lo que este acompañamiento requiere de la articulación y coordinación de los distintos actores locales, de manera que las gestiones se realicen en red. Esto en razón de que las áreas o dimensiones del desarrollo infantil, son variadas y multidimensionales”*,² es necesario que los establecimientos educacionales, a través de las encargadas de convivencia escolar utilicen este espacio de construcción y análisis para el monitoreo constante de las intervenciones.

La red se compone principalmente por los siguientes programas tales como: OPD, COSAM, APS, SENDA, CAI, Programa Habilidades para la vida, PIE y todas las escuelas y liceos de la comuna, quienes a través de reuniones bimensuales realizan jornadas de análisis itinerantes por cada establecimiento educacional.

² Orientaciones Técnicas para la gestión de redes Chcc, Pág. 11.

Funcionamiento de la mesa intersectorial

A través de jornadas bimensuales (cada dos meses) todos los actores intersectoriales que componen esta instancia (OPD, COSAM, SENDA, CAI, APS, HPV, PIE y las encargadas de Convivencia Escolar) participan en reuniones de análisis guiadas en los distintos establecimientos educacionales, a través del siguiente procedimiento:

- 1.- Cada encargada de convivencia escolar de los Establecimientos educacionales, elabora nomina con todos los y las estudiantes que requiere de análisis, seguimiento, monitoreo y coordinación, que haya sido derivado a alguna red de las que componen la mesa, esta información se envía a Trabajadora social de Corporación de educación de Pirque, quien coordina la logística de este espacio de trabajo (fechas, casos, horarios).
- 2.- Una vez que las encargadas de convivencia escolar envían la nómina de los estudiantes, Trabajadora social envía a todas las redes, con el fin que el día de la jornada de análisis, la institución proporcione el estado de intervención de los estudiantes y su grupo familiar según corresponda.
- 3.- Posteriormente y de acuerdo a fecha definida con anticipación, se realiza la jornada, donde todas las redes compuesta por Trabajadoras sociales, psicólogas, medico, Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga, Fonoaudióloga, asistentes a los establecimientos educaciones, quienes contribuyen desde su especificidad estrategias de intervención para el abordaje del caso, estableciendo acuerdos y compromisos.

A partir de lo anterior es importante destacar que se ha trabajado en profundidad respecto a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctima de vulneraciones en la esfera de la sexualidad, esto a través de activación de protocolos trabajados con facultad de derecho de la Universidad Bernardo Ohiggins.

A continuación se presenta información respecto a la Sistematización de Casos Sociales abordados desde el área de Convivencia Escolar de la corporación a través de sus profesionales, quienes apoyan el trabajo de las Encargadas de Convivencia Escolar y Equipos Directivos de los Establecimientos, entregando lineamientos, apoyo y acompañamiento en las dimensiones del Modelo de Gestión Escolar específicamente a la dimensión de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes; lo anterior considerando que tanto el ámbito pedagógico curricular y aspectos del ámbito de la convivencia de la escuela como en los otros niveles de contexto del estudiante (familia, redes, pares, etc.) pueden impactar negativamente en el comportamiento, conducta y aprendizaje de un niño, niña o adolescente.

Sistematización de Casos Sociales EE

Establecimiento	Mujeres	Hombres	Total de casos.
Liceo El Llano de Pirque.	4	8	12 casos
Liceo El Principal	1	13	14 casos
Escuela Lo Arcaya	1	2	3 casos
Escuela Santos Rubio	10	8	18 casos
Escuela San Juan de Pirque.	2	4	6 casos
Total de casos	18	35	53 casos.

Fuente: Elaboración propia a Julio 2019

Los casos se pueden categorizar en:

- Negligencia Parental
- Violencia Intrafamiliar
- Abuso sexual.
- Maltrato Infantil
- Sospecha de Abuso sexual

Durante el primer semestre los casos fueron abordados bajo los nuevos lineamientos de actuación en casos de Vulneración de derechos diseñados en conjunto con la Universidad Bernardo O'Higgins, los establecimientos y jardines, la Coordinación Técnica de Convivencia Escolar y sus profesionales, donde el acompañamiento del área social implicó la elaboración de informes protectores como también el acompañamiento a audiencias Tribunal de Familia de Puente Alto a los equipos directivos y/o encargadas de convivencia escolar.

Convivencia Escolar 2019 y la Vinculación con el medio para la mejora de la convivencia escolar

A partir de lo planteado anteriormente es importante destacar que se ha trabajado en profundidad respecto a liderar de manera contextual esto significa considerar a los diferentes niveles de contexto y posible vinculación. Así desde la Dirección de Educación de Pirque se gestionó un Convenio de colaboración académica con la Universidad Bernardo O'Higgins específicamente con la carrera de Derecho, con el objetivo de mejorar los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar (RICE) y sus Protocolos de Actuación, lo cual buscó articular y fomentar que las escuelas se organicen para el trabajo en equipo a través de la apertura como un atributo fundamental para el trabajo coherente y pertinente en red y en cada establecimiento escolar.

Los lineamientos técnicos han sido liderados e intencionados desde el sostenedor a través de una planificación coherente y en sinergia con la nueva normativa, los diferentes instrumentos de gestión y orientaciones ministeriales con el propósito de generar procesos de mejora de la convivencia escolar organizados para regular las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, con mirada

pedagógica y de resguardo de derechos, no olvidando que el fin último de las instituciones escolares es la formación integral.

Durante el año 2019 la corporación ha tenido que liderar y desarrollar la capacidad de integrarse y articularse con y entre los distintos niveles de gestión (local, intermedio y sistémico) para poder dar respuesta a la distintas políticas educativas específicamente a las del área de gestión de la convivencia escolar, lo que implicó comprometerse como organización en un proceso de aprendizaje continuo con redes externas, es así que la Corporación de Educación y Salud durante el 2019 gestionó y firmó un convenio de colaboración académica con la Universidad Bernardo O’iggins, específicamente con la carrera de Derecho, donde ambas instituciones acuerdan proyectar, gestionar y coordinar acciones formativas y pedagógicas conjuntas que permitan el trabajo en red para el perfeccionamiento de los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles de Pirque; lo cual permite dar cumplimiento al actual marco regulatorio nacional de la Política Nacional de Convivencia Escolar según la Circular N° 860 que imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales Parvularios y la Circular N° 482 con Instrucciones para Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media.

Lo anterior a través de: talleres de capacitación, charlas, reuniones, y seminarios, dirigidos a los equipos técnicos de las escuelas, centro de padres y la contraparte técnica de la corporación.

Capítulo V

5.- Evaluación Ejes PADEM 2019

5.1.- Nivel de Desarrollo Ejes PADEM 2019

La Corporación de Educación Municipal cree en la relevancia de los procesos de monitoreo y evaluación, en especial cuando se desean instalar políticas educativas locales en los establecimientos con foco en el mejoramiento.

La Evaluación del Nivel de Desarrollo de los Ejes PADEM 2019, se basa y vincula con los Estándares Indicativos de Desempeño, y sus resultados son considerados una retroalimentación para al Sostenedor, Dirección de Educación, sus equipos técnicos y para los establecimientos educacionales de la comuna de Pirque, con el foco de mejorar sus prácticas y procesos de gestión local. Los niveles de desarrollo de los Ejes PADEM 2019 Pirque, permiten saber en qué posición nos encontramos y a la vez dan luces para mejorar la gestión comunal y alcanzar los resultados esperados.

Objetivos:

- Fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación del Sostenedor y de los establecimientos.
- Proveer de orientaciones para la elaboración PADEM 2020.
- Promover la mejora continua de la calidad de la educación ofrecida en la comuna de Pirque.

Nivel de Desarrollo de los Ejes PADEM comprenden:

Instrumento: Rúbrica con cuatro criterios que describen el nivel de desarrollo o logro más relevante de cada eje definido en PADEM 2019.

Niveles de desarrollo:

Desarrollo débil (1)

El Eje PADEM no se ha implementado o presenta problemas que dificultan su desarrollo en el establecimiento. Este nivel da cuenta de la inexistencia de prácticas y/o procesos de gestión, o bien grafica deficiencias o faltas graves. Refleja la necesidad de trabajar urgentemente con miras a su implementación.

Desarrollo incipiente (2)

El Eje PADEM se implementa de manera asistemática o incompleta, por lo que su funcionalidad es solo parcial. Este nivel identifica algún grado de desarrollo, pero este resulta insuficiente. Reconoce una implementación en la dirección correcta, pero que requiere ser mejorada.

Desarrollo satisfactorio (3)

El Eje PADEM se encuentra instalado, es estable y efectivo, ya que cumple con los procedimientos, prácticas, cualidades o logros necesarios para que sea funcional. Este nivel describe un desarrollo adecuado, acorde con la realidad del sistema educacional chileno. Se espera que los establecimientos alcancen este nivel.

Desarrollo avanzado (4)

El Eje PADEM se encuentra instalado, es estable y efectivo, e incluye prácticas institucionalizadas, destacadas o innovadoras que impactan positivamente en el funcionamiento del establecimiento. Este nivel describe un desarrollo del proceso de gestión que excede los parámetros esperados. Reconoce una implementación ejemplar, y muestra una perspectiva de mejora y un horizonte de desafío a los establecimientos que han alcanzado el nivel de desarrollo satisfactorio.

Resultado:Nivel de Desarrollo Ejes PADEM 2019

Ejes PADEM	Criterios de Evaluación				Resultado Consolidado
	Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado	
	1	2	3	4	
Calidad e Integralidad de los aprendizajes			X		3
Inclusión		X			2
Convivencia Escolar			X		3
Infraestructura		x			2

Análisis Nivel de Desarrollo Ejes PADEM 2019

Eje PADEM -Calidad e Integralidad de los aprendizajes

El resultado de la evaluación indica que los establecimientos educacionales de Pirque refieren que en cuanto el Eje PADEM Calidad e Integralidad de los aprendizajes es posible situarlo en un nivel de desarrollo Satisfactorio, lo que significa: El Eje PADEM se encuentra instalado, es estable y efectivo, ya que cumple con los procedimientos, prácticas, cualidades o logros necesarios para que sea funcional. Este nivel describe un desarrollo adecuado, acorde con la realidad del sistema educacional chileno. Se espera que los establecimientos alcancen este nivel.

Eje PADEM - Inclusión

Se puede extraer del resultado de la evaluación aplicada a los establecimientos educacionales de Pirque que estos refieren en cuanto al Eje Inclusión en un nivel de desarrollo Incipiente, lo cual se traduce en: El Eje PADEM se implementa de manera asistemática o incompleta, por lo que su funcionalidad es solo parcial. Este nivel identifica algún grado de desarrollo, pero este resulta insuficiente. Reconoce una implementación en la dirección correcta, pero que requiere ser mejorada.

Eje PADEM – Convivencia

Los resultados obtenidos respecto al Eje Convivencia, sitúan el nivel de Desarrollo de este pilar en un nivel de desarrollo Satisfactorio, lo que significa: El Eje PADEM se encuentra instalado, es estable y efectivo, ya que cumple con los procedimientos, prácticas, cualidades o logros necesarios para que sea funcional. Este nivel describe un desarrollo adecuado, acorde con la realidad del sistema educacional chileno. Se espera que los establecimientos alcancen este nivel.

Eje PADEM – Infraestructura

Se puede extraer que los establecimientos educacionales de Pirque sitúan al Eje Infraestructura en un nivel de desarrollo Incipiente, esto significa que: El Eje PADEM se implementa de manera asistemática o incompleta, por lo que su funcionalidad es solo parcial. Este nivel identifica algún grado de desarrollo, pero este resulta insuficiente. Reconoce una implementación en la dirección correcta, pero que requiere ser mejorada.

5.2.- Diagnóstico FODA PADEM 2019

Es una herramienta de planificación estratégica y análisis situacional, que nos permite diagnosticar los factores externos e internos que pueden estar afectando la gestión a nivel local en la comuna de Pirque, respecto a los Ejes PADEM. Con los resultados del FODA se cree posible generar líneas de mejora o nuevos objetivos PADEM 2020, ya que el análisis cualitativo de lo referido por todos los establecimientos de la comuna de Pirque, nos permite identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se visualizan en jardines, escuela y liceos. Nos indica cuales son los factores que propician al logro y desarrollo de mejoras en la gestión tanto desde el liderazgo intermedio del sostenedor, liderazgo directivo y técnico y los aprendizajes de nuestros estudiantes; además esta herramienta de evaluación cualitativa de gestión nos da luces de los aspectos que se deben mejorar y todas las circunstancias que favorecen o desfavorecen la capacidad de gestión de cada unidad educativa.

Análisis interno

Fortalezas: Son todos aquellos aspectos positivos con los que cuenta o son dispuestos para la gestión de una institución escolar.

Debilidades: En este punto se identifican las debilidades o desequilibrios que presenta la institución, son aspectos que se deben identificar y enfrenar para fortalecer la gestión de los establecimientos.

Análisis externo

Oportunidades: Las oportunidades están compuestas por todos aquellos aspectos locales que conducen al crecimiento o a la mejora de las condiciones de los establecimientos escolares.

Amenazas: Son aquellos factores locales distantes que pueden perjudicar el normal funcionamiento del establecimiento o al ambiente escolar.

FODA / EJE CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1.- Conocimiento de los estudiantes, características y necesidades.</p> <p>2.-Compromiso docente</p> <p>3.- Altas expectativas.</p> <p>4.-Mejora lenta sin embargo continua.</p> <p>5.- Equipo docentes de primer ciclo fortalecido y articulado recientemente de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>6.-Se generan acciones en aula que tienen relación con la innovación</p> <p>7.-Aumento de matrícula</p> <p>8.-Enseñanza personalizada debido al bajo número de alumnos por curso.</p> <p>9.-El compromiso de los docentes y comunidad escolar.</p>	<p>1.-Profesores competentes, comprometidos.</p> <p>2.- Desempeño docente, categoría de encasillamiento profesional</p> <p>3.-Plan de capacitación y desarrollo profesional</p> <p>4.-Gestionar las oportunidades de mejora respecto del aprendizaje en todas las áreas.</p> <p>5.- Recursos para implementación</p> <p>6.-Fundación PROSEGUR con: Taller robótica, huerto escolar, trabajo medio ambiental asociado con Kyklos</p>	<p>1.-Falta de compromiso de los padres y apoderados.</p> <p>2.-Ausencia educadora nivel kínder.</p> <p>3.- Falta de una estrategia institucional para la mejora de los aprendizajes</p> <p>4.-Trabajo centrado en el desarrollo de habilidades cognitivas básicas</p> <p>5.-Prácticas docentes de estrategias diversificadas para el aprendizaje de todos los estudiantes</p> <p>6.-En la escuela nos falta fortalecer, afianzar y sistematizar procesos.</p>	<p>1.- Inasistencia de los estudiantes.</p> <p>2.- Baja asistencia preescolar.</p> <p>3.-Bajas expectativas de los apoderados en relación a los aprendizajes de sus hijos/as</p> <p>4.-Atención a la gran cantidad de estudiantes por sala , con sus diferentes necesidades.</p>

FODA/EJE CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1.- Gestión de Encargada de Convivencia</p> <p>2.- Bajo porcentaje de anotaciones negativas.</p> <p>3.- Inexistencia de denuncias en superintendencia.</p> <p>4.- Encargado de Convivencia Escolar</p> <p>6.- Plan de gestión de la Convivencia y Reglamento</p> <p>7.-Existencia de un Plan de gestión articulado y de un Manual de Convivencia escolar formativo</p> <p>8.-Implementación y conformación del equipo de convivencia escolar</p>	<p>1.- Perfeccionamiento en CE.</p> <p>2.- Capacitación en temas de convivencia.</p> <p>3.- Promover y exigir un buen trato dentro y fuera de la sala de clase</p> <p>4.-La relevancia y el apoyo que la Corporación le da al desarrollo de una buena convivencia escolar</p> <p>5.-Generar instancias de reflexión para el cambio en el enfoque de convivencia escolar.</p> <p>6.-Plan de inclusión</p>	<p>1.-Baja autoestima escolar 7° y 8 básico.</p> <p>2.-Existen aún integrantes de la comunidad escolar que no se adhieren al enfoque formativo del enfoque de la convivencia escolar</p> <p>4.-Falta de gestión de la convivencia escolar respecto del rol docente.</p> <p>5.- La cantidad de denuncias hacia la escuela.</p>	<p>2.-Falta de respuesta de parte de redes de salud</p> <p>3.-No asumir compromisos pedagógicos respecto de la convivencia escolar y como el docente influye en esta mejora.</p>

FODA/EJE INCLUSIÓN

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1.-Ley de inclusión 2.-Plan de gestión de convivencia escolar. 3.- Existe la práctica instalada de no discriminación en la admisión y en el trato igualitario hacia los estudiantes. 4.- Conformación y coordinación equipo PIE. 5.-Integración de estudiantes migrantes al establecimiento. 6.-Compromiso y responsabilidad</p>	<p>1.- Profesionales PIE 2.- Ley de inclusión 3.-Programa de Integración 4.- Ley SEP 5.-Capacitaciones comunales PIE. 6.- Capacitación personal por parte de las educadoras 7.-Difundir la igualdad y equidad de género en la comunidad.</p>	<p>1.- Creencias limitantes de algunos integrantes de la comunidad educativa. 2.-No contar con psicólogo PIE 3.-Alta capacitación en temas transversales 4.-Concepto de inclusión restringido 5.-Infraestructura con poco espacio en sala de recursos, mobiliario y falta de accesibilidad para estudiantes con movilidad reducida. 6.- Sistematizar acciones de mejora en las temáticas de inclusión en la escuela.</p>	<p>1.- Actividades emergentes 2.-Cantidad de estudiantes con diagnósticos con NEE que superan la capacidad de atención en cada curso. 3.-El cambio continuo de profesionales 4.- Inasistencia de los estudiantes.</p>

FODA/INFRAESTRUCTURA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1.- CRA, laboratorio de informática, salas multimedia.</p> <p>2.- El buen uso de los espacios.</p> <p>3.- La mayoría de los espacios educativos son amplios y numerosos</p> <p>4.-El establecimiento cuenta con los espacios de trabajo acordes a normativa oficial.</p> <p>5.-Sala CRA, enlaces, ludoteca, implementación recursos TICS en aula, cancha techada.</p>	<p>1.- Recursos FAEP a través de movámonos.</p> <p>2.-Obtener recursos económicos a través de la JECD.</p> <p>3.- Proyecto de construcción de segundo pabellón.</p> <p>4.-Inversión permanente de parte del Ministerio y de la Corporación en la infraestructura del liceo.</p> <p>5.-Mejorar espacios de trabajo docentes, de asistentes de la educación y estudiantes del liceo.</p> <p>6.-Proyectar mejores espacios de uso común de estudiantes y funcionarios, como patios, baños y salas de trabajo.</p>	<p>1.-Falta de bodegas amplia para educación física, útiles de aseo.</p> <p>2.- Falta cancha grande techada.</p> <p>3.- Falta de salas y oficinas.</p> <p>4.- Baños para estudiantes.</p> <p>5.- Falta oficinas y salas para trabajo con apoderado.</p> <p>6.-Baños poco adecuados de acuerdo a los ciclos de desarrollo de los estudiantes.</p> <p>7.-Falta mantención periódica de espacios como baños, instalación eléctrica y salas de clases.</p> <p>8.- Material de reposición como puertas, chapas y otros, de mala calidad, generando problemas en su uso diario.</p> <p>9.-Comedor profesores muy chico.</p>	<p>1.-Solicitud de los espacios del liceo por instituciones externas que en muchas oportunidades dañan y ensucian las dependencias.</p>

5.3.- Diagnóstico FODA Centro de Apoyo Integral 2019

Fortalezas	<p>Interés y participación activa de los actores sociales principales y sus familias por cooperar con la dinámica del centro</p> <p>Existe un equipo multidisciplinario que trabaja de manera colaborativa. en torno a objetivos comunes</p> <p>Capacidad de desarrollar estrategias frente a necesidades emergentes de cada sujeto por parte del equipo ejecutor</p> <p>Inclusión de cuidadores principales en las intervenciones como un recurso activo en el logro de objetivos.</p> <p>Posibilidad de derivar a la red local ampliando el campo de acción y de posibilidades de los usuarios</p>
Oportunidades	<p>Incorporar otras áreas profesionales, como por ejemplo psicólogo(a) familiar y asistente social.</p> <p>Extensión horaria para atenciones individuales a estudiantes de establecimientos educacionales.</p>
Debilidades	<p>Escasa difusión sobre los servicios otorgados por el centro tanto con las redes que se relacionan con infancia, como en la comunidad local.</p> <p>Espacio físico suele verse acotado, dado el material excede en dimensiones y porque la capacidad del centro propiamente tal, es reducida para el tipo de intervenciones.</p>
Amenazas	<p>No contar con espacio físico que sea perteneciente a la corporación de educación de Pirque.</p> <p>No contar con recursos que permitan un óptimo desempeño ocupacional,</p> <p>Ubicación geográfica con baja accesibilidad la cual puede entorpecer asistencia a centro de apoyo integral.</p>

Capítulo VI

6.- Plan Comunal de Educación Municipal – PADEM 2020

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Corporación de Educación y Salud de la comuna de Pirque, se enmarca en la Ley No 19.410 del año 1995 que en su Artículo 4º establece que: *“a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.”*

En este marco legal, el PADEM se establece como una herramienta al servicio de la gestión educativa, la cual otorga la oportunidad a las comunidades educativas de diseñar, implementar y evaluar participativamente estrategias para dar respuesta a los constantes desafíos -en el hoy- ante las nuevas políticas educacionales y todas aquellas necesidades que se deducen de la realidad de cada comunidad escolar. En consecuencia, el presente Plan Anual de Desarrollo Municipal de Pirque, es el resultado de una profunda reflexión en torno a la educación desde la primera infancia hasta la formación integral de jóvenes de nuestra comuna, con la intención de formular un PADEM 2020 que oriente y dirija los esfuerzos, de todos quienes son parte del sistema educativo, a posicionar a Pirque como un referente en la educación pública.

Así, producto de este proceso de reflexión, colaboración, intercambio y participación de todas nuestras instituciones escolares y de redes apoyo a la educación, se redefine nuestra visión y misión, la cual espera otorgar mayor sentido al contexto local y así centrar los esfuerzos de todos en aportar al mejoramiento de la educación en la comuna.

Entendemos que como Comuna debemos contribuir con una oferta educativa que dé respuesta a los actuales Estándares de Calidad Nacional, los que deben ser contextualizados a nuestras alternativas educativas, de manera coherente y pertinente a los intereses y motivaciones de los estudiantes y sus familias.

Comprendemos que el aprendizaje es un proceso que se da en todas las personas, independiente de su historia, realidad, condiciones de origen y contexto desde el que proviene. Por lo mismo creemos firmemente que cada uno de nuestros estudiantes, tienen el derecho y capacidades variables de desarrollar sus aprendizajes, esto dependerá sin duda del compromiso y los apoyos mancomunados de todos los profesionales y asistentes que son parte de nuestras comunidades escolares, como así también requiere de las redes locales que apoyan la gestión escolar y específicamente a nuestros estudiantes.

Hemos querido ser responsables con cada establecimiento y tipo de institución educativa, es por ello que en el Diagnóstico PADEM presentamos una gran cantidad de información cualitativa y cuantitativa, de manera que el análisis y toma de decisiones considere cada variable o factor que puede impactar las prácticas y procesos del quehacer escolar.

6.1.- Visión PADEM 2020

La comuna de Pirque espera convertirse en una comuna Inclusiva, que apuesta al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes desde la primera infancia hasta educación media, liderando y gestionando prácticas y procesos con una mirada amplia, integral y ecológica sistémica donde el foco es el logro de aprendizajes significativos y de calidad en relación a la variabilidad de nuestros estudiantes y el contexto local.

Soñamos que nuestros establecimientos sean reconocidos como referentes y líderes en la Excelencia Educativa, orientados a mejorar Prácticas y Procesos Institucionales y de Enseñanza - Aprendizaje en condiciones de Equidad, Inclusión y Calidad.

Aspiramos y esperamos que nuestros equipos directivos, técnicos, docentes y asistentes de la educación desarrollen competencias que aporten al logro de aprendizaje de calidad, a través de estrategias inclusivas e innovadoras, el buen trato y estrategias de aprendizaje y trabajo colaborativo.

6.2.- Misión PADEM 2020

Otorgar un servicio educativo de calidad desde los primeros años de vida hasta la adolescencia, entregando formación que garantice el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Pirque. Propiciando para ello la participación y colaboración de todos los actores de las comunidades educativas en el desarrollo de contextos de aprendizajes inclusivos, respetuosos de los intereses y estilos de aprendizaje, estimulando la innovación y modernización de las prácticas del proceso enseñanza aprendizaje.

Nuestro desafío incluye desarrollar la capacidad de gestión en cada establecimiento con el objeto de fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales y el desarrollo de los estudiantes, logrando resultados educativos integrales, cualitativos y cuantitativos que den cuenta de aprendizajes de Calidad.

6.3. Ejes estratégicos de la Educativos de la Comuna de Pirque

El Plan Anual de Educación 2020 da continuidad al liderazgo y gestión de sostenedor a través de sus ejes estratégicos, los cuales consideran las Condiciones de Calidad para la Educación Pública instaladas por el MINEDUC estos ejes son:



Elaboración propia.

Los ejes estratégicos desde donde se sustenta la Educación de la Comuna de Pirque median entre la política educativa nacional vigente y los establecimientos educacionales, a la vez enriquecen nuestra Visión y Misión para el periodo 2020 y afianzan la convicción que:

“La educación en Pirque la hacemos Todos...”

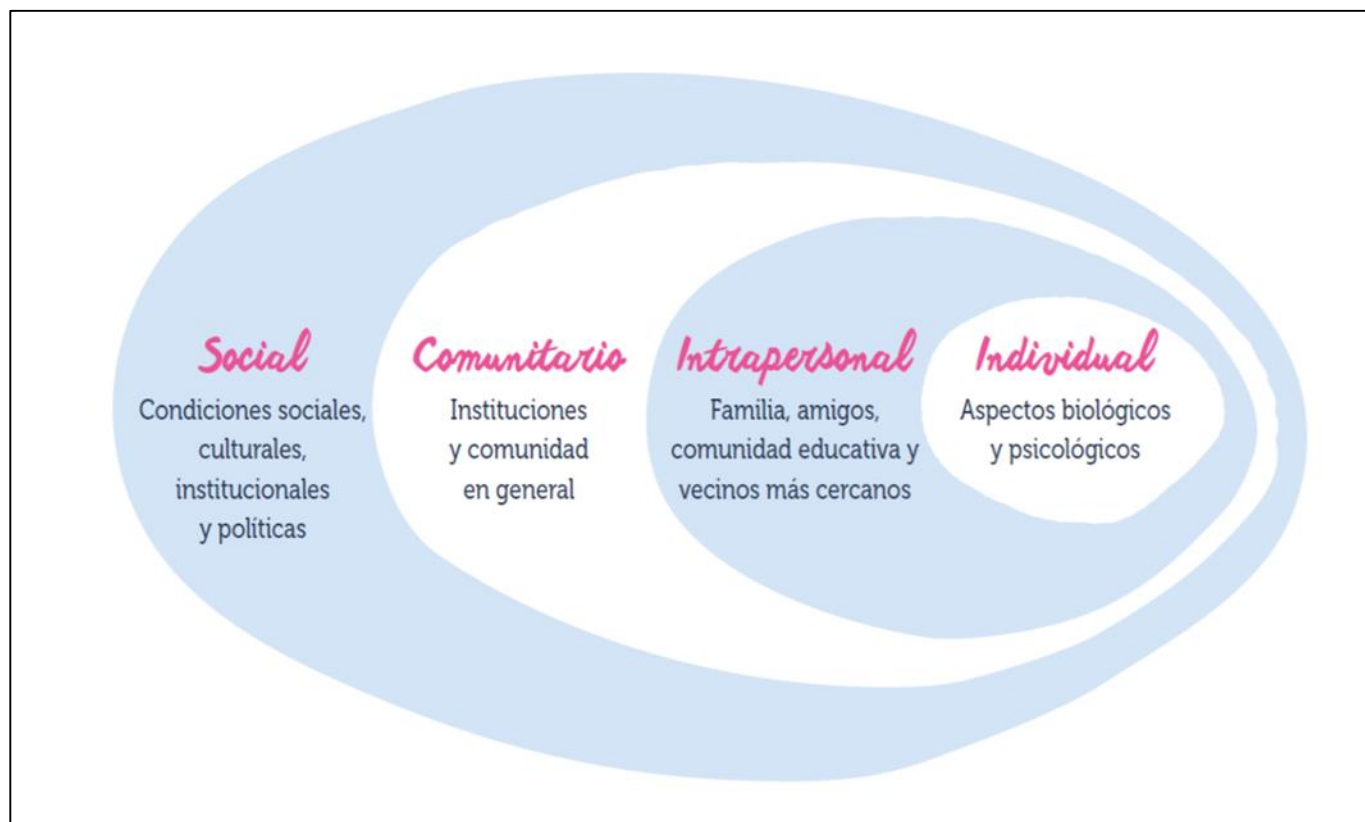
En nuestro PADEM se redefinen la Visión de lo que se quiere lograr en educación, la Misión del sistema educativo comunal y los Objetivos Estratégicos de cada eje, los que se deben alcanzar a partir del Diagnóstico desarrollado durante el año 2019 a todos los Establecimientos, Jardines Infantiles y el Centro de Apoyo Integral.

Es imperativo que cada unidad educativa pueda liderar y gestionar las condiciones mínimas respecto los ejes comunales, ya que estos se enmarcan en el diagnóstico y nudos críticos que se evidencian en el sistema educativo de las escuelas y liceos de la Corporación de Pirque, declarados en el FODA y que se espera sean incorporados en los PME, otros planes y/o proyectos para así asegurar las condiciones de calidad mínimas en jardines infantiles, escuelas y liceos.

- **Ejes estratégicos y el Liderazgo del Sostenedor**

El año 2020 los ejes estratégicos desde donde se sustenta la Educación de la Comuna de Pirque toman como fundamento basal el Enfoque Ecológico Sistémico, el cual comprende el desarrollo humano como un proceso en que interactúan las características particulares de las personas con las formas que asumen sus contextos. Estos contextos van desde aquellos más cercanos, como la familia y la escuela, hasta aquellos más lejanos, como el sistema social y las creencias e ideologías que en él predominan, y que determinan en gran medida las expectativas que la familia, escuela y comunidad poseen sobre los sujetos, su desarrollo y capacidad de aprendizaje.

Enfoque Ecológico Sistémico



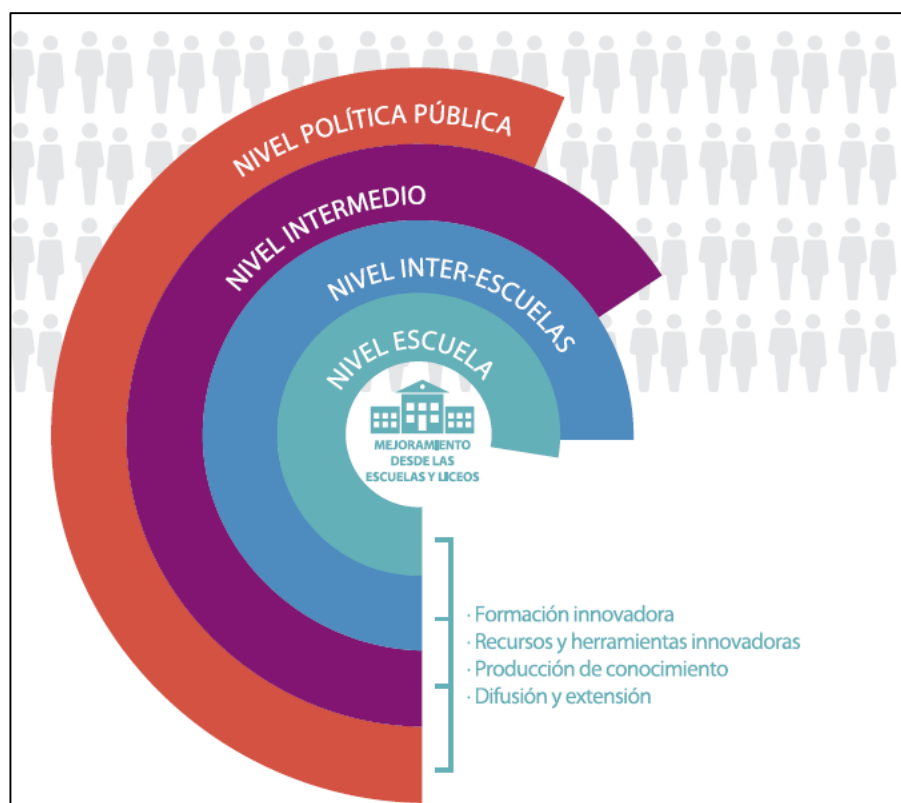
Extraído de Convivencia Escolar para líderes educativos (2019), Capítulo V, p.131 CEDLE

Desde la perspectiva propuesta esto significa que si bien el entorno influye en cada estudiante este a la vez influye en la escuela/liceo institución que tiene su propia estructura, cultura e identidad que se materializa en su proyecto educativo institucional. Es en el quehacer cotidiano en donde se va generando cultura e identidad (Escuela, Liceo, estudiantes), esto permite el logro de los sellos y objetivos de los establecimiento en otros sistemas o niveles. Por lo mismo consideramos a las instituciones educativas desde el nivel inicial a educación media como organizaciones dinámicas, que se relacionan en diversas lógicas de acción, desde el ámbito administrativo hasta el pedagógico, e incluyen no solo a los miembros de la comunidad escolar, sino los diferentes niveles del contexto ecológico sistémico. Es así que bajo el enfoque ecológico sistémico debemos liderar y gestionar en torno a nuestros ejes estratégicos todas las acciones necesarias para generar condiciones mínimas para el aprendizaje (Calidad e Integralidad de los aprendizajes, Inclusión, Convivencia Escolar e Infraestructura); esto requiere de una comprensión amplia e integral respecto al liderazgo directivo, liderazgo técnico, liderazgo inclusivo, liderazgo docente, entre otros, lo cual según el estado del arte impacta positiva o negativamente en nuestros estudiantes, comunidades escolares y a nivel local territorial.

Lo propuesto nos desafía a liderar acciones de mejoramiento desde la corporación y en cada establecimiento buscando:

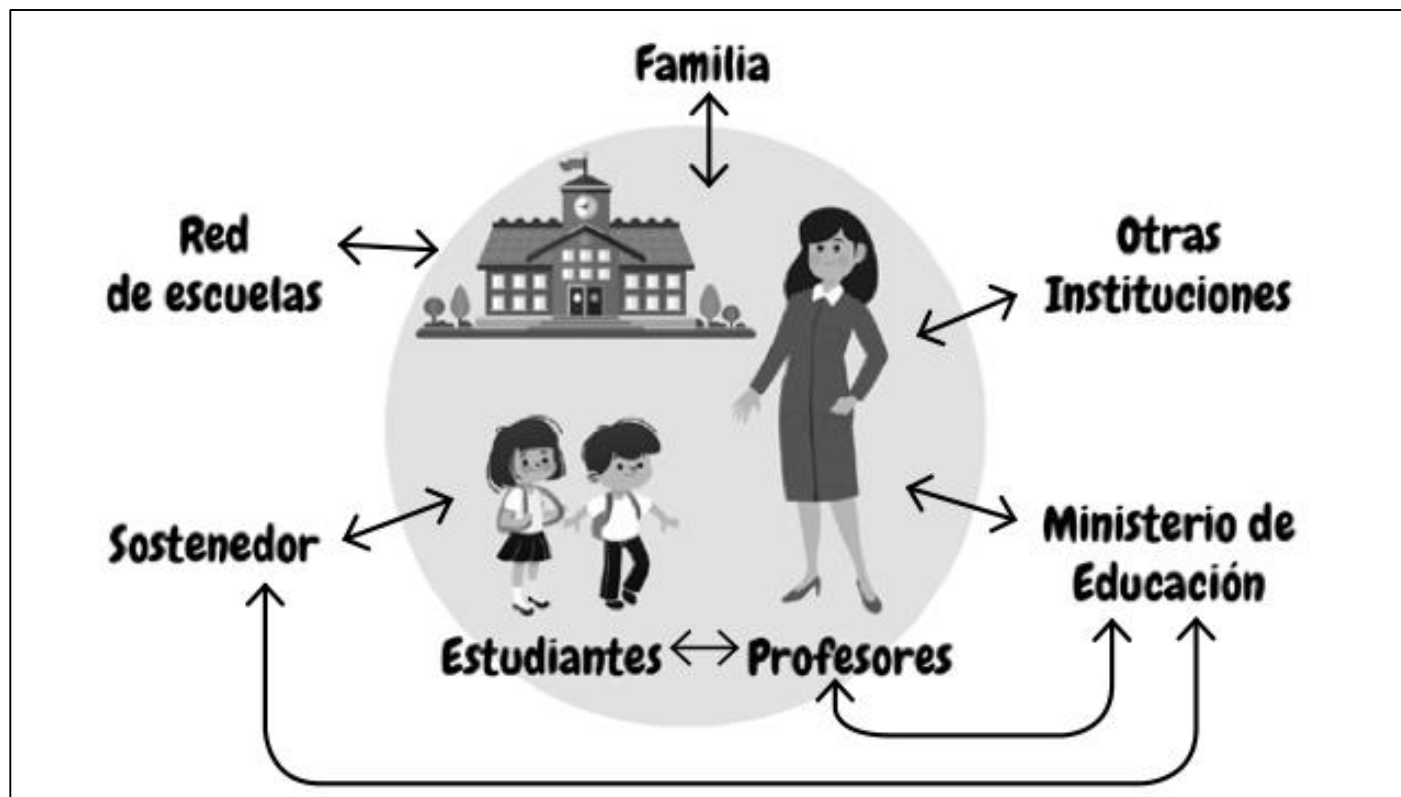
- 1.- Pasar de una visión lineal y funcional, a situar el foco en la persona y a la vez en la red de relaciones de este en el exterior, interior y en los diferentes niveles contextuales en los que se desenvuelve.
- 2.- Pensar en un cambio paradigmático de tipo ecológico - sistémico, pensar en cómo colaboro y coopero con otros sin perder el sello de identidad del proyecto educativo de cada establecimiento.
- 3.- Comprender la escuela/liceo como un sistema abierto, estando atentos a los cambios sociales, nacionales y locales para poder responder adecuadamente a presiones y gestionar las oportunidades, articulando la complejidad entre el todo y las distintas partes.
- 4.- Desplegar una serie de procesos y prácticas:
 - 4.a.- Dentro de cada establecimiento educacional según: modelo de gestión escolar, estándares de calidad, PADEM, PEI, PME y otros planes de gestión entre unidades escolares de la comunidad e instituciones.
 - 4.b.- Entre establecimientos con los diferentes jardines infantiles y establecimientos proyectando una mirada de trayectoria educativa de los estudiantes de la comuna.
 - 4.c.- Interinstitucional con redes locales y en la mesa intersectorial
 - 4.d.- Fuera de la comuna pero en el territorio: DEPROV, MINEDUC, Agencia de Calidad, SUPEREDUC, entre otras.

El liderazgo del sostenedor durante el 2020 propenderá en insertar más fuertemente el trabajo de liderazgo en red, con un foco en el mejoramiento escolar y en la construcción de comunidades de aprendizaje, ya que se cree que el trabajo en redes es importante y crucial para lograr una coherencia entre todos los actores del sistema. En este marco de relaciones dinámicas y diversas, jardines, escuelas y liceos se constituyen en sistemas complejos, lo que imperativamente nos lleva a adoptar una visión global en las instituciones escolares, que permita desarrollar de manera contextual nuestros ejes estratégicos los que además están relacionados entre sí.



Extraído desde MARCO PARA EL LIDERAZGO SISTÉMICO Y EL APRENDIZAJE EN RED – CEDLE.

La Corporación de Educación y Salud de Pirque, sin duda tiene la posibilidad de llevar a cabo su liderazgo y gestión desde la mirada ecológica sistémica, sobre todo considerando que a nivel local es posible trabajar de manera cercana con el área de salud y con redes dispuestas en el contexto e instituciones escolares tales como OPD, APS, SENDA, COSAM, CAI, PIE, Equipos de Convivencia Escolar, Chile Crece, JUNAEB, JUNJI, entre otras.



Elaboración a partir de: La comprensión sistémica como una clave para pensar estratégicamente en el futuro. DEG – MINEDUC.

Lo propuesto, sin duda se cree impactará en el ámbito educativo sobre todo los procesos de aprendizaje los cuales ocupan el lugar más preponderante, siendo estos el foco y principal preocupación del quehacer pedagógico. La relación del estudiante con el docente, y la de ambos con el conocimiento, son la triada central denominada el núcleo pedagógico, el cual desde la mirada ecológica sistémica se focaliza en la variabilidad de los estudiantes, en como aprenden, pero también se relaciona con la manera en cómo aprenden y enseñan sus profesores. El aprendizaje es, desde nuestra perspectiva, un aprendizaje de ida y vuelta, de constante articulación, comunicación y diálogo entre los distintos niveles del sistema educativo, contextos externos, por lo que requiere de una coherencia ecológica sistémica, de cara a que sea más efectivo. Se trata, por tanto, de avanzar en la formación de una comunidad que aprende en su conjunto y es capaz de sistematizar y proyectar institucionalmente el proceso de mejoramiento de nuestro sistema comunal de educación, pero que a su vez potencia el sello particular e institucional de sus jardines, escuelas y liceos.

6.4.- Objetivos Estratégicos PADEM 2020

Los objetivos describen en forma concreta y medible los resultados más importantes que se esperan alcanzar, se cree que estos son imprescindibles para alcanzar la mejora escolar e impactar en nuestro sistema educativo comunal, para lo cual los objetivos estratégicos que a continuación se describen son más que la suma de buenas intenciones, estos son alcanzables, medibles y evidencian logros claramente comprensibles para toda la comunidad educativa.

En este marco se han definido los siguientes Objetivos Estratégicos:

EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Calidad e Integralidad de los aprendizajes	Implementar en todos los EE, Plan de Aseguramiento Comunal de la Calidad Integral por niveles de aprendizaje, a través de un Plan de Acompañamiento, Monitoreo y Apoyo Técnico-Pedagógico a todas las Instituciones educativas de la comuna de Pirqu; con el propósito de, cautelar al amparo de la Ley 20.370 Artículo 3 Letra C la establecido como Calidad de la Educación, definida por ley y entendida en adelante para todos los actores del quehacer educativo comunal como: <i>“Asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares que se definan en la forma que establezca la ley”</i> .
Inclusión	Gestionar e implementar el Plan de Inclusión Escolar de cada institución educativa desde el nivel inicial y educación media, considerando la variabilidad de estudiantes desde el enfoque inclusivo. (Ley SEP, PIE: D.170, D.83, DUA, Ley de Inclusión, Índice de inclusión, migrantes, Senadis, entre otros)
Convivencia Escolar	Orientar la implementación de acciones e iniciativas, que promuevan y fomenten la promoción, formación, comprensión y el desarrollo de la convivencia escolar participativa, inclusiva y democrática, bajo el modelo ecológico-sistémico, considerando: enfoque formativo, participativo, de derecho, equidad de género y de gestión institucional y local.
Infraestructura	Gestionar diferentes recursos según normativa que permitan la mejora progresiva de la infraestructura y seguridad escolar, apoyando y facilitando los procesos desde la corporación para subsanar aquellos aspectos que puedan interferir en el adecuado funcionamiento de las unidades escolares; resguardando además la funcionabilidad y seguridad en cada comunidad educativa.

6.5.- Acciones 2020 para el logro de los Objetivos Estratégicos:

Liderazgo del Sostenedor – Recursos – Resultados

Responsable: Directora de Educación

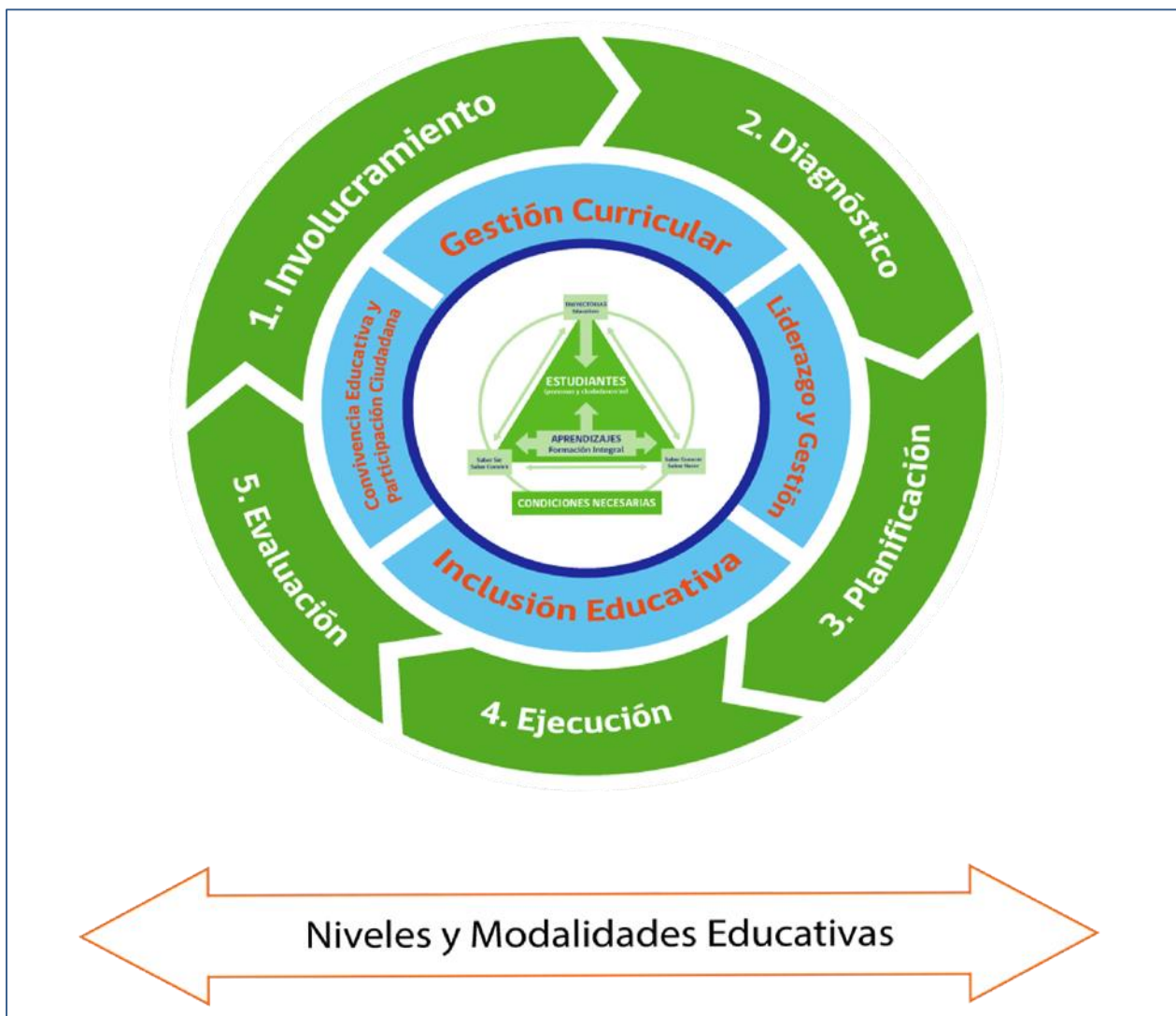
- Gestionar y Liderar con identidad y sello local de acuerdo a la Visión y Misión del PADEM 2020.
- Establecer espacios de comunicación efectivos participativos, reflexivos, dialogantes y consensuados.
- Promover un lenguaje común, que favorezca la comunicación, comprensión y adherencia a los objetivos comunales por parte de las unidades educativas.
- Generar espacios de confianza, validación y reconocimiento de buenas prácticas.
- Gestionar y liderar lineamientos directivos y técnicos a Directores, Jefes de UTP y Equipos técnicos, en los procesos de mejoramiento escolar, liderazgo de la gestión institucional, gestión pedagógica y gestión de la convivencia escolar.
- Generar condiciones para el bienestar de docentes y asistentes de la educación, promoviendo instancias de autocuidado.

Gestión Pedagógica - Resultados

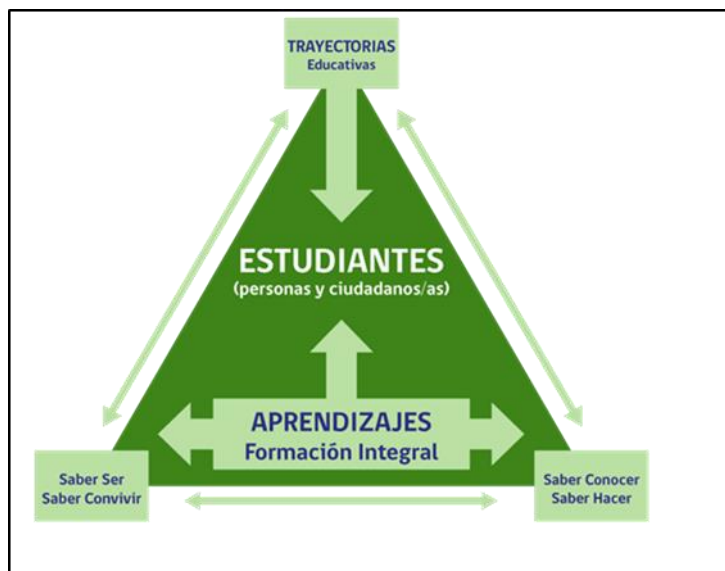
Responsable: Coordinación Técnica

- Apoyo técnico a Jefes de UTP en los procesos de liderazgo de la gestión institucional de jardines infantiles y establecimientos escolares.
- Acompañamiento en el liderazgo de la gestión pedagógica a Equipos Técnico-Pedagógicos con foco en los niveles de aprendizaje y su trayectoria educativa.
- Apoyo en la gestión de espacios de formación e intercambio pedagógico con foco en el Desarrollo Profesional Docente y Buenas Prácticas Pedagógicas en las áreas de Gestión Pedagógica y Gestión de la CE.
- Monitoreo continuo a la gestión de las diferentes coordinaciones y profesionales de la corporación, con el fin de resguardar que la bajada sea adecuada y coherente a los objetivos de la corporación.
- Apoyo, acompañamiento y monitoreo a la mejora escolar, según los lineamientos ministeriales y de la corporación comunal de Pirque a través de Redes de colaboración.
- Apoyo en los procesos de gestión de la convivencia que puedan afectar los aprendizajes, privilegiando el trabajo colaborativo con los Equipos de Convivencia Escolar de cada Establecimiento, desde el modelo ecológico-sistémico propuesto por el MINEDUC y PADEM, específicamente en la dimensión de formación de la CE.

Modelo Coordinación Técnica Comunal



Foco profesionales de Apoyo Técnico Comunal



Elaboración propia.

Gestión de la Convivencia

Responsable: Coordinación Técnica

- Acompañar, apoyar y gestionar en conjunto con los establecimientos escolares la implementación de la Política en Convivencia escolar, velando para ello la implementación en relación a la normativa vigente y el modelo ecológico-sistémico: Manual de convivencia, sus protocolos de actuación y los diferentes planes ministeriales que apoyan la gestión institucional y específicamente la convivencia escolar.
- Liderar la Convivencia Escolar a través de los Equipos de CE, con foco en el apoyo a todos los estudiantes de los establecimientos escolares y jardines infantiles, a través de la incorporación de una Dupla Psicosocial: Trabajador/a Social y Psicólogo/a, profesionales a cargo de gestionar las redes locales y externas para ir en apoyo de niños, niñas y adolescentes.

Equipos de Convivencia Escolar Establecimientos 2020



- Liderar el trabajo en Red a través de la Mesa Intersectorial: Chile crece, JUNJI, HPV, OPD, Encargadas de CE, COSAM, APS, PIE, SENDA, Oficina de Discapacidad, CRS Cordillera, Referente intersectorial Sotero del Rio, redes locales relevantes según casos; con el foco de resguardar a protección de los derechos de NNA desde el rol y dimensión de Protección.
- Acompañar a los establecimientos en procesos de diversa complejidad ante las diferentes instituciones de protección de NNA, apoyando a directivos, equipos de convivencia escolar, docentes y asistentes, padres y apoderados, entre otros.

Programas transversales (Inclusión, PIE, área Social, Convivencia Escolar)

- Liderar y formar equipos y redes interdisciplinarias transversales para gestionar desde el nivel intermedio colaborativamente con las Unidades Educativas, con el objetivo de mejorar sistemas de información, dar apoyos coherentes, pertinentes y adecuados a los estudiantes con foco en la igualdad de oportunidades.
- Apoyar estrategias y acciones para el desarrollo pedagógico de Todos los estudiantes. (NEEM: NEET, NEEP y alumnos con altas capacidades o talentos/DUA)
- Implementar el año 2020 apoyo de profesionales especialistas para atender a los estudiantes con NEE de los Jardines Infantiles.
- Implementar la red de Liderazgo estudiantil, desde dupla profesional.
- Implementar la red de padres y apoderados a nivel comunal para trabajar de manera definida, en alianza con las familias y específicamente con los centro de padres y apoderados de cada establecimiento educativo, desde dupla profesional.

6.6.- Dotación PADEM 2020 Establecimientos:**Dotación: Liceo El Principal.**

Cargo / Función 2020 Equipo de Gestión y Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	88
Inspector General	44
Orientadora	44
Encargado Convivencia Escolar	44
Educación Parvularia	170
Educación Básica	873
Educación Media	390
Educación Diferencial	338
Total	1947

Cargo / Función 2020 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes Profesionales y no profesionales	198
Técnica Párvulos	220
Auxiliar de Aseo	396
Paradocentes	528
Total	1342

Dotación 2020 Establecimiento: Liceo El Llano.

Cargo / función 2020 Equipo de Gestión y Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	88
Inspector General	44
Encargado Convivencia	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	410
Educación Media	884
Educación Diferencial	260
Total	1858

Cargo / Función 2020 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales	118
Técnica Párvulos	88
Auxiliar de Aseo	264
Paradocentes	520
Total	990

Dotación 2020 Establecimiento: Escuela Lo Arcaya.

Cargo/ Función 2020 Equipos de Gestión - Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	44
Inspector General	44
Encargado Convivencia	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	530
Educación Diferencial	120
Total	1041

Cargo / Función 2020 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales	63
Técnica Párvulos	176
Auxiliar de Aseo	176
Paradocentes	216
Total	631

Dotación 2020 Establecimiento: Escuela Santos Rubio Morales.

Cargo/ Función 2020 Equipo de Gestión – Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	44
Inspector General	44
Encargado Convivencia Escolar	44
Educación Parvularia	88
Educación Básica	525
Educación Diferencial	132
Total	921

Cargo / Función 2020 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales	76
Técnica Párvulos	176
Auxiliar de Aseo	176
Paradocentes	172
Total	600

Dotación 2020 Establecimiento: Escuela San Juan de Pirque.

Cargo/ Función 2020 Equipo de Gestión - Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	44
Inspector (Paradocente)	44
Encargado Convivencia Escolar	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	328
Educación Diferencial	69
Total	657

Cargo / Función 2020 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales	115
Paradocente	44
Técnica Párvulos	132
Auxiliar de Aseo	88
Total	379

6.7 Proyección Matrícula Establecimientos comuna de Pirque 2020

Establecimientos	Liceo El Principal		Liceo El Llano		Escuela Lo Arcaya		Escuela Santos Rubio		Escuela San Juan	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Matrícula	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
NT1	70	70	12	15	40	40	35	35	20	25
NT2	87	90	27	25	38	40	30	40	26	25
Total	157	160	39	40	78	80	65	75	46	50
1°	86	90	36	45	40	40	31	35	24	20
2°	89	90	37	45	40	40	28	31	18	20
3°	90	90	37	45	40	40	35	35	29	20
4°	90	90	44	45	40	40	33	35	23	20
5°	90	90	45	45	35	40	38	33	19	20
6°	90	90	42	45	38	35	34	38	16	20
7°	72	90	45	45	30	30	36	34		
8°	90	90	42	45	29	29	28	36		
Total	697	720	328	360	292	294	263	277	129	120
1°EM	45	70	61	40						
2°EM	45	45	73	40						
Total	90	115	134	80	0	0	0	0	0	0
3°HC	45	45	16	40						
4°HC	25	45	30	40						
Total	70	90	46	80	0	0	0	0	0	0
3°TP			38	60						
4°TP			32	60						
Total			70	120	0	0	0	0	0	0
Total General	1014	1085	617	680	370	374	328	352	175	170

7.- Presupuesto Educación comunal de Pirque 2020

Ingresos:

INGRESOS SUBVENCIONES	\$6,069,617,859
Subvención Regular	\$2,461,897,628
Subvención de Ruralidad	\$34,748,400
Subvención Prorretención	\$26,444,857
Subvención Escolar Preferencial Prioritarios	\$879,715,040
Subvención Escolar Preferencial Preferentes	\$167,806,433
Subvención Proyecto de Integración	\$487,036,360
Asignaciones de Desarrollo Profesional Docente	\$651,939,394
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$533,722,343
Ingresos VTF	\$826,307,404
TRASFERENCIAS	\$750,000,000
Aporte Municipal	\$750,000,000
TOTAL INGRESOS	\$6,819,617,859

Gastos:

GASTOS EN PERSONAL	\$5,289,769,674
Remuneraciones Establecimientos	\$5,289,769,674
Remuneraciones Escuelas y Liceos	\$4,326,435,349
Remuneraciones	\$4,326,435,349
Remuneraciones Jardines	\$825,890,459
Remuneraciones	\$825,890,459
Honorarios	\$137,443,865
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ESCUELAS Y LICEOS	\$1,041,320,944
Alimentos y Bebidas	\$5,000,000
Textiles, Vestuario y Calzado (Acuerdos Sindicales)	\$53,255,783
Materiales de Uso o Consumo	\$145,000,000
Servicios Básicos	\$97,000,203
Electricidad	\$25,826,838

Agua	\$34,737,883
Gas	\$300,000
Telefonía Fija	\$1,597,777
Telefonía Celular	\$7,124,903
Acceso Internet	\$27,412,801
Mantenimiento y Reparaciones	\$470,050,899
Publicidad y Difusión	\$3,683,229
Servicios Generales	\$14,542,949
Arriendos	\$115,000,000
Servicios Financieros y de Seguros	\$21,686,640
Servicios Técnicos y Profesionales	\$86,364,203
Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo	\$29,737,039
<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO JARDINES</u>	<u>\$234,099,807</u>
Alimentos y Bebidas	\$5,000,000
Textiles, Vestuario y Calzado (Acuerdo Sindicales)	\$12,732,638
Materiales De Uso o Consumo	\$25,238,146
Servicios Básicos	\$18,946,751
Electricidad	\$8,774,202
Agua	\$5,448,082
Gas	\$2,200,000
Telefonía Fija	\$900,000
Acceso Internet	\$1,624,467
Mantenimiento y Reparaciones	\$52,759,360
Publicidad y Difusión	\$200,000
Servicios Generales	\$5,784,448
Arriendos	\$86,901,741
Servicios Financieros y de Seguros	\$2,468,949
Servicios Técnicos y Profesionales	\$8,993,515
Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo	\$15,074,260
<u>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>\$101,185,150</u>
Desahucios e Indemnizaciones Escuelas y Liceos	\$84,031,441
Desahucios e Indemnizaciones Jardines	\$17,153,710
<u>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS ESCUELAS Y LICEOS</u>	<u>\$114,357,601</u>
Mobiliario y Otros	\$50,000,000

Máquinas y Equipos	\$27,845,925
Equipos informáticos	\$36,511,677
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS JARIDNES	\$38,884,682
Mobiliario y Otros	\$15,000,000
Máquinas y Equipos	20,384,682
Equipos informáticos	\$3,500,000
TOTAL GASTOS	\$6,819,617,859